

COMISIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA (UNLP)

Matriz soberana

Aportes de la universidad pública a una agenda estratégica




EduLP

debates

Matriz soberana

Aportes de la universidad pública a
una agenda estratégica

Matriz soberana
Aportes de la universidad pública a
una agenda estratégica

COMISIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA (UNLP)

ANDREA VARELA Y PABLO BILYK
(compiladores)

AGUSTINA ARRIPPE Y CRISTINA LÓPEZ
(coordinadoras)



Matriz soberana : aportes de la Universidad Pública a una agenda estratégica /
Andrea Aguerre ... [et al.] ; compilación de Andrea Varela ; Pablo Bilyk ;
coordinación general de Agustina Arrippe ; Cristina López. - 1a ed. -
La Plata : EDULP, 2022.
208 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-8475-48-6

1. Educación. 2. Soberanía. I. Aguerre, Andrea. II. Varela, Andrea, comp. III. Bilyk, Pablo,
comp. IV. Arrippe, Agustina, coord. V. López, Cristina, coord.
CDD 378.05

Matriz soberana

Aportes de la universidad pública a una agenda estratégica

Andrea Varela y Pablo Bilyk (compiladores)

Agustina Arrippe y Cristina López (coordinadoras)

Comisión de Soberanía

Andrea Varela, Andrea Aguerre, Néstor Artiñano, Carlos Naón, Javier Díaz.

Irene Velarde, Ana Lamarche, Alejandro Valera, Jorge Paredi

Mora González Canosa, Penélope de las Heras, Delfina Quiñones y Pablo

Bilyk.

Foto de tapa:

Sebastián Miquel



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)

48 N.º 551-599 4º piso / La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina

+54 221 644-7150

edulp.editorial@gmail.com

www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Primera edición, 2022

ISBN 978-987-8475-48-6

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723

© 2022 - Edulp

Integrantes de la Comisión de Defensa de la Soberanía UNLP (2018-2022)

Andrea Varela

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Andrea Aguerre

Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”

Néstor Artiñano

Facultad de Trabajo Social

Carlos Naón

Facultad de Ciencias Exactas

Javier Díaz

Facultad de Informática

Irene Velarde

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Ana Lamarche

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Alejandro Valera

Facultad de Veterinaria

Jorge Paredi

Facultad de Ingeniería

Mora González Canosa

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Penélope de las Heras

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Delfina Quiñones

Facultad de Artes

Pablo Bilyk

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Índice

Prólogo. Una Universidad que construye con perspectiva soberana <i>Por Andrea Varela y Pablo Bilyk</i>	11
Los desafíos de pensar una Argentina soberana e integrada a la región latinoamericana <i>Rodolfo Carrizo</i>	19
Malvinas y Universidad: la experiencia de EdICMa. Apuntes en clave de soberanía educativa <i>Juan Cisilino</i>	27
La soberanía latinoamericana <i>Jorge Luis Bernetti</i>	37
Monopolios de ayer y de hoy. Aportes para afrontar la agenda de soberanía comunicacional en el siglo XXI <i>Cynthia Ottaviano y Guillermo Rus</i>	51
Desarrollo científico y tecnológico de la Argentina. Avances y retrocesos <i>Marcelo Caballé</i>	89

Dimensiones y tareas para luchar por la soberanía sanitaria en Argentina <i>Manuel Fonseca, Leandro Amoretti, Sebastián Murúa, Sofía Malleville</i>	97
Soberanía popular frente a la emergencia sanitaria: la experiencia de los Comités Populares y de Crisis en la ciudad de La Plata <i>Ana Rusconi y Juan Cisilino</i>	109
Extensión y soberanía: (de)construcciones sobre el sentido de la universidad <i>Sebastián Palma y Leandro Quiroga</i>	115
Sobre la soberanía de las cuerpos. Diversidades, disidencias y monstruosidades <i>Karina Elizabeth Vitaller</i>	131
Soberanía, educación y artes. Posibles definiciones desde la práctica del BBA <i>Andrea Aguerre, Mariela Alonso, María Eugenia Busse Corbalán y Lucía Gentile</i>	143
Cultura científica y soberanía: entre la acción política y la acción pedagógica <i>Constanza Pedersoli</i>	157
Educación, formación docente y saberes: hacia una soberanía pedagógica <i>Mónica Fernández Pais y Silvina Justianovich</i>	165

El conocimiento ambiental local en el ejercicio de la soberanía territorial y alimentaria: saberes, paisaje e identidad en el Parque Costero del Sur (provincia de Buenos Aires)

María Lelia Pochettino, María Clara Paleo, Patricia M. Arenas, Melisa Auge, Fernanda Day Pilaría, María Belén Doumeqa, María Soledad García Lerena, Naiquen Ghiani Echenique, María Pilar Martínez, Natalia S. Petrucci, Jeremías P. Puentes, Pablo C. Stampella 175

Soberanía alimentaria: simiente y horizonte de un modelo agroproductivo alternativo

Norma Sánchez y Susana Ricci 183

Reflexiones sobre la formación de Ingenieros Agrónomos y sus contribuciones al trabajo de los productores familiares para el logro de a soberanía alimentaria

Gustavo Larrañaga 195

Agroecología: el enfoque necesario para el logro de la soberanía alimentaria

Santiago J. Sarandón y Claudia C. Flores 203

Una Universidad que construye con perspectiva soberana

Por Andrea Varela¹ y Pablo Bilyk²

Tienen en sus manos la primera compilación sobre los temas abordados en la Comisión de Defensa de la Soberanía Nacional de la Universidad Nacional de La Plata. Este es el resultado de un trabajo colectivo que reúne reflexiones y propuestas de diferentes docentes, investigadores y extensionistas, cuyas tareas cotidianas construyen conocimiento desde una perspectiva soberana.

Nuestra Universidad es portadora de una tradición pionera en el involucramiento con su tiempo y sus territorios, impronta que da un rol protagónico a esta casa de altos estudios en la trama de la ciudad y la región. De este modo, las diversas problemáticas continentales, nacionales y locales, encuentran aportes desde la Universidad pública, que es convocada y convoca a construir redes para dar respuestas a las problemáticas de la época. Es desde esta orientación de compromiso con el pueblo que en el año 2014 fue creada la Comisión de Soberanía a propuesta de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y que luego tuvimos el honor de presidir en el periodo 2018-2022.

Por el carácter comprometido de este ámbito, durante el recorrido nos encontramos con la articulación de múltiples demandas históricas que tienen sus trayectorias enlazadas con la Universidad. El persistente

1 Decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

2 Vicedecano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

e incansable reclamo por la soberanía sobre las Islas Malvinas es una de las causas señeras de este camino en el que nos formamos de la mano del CECIM³, institución que logró enlazar las banderas históricas de los organismos de DD.HH. en las consignas Memoria, Verdad, Justicia, Soberanía y Paz.

En la presente compilación el presidente del CECIM, Rodolfo Carrizo, propone un recorrido histórico que interpela a construir memoria para lograr el juzgamiento a las torturas en Malvinas como delitos de lesa humanidad; manteniendo siempre presente la gravedad de la ocupación colonial que sufre nuestro país y, por ende, el continente. Reflexión y acción que se resume en una consigna histórica del organismo que representa: “volveremos a Malvinas de la mano de América Latina”.

Al mismo tiempo, en este libro encontrarán un aporte específico de Juan Cisilino, que reconstruye la relación entre CECIM y UNLP, desde el caso del EdICMa (Equipo de Investigación de la Cuestión Malvinas), una historia paradigmática para pensar los puentes entre formación, investigación, educación, extensión y divulgación.

La referencia a la cuestión Malvinas nos lleva a pensar indefectiblemente en la soberanía territorial, primer modo de aproximación a esta agenda. El artículo del profesor emérito Jorge Bernetti nos invita a recorrer las discusiones fundantes respecto de la construcción de una mirada soberana en relación con la configuración de los Estados modernos y la lucha anticolonial de nuestro continente. Persiste la pregunta sobre cómo construir soberanía popular en nuestras democracias. Desde este pensar situado en una tradición latinoamericanista, el autor analiza la *existencia de instrumentos interestatales continentales* en pos de la construcción de soberanía en el Siglo XXI.

En esta clave contamos con el aporte de Cynthia Ottaviano y Guillermo Rus, quienes nos permiten pensar en clave de soberanía comunicacional, una dimensión que atraviesa transversal y constantemente

3 Centro de Ex Combatientes de Malvinas, La Plata.

la trama sociocultural. Asistimos a una revolución tecnológica que está transformando nuestros modos y hábitos de consumo mediático, en un marco neoliberal signado por la concentración del capital y la distribución inequitativa de la palabra. Cuestiones que se vuelven cada vez más urgentes ante la proliferación de plataformas extranjeras, el uso de metadatos y algoritmos que ciñen el acceso a la información. Por lo que resulta una tarea constante la actualización de estos debates que permitan construir estrategias diversas de lucha por el derecho humano a la comunicación.

En continuidad con estas reflexiones, el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Marcelo Caballé, analiza la centralidad del sistema de CyT para el desarrollo económico y social desde una mirada soberana. Para ello, logra particularizar las marcas de los diferentes proyectos políticos en la realidad del sistema científico. Afirmando así que es fundamental la memoria sobre los periodos de desfinanciamiento como el que vivimos recientemente entre 2016-2019. Estos acontecimientos afectan los proyectos estratégicos como ARSAT, Atucha, INVAP, Y-TEC, entre tantos otros. La agenda del presente tiene a la soberanía energética como eje central, por lo que este tipo de apuestas se vuelven una responsabilidad colectiva.

La reconstrucción histórica que nos propone Caballé nos lleva indefectiblemente a pensar en la pandemia y cómo atravesó al sistema científico. Allí la población asistió a la experiencia dramática de un riesgo sanitario que, desde el primer momento, se enfrentó con la participación activa de las Universidades.

La pandemia evidenció aún más las desigualdades en términos de acceso a la salud, poniendo en primer plano la trascendencia de pensar en clave de soberanía sanitaria. En este sentido, Manuel Fonseca, Leandro Amoretti, Sebastián Murúa y Sofía Malleville, reconstruyen la historia de la soberanía sanitaria en nuestro país. Una tradición que brinda herramientas para afrontar los desafíos presentes, ante los graves condicionantes producto de la concentración de la industria farmacéutica y el complejo médico industrial.

Por su parte, Ana Rusconi y Juan Cisilino recuperan la experiencia de los comités populares, constituidos en los diferentes los barrios de la ciudad ante la falta de acciones por parte del municipio. En esta memoria se sistematiza una experiencia de construcción de acciones desde las organizaciones emplazadas en el territorio, que hicieron de puente para la llegada del Estado.

El conocimiento se encuentra en la experiencia, por lo que las respuestas para afrontar la crisis sanitaria en los barrios populares se encontraron en la densa trama de organizaciones existentes. Allí nuestra casa de estudios estuvo presente, como lo está cada día, y aún más cuando un hecho inesperado golpea a la ciudad. Imposible no recordar todo lo hecho en aquellos dolorosos días de las inundaciones el 2 de abril de 2013.

La Universidad ya estaba donde tenía que estar cuando llegaron las situaciones trágicas. Esto responde a una tradición histórica, y pionera, en las políticas de extensión. Sebastián Palma y Leandro Quiroga, a partir de la responsabilidad de dirigir la Secretaría de Extensión de la UNLP en estos cuatro años del periodo 2018-2022, reflexionan sobre las agendas y desafíos en esta materia a partir de un constante ejercicio de deconstrucción.

En su artículo muestran cómo la transformación de los valores fundacionales asociados a una perspectiva positivista europeizante se transformó a partir de lograr un reconocimiento decolonial sobre las funciones de la extensión. Sin dudas un movimiento que se dio desde los territorios hacia la institución. En este sentido, adquieren particular relevancia la sistematización de experiencias como parte de una epistemología que se nutre de oír, comprender y vivir las realidades de un saber situado, para la construcción de un futuro más justo, libre y soberano.

Al respecto, la docente Karina Vitaller realiza un valioso aporte sobre la soberanía de *las cuerpas* para problematizar el peso de la dominación patriarcal que define a la cultura. La relación entre subjetividades y lenguaje para comprender el sentido histórico político

desde el cual se construyó la dominación masculina como un sistema de sojuzgamiento y negación de las diversidades. Una reflexión necesaria para reafirmar que la construcción de las agendas partirá desde una perspectiva interseccional que permita reconocer las heterogeneidades que hacen a nuestras particularidades.

De este modo, la comprensión de la soberanía se encuentra directamente relacionada con el plano de los derechos. Desde nuestro enfoque, la educación forma parte de los derechos fundantes, y fundamentales, en la construcción de una trama democrática. Por ello, aunque todos los artículos se encuentran atravesados por esta concepción, tres de ellos se ocupan particularmente desde el cruce entre soberanía y educación.

Andrea Aguerre, Mariela Alonso, María Eugenia Busse Corbalán y Lucía Gentile hacen un valioso aporte problematizando la relación entre soberanía, educación y artes; desde una necesaria reconstrucción histórica de los cruces con la pregunta por las identidades, en plural. Mirada desde la cual analizan el caso del Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. de Santo”, del cual son parte protagónica.

Aquí dan cuenta de una experiencia que se propone “educar desde y por el arte”, donde se valoran las producciones colectivas sobre la individualidad, como las propias autoras enuncian. En este interesante ejercicio es posible pensar a la soberanía como clave de reflexión e intervención que promueve el reconocimiento de las otredades como forma de expansión de las vocaciones artísticas.

En el mismo sentido se encuentran los aportes de Constanza Pedersoli, centrados en la promoción de la cultura científica. Un campo que se consolida a medida que el proyecto nacional de ciencia y tecnología se afianza. Aquí se puede comprender que para profundizar este camino nuestro país necesita contar con iniciativas que estimulen y fomenten las vocaciones científicas, que generarán en las futuras generaciones una perspectiva de ciencia, tecnología e innovación, soberana. Se trata de comprender al conocimiento como un bien común, con la potencialidad que esto implica.

Por su parte, Mónica Fernández Pais y Silvina Justianovich abordan la pregunta por la soberanía pedagógica como una problemática “ligada a la distribución, apropiación y producción de conocimiento en un contexto global”. De este modo puede pensarse que existe una oportunidad para nuestro continente si volcamos como principios educativos en las instancias de formación una perspectiva de derechos que abra las puertas al conocimiento construido desde el diálogo respetuoso de las diversidades.

Al mismo tiempo, diferentes equipos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP) realizan aportes valiosos respecto de la necesaria perspectiva de comprensión de la vida cultural en relación a nuestra diversidad biológica, tomando como caso la Reserva Mundial de Biosfera “Parque Costero del Sur” (PCS) ubicada en los partidos de Magdalena y Punta Indio. Allí podrán adentrarse en la reconstrucción histórica del hábitat a partir del crecimiento demográfico y productivo.

Venimos pensando el peso de la cultura en relación a la soberanía. Cultura significa, etimológicamente, cultivo. Paradójicamente, aquello que nos define como especie devino en agronegocio y concentración de la tierra. A lo largo de estas páginas, desde diferentes enfoques, también logran aproximarse a las discusiones sobre soberanía territorial y alimentaria.

Desde la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Norma Sánchez y Susana Ricci realizan una exhaustiva caracterización del modelo de agronegocios, sus múltiples impactos negativos, como así también las herramientas de resistencia y lucha que se vienen tramando.

En el mismo sentido, Gustavo Larrañaga reflexiona sobre la formación universitaria en relación a las producciones familiares, aspecto fundamental en una ciudad marcada por su cordón flori frutihortícola. Allí verán ratificada una mirada que parte de la integralidad para pensar el rol de profesionales críticos al que aspiramos.

Por su parte, Santiago Sarandon y Claudia Flores dan cuenta de las discusiones constitutivas de la relación entre la humanidad y el

ambiente, a partir de la producción agropecuaria. Ante esta situación dramática el movimiento agroecológico, como lo denominan sus autores, se presenta como la salida para construir la soberanía alimentaria que demanda la época.

Este libro fue posible gracias a la predisposición al trabajo colectivo de la Comisión de Soberanía. Queremos aprovechar esta ocasión para reconocer a los consejeros superiores que la integraron durante el periodo 2018-2022. Particularmente la participación activa de Andrea Aguerre (Bachillerato), Carlos Naón (Facultad de Ciencias Exactas), Néstor Artiñano (Facultad de Trabajo Social), Ana Larmache (Facultad de Ciencias Naturales y Museos), Mora González Canosa (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Javier Díaz (Facultad de informática), Alejandro Valera (Facultad de Ciencias Veterinarias), Jorge Paredi (Facultad de Ingeniería), Irene Velarde (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales), Penélope de las Heras (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Delfina Quiñones (Facultad de Artes).

Esta compilación de aportes que comenzaron en el año 2021, ratifica un rumbo que nuestra Universidad construye hace décadas. Un camino de encuentro transdisciplinar para dar respuestas a las problemáticas del país y la región, en clave soberana. Anhelamos que este libro sume a este trabajo cotidiano que se vuelve horizonte común.

LOS DESAFÍOS DE PENSAR UNA ARGENTINA SOBERANA E INTEGRADA A LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Rodolfo Carrizo¹

Introducción

Asistimos a un convulsionado tiempo signado por los efectos de una pandemia originada por el COVID-19 donde sus efectos, al menos los conocidos, fueron de un impacto emocional y económico desconocidos, aunque suene como un juego de palabras. Recién ahora y pasado casi dos años del conocimiento de este flagelo planetario vamos entendiendo lo diverso y complejo de sus efectos en la vida de los pueblos y del nuestro en particular. Las muertes de millones de personas en todo el planeta y las incertidumbres socio-económicas como campo del movimiento global y geopolítico fueron y son los significantes de una temporalidad que nos involucra a cada habitante del mundo y a cada uno de quienes construimos una vida y un destino en nuestro país y la región.

Los desafíos de una nueva “normalidad” nos impone a cada habitante de la tierra signar nuevos destinos y refrendar aquellos que representan valores tangibles y simbólicos de un modelo estructural que más allá de las incertidumbres se sumó a la crisis sistémica del capitalismo global.

¹ Presidente del CECIM, Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas, La Plata. Docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Los fenómenos socio-económicos globales no generaron excepciones, por el contrario, emergió la evidencia de los grandes flagelos. Muchos de ellos, los desconocidos como lo es la pandemia. Otros, como las asimetrías de los poderosos sobre las más débiles en manifiestas desigualdades, se verificaron como fuertes poderes concentrados sobre las penurias en millones de personas que pelean una sobrevivencia por demás indigna.

América Latina es quizás un ejemplo por demás elocuente que por más de 500 años sigue sometida a los designios del imperio.

Argentina, nuestro país, es uno de los seis territorios más grandes del planeta, plagado de una biodiversidad climática que lo hace excepcional para las más diversas formas conocidas de vida, sin embargo, es también un territorio de claros ejemplos en los que afloran las incomprensibles enormes desigualdades sociales, a la par que puede observarse críticamente las incapacidades colectivas (inducidas o no) para transformar estas viejas y pesadas realidades.

Los desafíos son crear las nuevas condiciones, nuevas subjetividades con imaginación y audacia como un modo de abrir un sendero necesario sobre las políticas soberanas, sus sentidos y perspectivas, que no sólo confronten con las ideas imperantes de un capitalismo en crisis, sino que abran respuestas a las demandas comunes que tiene nuestro país y puedan generarse los cambios que alienten un modelo de y con independencia plena de sus actos y sus decisiones.

Pensar las soberanías, todas aquellas que hacen a la necesidad de transformar el orden establecido como un todo y como el único posible impuesto desde el orden hegemónico, representa el sustrato de las batallas por las ideas y la razón de ser que nos impulsa a intentar cambiar lo establecido como la única forma soberana de vivir.

¿Qué representa Malvinas en las luchas soberanas?

Malvinas contiene un conjunto de hechos y acontecimientos históricos y presentes nutrido de un fuerte componente emocional y político, donde

esto último esta imbuido en una geopolítica global que determina las decisiones de un gobierno conectadas a un modelo global de diputas, donde la hegemonía imperial (EE.UU., RU, OTAN) está construida para ejercer su poder y dominio desde hace más de tres siglos.

A los efectos de poder generar los cambios o los sueños de ser un país con independencia plena debería resultar imperativo posicionarse en una larga línea de tiempo que nos antecede al 1833, fecha reconocida como la de ocupación británica de nuestras Islas Malvinas (cuando nos referimos a Malvinas lo hacemos incluyendo a Georgia, Sándwich del sur y territorios insulares aledaños).

Esta línea de tiempo reseña no sólo fechas, sino hechos significativos nunca exentos de discusiones y lógicas tensiones que se expresaron también en la guerra del dos de abril 1982 al 14 de junio del mismo año, y que aún prosiguen.

Una trascendental referencia es interpretar que las islas Malvinas son parte de un inmenso territorio bicontinental tal lo referido en la ley 26.651 del mapa de nuestro país, donde podemos observar la dimensión de nuestros territorios y sus límites en los cuatro puntos cardinales, contando con una superficie de más de nueve millones de km².

Comprender la multidimensional territorial y marítima que rodean nuestras Islas Malvinas y adyacentes nos induce a reflexionar en los nuevos horizontes de desarrollo, lo cual que nos permite pensar en múltiples posibilidades de bienestar, crecimiento y calidad de vida para las personas de la amplia región latinoamericana.

Malvinas amenazada

De la misma manera que deliberadamente “desconocemos” la dimensión de nuestro país, su extensión territorial y marítima, sus potenciales oportunidades, los diversos bienes naturales que se encuentran en nuestro Atlántico Sur, sus potenciales riquezas, “desconocemos” sus amenazas, las diferentes formas y métodos de condicionamiento

para justificar la existencia de una colonia aun en pleno siglo XXI, regentada por una potencia extracontinental como es el RU, donde la presencia militar británica es un ariete indispensable para ejercer amenazas ciertas que son expresiones materiales de poder del complejo militar industrial, la prepotencia y los riesgos para la paz.

La base militar de Mount Pleasant, la capacidad operativa y las más diversas armas que se fondean en las Islas y en puerto Harbour son parte de un asentamiento cuya finalidad es el control de los Océanos Atlántico y Pacífico, la comunicación bioceánica, que debilita la soberanía e integridad territorial argentina tal cual está definido en nuestra constitución.

La desproporcionada injerencia militar obedece a los modelos de conquista imperial del Reino que constituyen un eslabón de riesgo y amenazas ciertas que condiciona la posibilidad de que una negociación preserve y reivindique el espíritu sentido de la resolución 2065 de Naciones Unidas.

Pactos y Tratados condicionantes

Pactos, Tratados, Hoja de ruta, fueron las formas diplomáticas que uso el imperio en la extensa línea de tiempo desde la usurpación de 1833, métodos e instrumentos de intromisión y dominación de los poderes imperiales sobre la posibilidad de una República con poder soberano condicionado sobre los territorios usurpados. Como muestra de lo antedicho podemos mencionar los Tratados de la Baring Brothers (1824), Tratados de Ríos Interiores, Tratado de 1825, Tratado Roca-Rucimam de 1933, o los reciente tratados no reconocidos como tales como Foradori Duncan de 2016 o el endeudamiento con Bonos a 100 años por el ex presidente del Banco Central Nicolás Caputo. Los tratados mencionados son muestra más que elocuente de las formas de condicionar a los países emergentes, una pinza militar y financiera.

Estos instrumentos con formalidades en un estilizado lenguaje diplomático y jurídico son herramientas que las potencias imperialistas utilizan para ejercer dominio, con el aditamento para nada despreciable de la complicidad de las burguesías vernáculas que hacen de soporte a la injerencia y a los nuevos formatos de las guerras híbridas.

Es imperativo entender la naturaleza de este conflicto, de involucrarnos en las razones profundas en tiempos de una agenda global de altísima tensión, de cambios tecnológicos, de crisis migratorias, de hambrunas irracionales, de matanzas en países empobrecidos, de cambios y riesgos que afectan la vida del planeta que habitamos, de las personas, del ecosistema, tiempos de transferencias financieras y acumulación de riqueza concentrada por un sistema hegemónico en crisis como lo es el capitalismo.

Se trata de entender que vivimos el agotamiento de los modelos tradicionales, de los sistemas de ordenanzas mundiales y/o regionales, los cuales deberán ser repensados para construir modelos de nuevos acuerdos multilaterales que respeten las soberanías de los pueblos y el derecho de autodeterminación de los mismo.

Repensar la unidad regional no sólo como metáfora de la historia, sino con el fin de construir una geoestrategia de la región que nos permita romper y desconectarnos del eje dominante de poder para construir los canales que le den fortaleza a una nueva gobernanza y revitalicen la Unasur y la Celac, como garantías propias de defensa de los sueños de una Patria Grande, libre y plenamente soberana.

Podemos reconstruir un nuevo paradigma que recoja las tradiciones patrióticas y soberanas

Las grandes preguntas siempre necesitan de grandes respuestas, sin embargo, nuestra historia puede dar fe de que hubo un proyecto nacional expansivo de nuestra economía y el correlato directo en el estado de bienestar de los argentinos. El primer plan quinquenal del

General Perón puso en evidencia el sentido de todas las soberanías, pensó y actuó con audacia, creatividad y estableció un modelo de Nación que robusteciera integralmente en todo el territorio e incorporó una mirada marítima que ponía valor no sólo a la multiplicidad de los bienes del mar, sino que los abordó integralmente en el desarrollo de una poderosa marina mercante que fue la más grande y moderna del mundo, la cual fue destruida sin el mínimo reparo por la Revolución Libertadora.

El desarrollo de un plan a 5 años multiplicó los bienes patrimoniales del Estado, con auge de inversiones en los puertos más importantes de Argentina, además, se promovió una virtuosa y estratégica conectividad en el desarrollo de las vías férreas que acrecentó el comercio exterior e interior, la producción regional y el turismo. El crédito con sentido nacional a partir de la modificación de la carta orgánica del Banco Central de la República Argentina fue la fuente de financiamiento para innumerables desarrollos energéticos para el surgimiento de un modelo inclusivo y soberano de Nación, y emergieron cientos de pequeñas y medianas empresas que hoy se reconocen como pymes.

Hoy nuestra Argentina bicontinental no sólo define límites territoriales y marítimos, sino que nos ayuda a comprender la inmensidad de potencialidades que posee, razones por las cuales las potencias imperialistas monitorean su desarrollo bajo los endeudamientos extorsivos de diversos organismos multilaterales de créditos, lo que condiciona esta perspectiva de una soberanía plena.

Malvinas, las deudas de las FF.AA.

La guerra de 1982 dejó un profundo dolor en nuestra sociedad, es un capítulo abierto sobre las responsabilidades militares respecto a la pérdida de las vidas de jóvenes conscriptos. La dictadura militar genocida que comandaba el General Galtieri, en cogobierno con la Armada y la Aeronáutica fue responsable, política y militarmente, de

lo que sucedió allí, responsabilidad que aún hoy siguen sin asumir, ni explicarse, sin decirle al pueblo argentino al menos de por qué esas vidas se perdieron.

Las Fuerzas Armadas y el Estado argentino tienen una deuda de justicia, porque 40 años más tarde aún hay impunidad para con los responsables de que soldados fueran torturados en Malvinas, se trata de delitos de lesa humanidad. Las Fuerzas Armadas de la dictadura aplicaron sus prácticas violentas contra la misma tropa en Malvinas e imperó la doctrina de la seguridad nacional en cada una de las fuerzas, el informe Ratembach, surgido de las propias fuerzas, es un documento inapelable que refleja estas verdades que duermen en los cajones de la desidia judicial y de las Fuerzas Armadas, deuda que por extensión asume el poder gobernante sin beneficio de inventario.

El Movimiento de Ex soldados combatientes de Malvinas

La guerra generó una eterna y traumática posguerra en los soldados y sus círculos íntimos, problemáticas que abordaron lo emocional, las depresiones y la muerte. Estas problemáticas fueron de un alto impacto, sombrío, en los primeros años. Cabe destacar aquí la indiferencia intencional de las Fuerzas Armadas, el negacionismo político y el ocultamiento mediático.

El surgimiento de los centros de excombatientes fueron la contracara del comportamiento prepotente de la dictadura, desde concluida la guerra fueron construyendo una red de contención y solidaridad entre los propios exsoldados, además de ir abriendo el prisma para hacerse las preguntas que ocultaba el proceso de desmalvinización militar y el cipayaje autóctono.

Los ex soldados combatientes, el CECIM, como así también otros centros, fueron impulsores de todas aquellas mejoras para la vida de los excombatientes. A la par que promovieron nuevos debates, diálogos y estudios sobre la cuestión Malvinas, fueron impulsores ya no

sólo de preguntas incomodadas al poder, sino de interpelaciones en las calles, en múltiples marchas y movilizaciones, desempolvaron lo oculto y las miserias de quienes quieren una Argentina colonial.

Estos centros denunciaron siempre la pérdida de identidad de los soldados, a los que sólo Dios reconocía, enterrados en el cementerio de Darwin y debatieron con pasión enfrentando y querellando a la ex canciller Malcorra por la firma del acuerdo Foradori Duncan.

Ser excombatientes para los centros de ex soldados conscriptos fue un aprendizaje que emergió de sus propios debates, entendiendo que la autorreferencialidad de la experiencia no era el todo, que había que discutir el sentido de una Nación soberana, condenar al imperio por su accionar expansionista, por ser los que mataron a nuestros soldados y por el hundimiento del crucero General Belgrano fuera de la zona de exclusión, esto último fue nada menos que un crimen de guerra.

La lucha del CECIM y los excombatientes nos educó y promovió la fraternidad con hermano latinoamericano y el asumir que el mar es parte de nuestro territorio, la Antártida incluida. Caminar y apropiarse de la idea sanmartiniana referida a que la soberanía se defiende, no se negocia, fue y sigue siendo un objetivo irrenunciable.

Malvinas representan para muchos ex soldados combatientes una disputa contra un modelo colonial de opresión de los poderosos del mundo contra los países emergentes, es la Patria o la Colonia, de eso se trata el anteponer los derechos soberanos de una Nación frente a una potencia extracontinental que nos quiere sometidos otros 500 años.

Malvinas seguirá convocándonos a pensar, a preguntar, y será nuestro Pueblo quien deberá decidir su propio destino. Volveremos a Malvinas de la mano de América Latina.

La experiencia de EdICMa. Apuntes en clave de soberanía educativa

*Juan Cisilino*¹

Este artículo se propone sintetizar una experiencia colectiva en torno a la investigación, la enseñanza y la divulgación de la Cuestión Malvinas en clave soberana, producto del trabajo y del compromiso de investigadores y docentes formados en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

La experiencia de EdICMa

El Equipo de Investigación de la Cuestión Malvinas (EdICMa) tiene su origen en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) a partir de la presentación de un proyecto de investigación en la Convocatoria “Malvinas en la Universidad”, durante el 2015².

1 Profesor de Sociología y Doctorando en Ciencias Sociales (UNLP). Becario Doctoral de CONICET (IdIHCS-UNLP). Ayudante Diplomado en Sociología General (FaHCE-UNLP). Director de EdICMa (Instituto Malvinas/UNLP). Coordinador General de RedICMa (Red de Investigadores de la Cuestión Malvinas).

2 Esta fue organizada en los años 2014 y 2015 por la actualmente denominada Secretaría de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur (del actual Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) y por el Ministerio de Educación de la Nación (a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias).

Lo que nos ha motivado, desde un primer momento, es la pasión y el interés que nos despierta la Cuestión Malvinas, la convicción de su centralidad estratégica como problemática de investigación y la necesidad de que constituya una parte fundamental de nuestra formación universitaria.

Desde entonces, EdICMa ha trabajado en dos andariveles: por un lado, a través del desarrollo de diferentes líneas de investigación acerca de esta problemática desde una perspectiva integral, produciendo aportes que han sido publicados en revistas especializadas; por el otro, mediante la organización de actividades académicas y de divulgación con el objetivo de contribuir a colocar a la Cuestión Malvinas como un tema estratégico central en el debate académico y social, con las políticas soberanas como eje transversal³.

Iniciativas

A lo largo de estos años, entre las actividades que impulsamos en distintas facultades de nuestra Universidad y de manera virtual, pueden destacarse los ciclos de “charlas-debate” sobre diversos temas, entre otros: la presencia de Malvinas en la Universidad, las perspectivas de los excombatientes, la cuestión específicamente jurídica, las implicancias geopolíticas que atraviesan la disputa de soberanía en la actualidad, las disputas de sentido por las memorias de Malvinas, los aportes específicos desde las ciencias sociales, etc. Asimismo, desplegamos actividades que impulsaron debates de actualidad sobre cuestiones estratégicas en términos de políticas soberanas y que contribuyen a la perspectiva integral con la que buscamos abordar la

3 En nuestro caso, con “Causa Malvinas” nos referimos a todos aquellos aspectos vinculados con la disputa de soberanía y el reclamo argentino, incluyendo los sentidos que fueron convirtiendo una histórica reivindicación de soberanía en una causa popular; mientras que con “Cuestión Malvinas” hacemos referencia al abordaje académico de esta problemática en tanto vértice articulador de un conjunto amplio de aspectos y perspectivas.

Cuestión Malvinas, tales como conversatorios acerca de la geopolítica en tiempos de pandemia, la discusión sobre la llamada “Hidrovia”, el ejercicio de la soberanía marítima y el desarrollo de la industria naval, entre otros⁴.

Uno de los objetivos que nos hemos propuesto como equipo de investigación consiste en impulsar debates académicos amplios y *desacartonados*, con dinámicas que priorizan el protagonismo de los y las participantes. En esa dirección, para problematizar los estudios sobre la Cuestión Malvinas, organizamos dos Encuentros de Investigadores, con la presencia de los principales referentes del campo: Rosana Guber en el primero y Federico Lorenz en el segundo.

Asimismo, organizamos una serie de talleres con referentes invitadas/os, cuyos aportes han operado como disparadores del intercambio para que este fuera protagonizado por las y las investigadoras/es y docentes participantes. Estas iniciativas abordaron un conjunto amplio de temáticas y discusiones: las presencias de Malvinas en múltiples manifestaciones de la cultura y los distintos modos de enseñar Malvinas en nuestro país; la necesaria articulación de la Cuestión Malvinas con los desafíos para ejercer la soberanía efectiva en nuestro territorio, en nuestro mar, y, en esa dirección, cómo concebir la política de defensa, la política científica y las políticas de desarrollo industrial de forma integrada; y las potencialidades de los enfoques desde la “historia larga” y desde la “historia reciente” para pensar las particularidades de la Cuestión Malvinas. Entre otras, estas iniciativas pretendieron aportar a un eje clave de nuestro trabajo: la permanente formación integral como investigadores y docentes acerca de la multiplicidad de aspectos que se articulan en la Cuestión Malvinas.

4 Para ver el listado completo de actividades y sus registros escritos y audiovisuales, ver <https://congresos.unlp.edu.ar/jornadasmalvinasunlp/>.

Lanzamiento de RedICMa

El trabajo amplio y sistemático fue ubicando a EdICMa como una referencia importante en el ámbito académico y de los estudios de la Cuestión Malvinas en particular. A raíz de ello, se fueron incorporando investigadores y docentes de todo el país, de variadas formaciones disciplinares y pertenencias institucionales, y con abordajes diversos acerca de esta problemática en común. En ese contexto de crecimiento, y en las difíciles condiciones que impuso la pandemia, a comienzos de 2021 lanzamos RedICMa, la Red de Investigadores de la Cuestión Malvinas. Esta se encuentra conformada en la actualidad por alrededor de cincuenta investigadores y docentes, formados en más de una decena de Universidades nacionales y en distintos institutos de formación docente de todo el país.

Con el propósito de apostar a una construcción amplia y federal, RedICMa posee una estructura formada por una Coordinación General y dos grandes Áreas de Debate: “Cuestión Malvinas y Políticas Soberanas” e “Historia y Memoria en la Cuestión Malvinas”. Cada una de ellas cuenta con un equipo de coordinación y está integrada por investigadores y docentes que abordan diversas líneas de investigación que se articulan, de modo amplio, a través de esos dos grandes ejes. Una vez por mes, ambos espacios se reúnen para discutir el aporte de alguna/o de sus integrantes, con el objetivo de enriquecer cada línea de investigación a través del debate colectivo. Asimismo, propiciamos Jornadas de Intercambio entre las Áreas con el objetivo de formarnos integralmente como investigadores de la Cuestión Malvinas.

Como red que conecta a investigadores, investigadoras y docentes de todo el país, RedICMa se concibe como un espacio amplio y habitable donde una gran diversidad de perspectivas tiene lugar. Somos conscientes de que a la Cuestión Malvinas la recorren polémicas, disputas de sentido, heridas y contradicciones. Por eso, trabajamos con amplitud, seriedad y buscamos abordar los debates en términos académicos, articulados con investigaciones concretas, sin olvidar que es

ilusorio pensarnos neutrales, como si estuviéramos por encima de las contradicciones que nos atraviesan.

Desde esa perspectiva franca y sin retacear la apertura ni el espíritu crítico, como investigadores y docentes sostenemos abiertamente nuestro compromiso con la Causa Malvinas, a favor del justo reclamo argentino. Asimismo, manifestamos nuestro reconocimiento a quienes, aun a pesar de la dictadura cívico-militar, combatieron dignamente en la Guerra del Atlántico Sur contra la usurpación británica y en defensa de la soberanía nacional, especialmente a quienes cayeron en 1982 y en los años de la posguerra⁵.

EdICMa en el Instituto Malvinas

Como parte del mismo proceso, fortalecimos EdICMa como equipo de investigación propiamente dicho. Actualmente, se encuentra formado por una docena de investigadores y docentes de la UNLP. Este trabajo sostenido en la Universidad nos permitió dar un paso fundamental: a fines de 2021 ingresamos al Instituto Malvinas de Investigaciones, Desarrollos, Transferencias e Innovaciones Productivas en Políticas Soberanas (UNLP), gracias al invaluable apoyo de su director, el doctor Marcos Actis, y de su subdirector, el investigador y excombatiente Mario Volpe. Esta institucionalización dio inicio a una nueva etapa en la trayectoria de EdICMa, de cara al 40.º Aniversario de la Guerra del Atlántico Sur.

Jornadas de la Cuestión Malvinas en la UNLP

De todas las iniciativas desarrolladas a lo largo de estos años, cabe destacar la que consideramos principal: desde 2017, con una

⁵ Para ver la versión completa de la “Carta de Presentación” de RedICMa, ver: <https://congresos.unlp.edu.ar/jornadasmalvinasunlp/quienes-somos-redicma/>.

periodicidad bienal, hemos organizado las Jornadas de la Cuestión Malvinas en la UNLP⁶. Se trata de un congreso específico acerca de esta problemática y sus múltiples puertas de entrada para el intercambio y la discusión de aportes académicos. Desde su primera edición, este evento contó con la participación de decenas y decenas de investigadores que, viajando desde distintos puntos del país, encontraron en la UNLP un espacio amplio para el debate colectivo de diversos trabajos y perspectivas.

Tras dos exitosas ediciones (2017 y 2019), el 9 y el 10 de diciembre de 2021 se realizaron las “III Jornadas de la Cuestión Malvinas en la UNLP. Hacia los 40 años de la Guerra del Atlántico Sur”. Bajo una modalidad mixta (presencial y virtual), se presentaron y discutieron alrededor de sesenta aportes en cinco mesas temáticas. Como organizadores, consideramos que esta instancia de intercambio y debate es el corazón de las Jornadas. La heterogeneidad de los trabajos presentados es ilustrativa de la potencialidad que tiene esta problemática estratégica. A la vez, se desarrollaron una serie de paneles virtuales y presenciales con importantes especialistas⁷ y autoridades de nuestra Universidad⁸. Indudablemente, el trabajo

6 El sitio web oficial de este evento se encuentra en el Portal de Congresos de la UNLP: <https://congresos.unlp.edu.ar/jornadasmalvinasunlp/>.

7 El 9 de diciembre se realizó una apertura virtual de las jornadas y se desarrollaron las siguientes conferencias virtuales: “La Cuestión Malvinas: un abordaje integral”, “Contar Malvinas: aportes desde la cultura y la historia reciente” y “Aportes y Desafíos de la Argentina Bicontinental”. El día 10, luego del funcionamiento de las mesas temáticas, se llevó a cabo un panel de cierre presencial (y transmitido en vivo), titulado “La Cuestión Malvinas, hacia los 40 años de la Guerra del Atlántico Sur”, que contó con la participación de la doctora Rosana Guber, principal referente académica en el campo de estudios sobre la Cuestión Malvinas. Todas estas actividades pueden verse en el canal de YouTube de EdICMa: <https://www.youtube.com/channel/UC8j-Jdf-TZyxOJ2wcx30mJw>.

8 Entre ellas, cabe destacar la participación en la apertura del vicepresidente académico de la UNLP, el magíster Martín López Armengol (en representación del presidente Fernando Tauber), y en el cierre, del vicepresidente institucional, el doctor Marcos Actis. Además, fue muy importante el apoyo de la Comisión de Defensa de la Soberanía Nacional del Consejo Superior de la UNLP y de quien la preside, la doctora Andrea Varela.

acumulado y la referencia de este congreso⁹ a nivel nacional hicieron posible que en esta tercera edición las Jornadas de la Cuestión Malvinas dieran una serie de saltos cualitativos fundamentales. Por un lado, se conformó un Comité Académico que ha elevado la jerarquía científica del congreso. Por el otro, este evento contó con un gran respaldo académico e institucional: fue declarado de interés académico por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y por la Universidad Nacional de La Plata, junto con las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería, y Periodismo y Comunicación Social; contó con el aval del Instituto Malvinas y de la Comisión de Defensa de la Soberanía Nacional de la UNLP; y fueron auspiciadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y por el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

El hecho más significativo de estos saltos cualitativos estuvo dado por la organización conjunta de esta tercera edición por parte de EdICMa y RedICMa con la Secretaría de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del embajador Guillermo Carmona. Resultó auspiciosa esta articulación entre un ámbito académico como el nuestro con un espacio de decisión política estatal, en el marco de la “Agenda Malvinas, 40 años”, anunciada oficialmente por el presidente Alberto Fernández. Como jóvenes investigadores y docentes, nos entusiasma un Estado con políticas que jerarquicen la Cuestión Malvinas y toda su potencialidad, así como también la investigación académica al respecto.

En ese sentido, profundizaremos esta articulación con la realización de las IV Jornadas de la Cuestión Malvinas en la UNLP, a modo de edición especial por los 40 años, y con la Campaña de Difusión del Mapa de la Argentina Bicontinental en escuelas, facultades e institutos

9 Este está compuesto por: Dra. Rosana Guber; Dr. Federico Lorenz; Dr. Marcos Actis; Mario Volpe; Dra. Andrea Varela; Lic. Pablo Bonavena; Mg. Carlos Biangardi; Lic. Héctor Dupuy; Dra. Sofia Vassallo; Lic. Esteban Rodríguez. Para más detalles acerca de su trayectoria y pertinencia, ver: <https://congresos.unlp.edu.ar/jornadasmalvinasunlp/comite-academico/>.

de formación docente de la región de La Plata, Berisso y Ensenada, entre otras iniciativas en clave de soberanía educativa.

En este largo recorrido hemos aprendido que no es fácil, que hay muchas tensiones que atraviesan Malvinas y la transforman en un nudo académico espinoso, incómodo, contradictorio, lleno de heridas, de injusticias, de memorias y de disputas por el sentido, aunque también lleno de coraje, de heroísmos, de justicia. En esas mismas tensiones (que a veces obstaculizan su abordaje integral) reside también todo su potencial. Desatar ese nudo académico, volver a pensar Malvinas, es un puente para pensar la Argentina, esta Argentina dependiente, disputada, que aún lucha por una auténtica y definitiva independencia.

Apuntes en clave de soberanía educativa

Nos acercamos, entonces, a los 40 años de la Guerra del Atlántico Sur. Seguramente el aniversario redondo potenciará los debates y las inquietudes en nuestro pueblo y en el mundo académico en particular. Nuestra visión sobre la guerra sigue tiñendo las miradas con las que concebimos a la Cuestión Malvinas. En ese sentido, se pondrán de manifiesto todos los nudos de debate que atraviesan esta espinosa cuestión: qué fue y qué es Malvinas hoy, qué fue antes, durante y después de la guerra de 1982 y quiénes son los que combatieron en ella, qué significa Malvinas en nuestro pueblo, cómo se entrelaza una causa justa desde el punto de vista de la soberanía nacional con un contexto dictatorial como el de aquel entonces, etc. En esos debates pueden rastrearse las principales implicancias simbólicas y políticas que la han atravesado. De hecho, sus sentidos siguen en disputa en los discursos oficiales, mediáticos, académicos, políticos, culturales y sociales.

No obstante, a pesar de tantos años de la llamada *desmalvinización*, Malvinas late en el pueblo argentino y en toda Latinoamérica, así como en otros pueblos y naciones oprimidas. Malvinas es una causa nacional y es también una causa popular. Malvinas se discute en las canciones,

en las películas, en los libros, en las aulas, en los barrios y en los lugares de trabajo; Malvinas se discute en todos lados, de distintas formas y bajo diversos lenguajes, pero siempre está. Se mete a los codazos, pero siempre está. ¿Cómo, entonces, no jerarquizar su abordaje en ámbitos académicos y en nuestra Universidad en particular?

Malvinas, en definitiva, constituye un eje fundamental para pensar nuestro pasado, nuestra identidad, la relevancia geoestratégica de nuestro país y de nuestra región con sus respectivas implicancias políticas, económicas y geopolíticas, y los desafíos de nuestro presente. Se trata de una problemática estratégica para concebir y desplegar un camino de políticas soberanas desde una perspectiva integral y en pos de la Argentina bicontinental, con una industria genuinamente nacional y un desarrollo científico y tecnológico al servicio de conquistar mayores grados de autonomía nacional y de justicia social.

A todos estos nudos de debate, en clave de soberanía educativa, queremos aportar con las iniciativas que organizamos y con los abordajes disciplinares y transdisciplinares a los que apostamos. Buscamos mostrar por qué Malvinas constituye una cuestión insoslayable para investigadores, docentes, intelectuales, funcionarios y políticos. Malvinas es una realidad vigente y es una cuestión pendiente. Es una problemática nacional y social de una gran complejidad que es imprescindible desentrañar.

Para ello, una de los desafíos fundamentales consiste en potenciar la presencia de la Cuestión Malvinas en clave de soberanía educativa en los planes de estudio de las carreras de grado y de posgrado de nuestra Universidad, en cuanto esta problemática estratégica se configura como un eje transversal en nuestra formación universitaria y ello debe expresarse en propuestas concretas de cátedras y seminarios específicos. Ese es nuestro compromiso desde EdICMa.

Se acercan los 40 años y es una gran oportunidad para nuestro país. Porque, como señala la “Agenda Malvinas, 40 años”, Malvinas nos une y en esa unidad reside otra de las claves de su potencial transformador. Porque comprendiendo Malvinas se pueden encontrar los

caminos para cambiar la Argentina. Malvinas está cargada de futuro y es ese futuro el que queremos contribuir a construir. Para que de una vez por todas la Argentina, unida y liberada, pueda ponerse definitivamente de pie.

LA SOBERANÍA LATINOAMERICANA

Jorge Luis Bernetti¹

Lo cierto es que hablar de Nación es remontarse a una rémora extraña, inexplicable, que requiere incluso una descripción básica de contenidos porque no se entiende exactamente a qué se alude. Tras las jornadas de piquetes y cacerolazos que acuden en oleadas sobre Buenos Aires, muchas de las manifestaciones culminan de noche, tarde, en Plaza de Mayo, cuando la multitud entona lacónicamente el Himno Nacional.
(Lerman, 2021)

La realidad, que está también está integrada por modas que constituyen la coronación de la hegemonía ideológica, indicó en las últimas décadas que “nación”, “pueblo”, “patria” y “soberanía” cedían su empuje ante la rutilante “globalización”; que “la república” y “la democracia” sometían a “la nación soberana” y al “pueblo soberano”, aun cuando el enunciado de aquellas carecía de sentido desprendido u opuesto a los últimos enunciados.

Acompañando a los desplazados de los Oscar del prestigio académico y político están también en lugares de privilegios los fonemas “imperialismo” y “colonialismo”. Debía ser así porque estos dos conceptos se oponen a la “nación” y al “pueblo”.

Después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la vigorosa lucha ruso-soviética –la Gran Guerra Patria– y la misma derrota del nazismo alemán y sus aliados, se articularon las grandes luchas coloniales de Asia y África. Así nacieron las independencias de Indonesia, Birmania, Ceilán, India, Paquistán entre 1945 y 1947, liberadas del dominio holandés y británico, y se fundaba tras la victoria del

¹ Profesor emérito de la UNLP. Director de la Cátedra Libre de Defensa Nacional (UNLP).

Ejército Popular de Liberación (EPL), conducido por el Partido Comunista Chino (PCCH), la República Popular China en 1949. Más allá de los empujes socialistas que caracterizaron a muchas de estas luchas, fue el empuje de la demanda de liberación nacional lo que dirigió estas luchas como las coronadas victoriosamente entre los 50 y los 60 en África y el mundo árabe.

Otra era la situación de la Argentina y de la enorme mayoría de América Latina, que habían logrado la independencia de España rompiendo el estado colonial que sometía a Madrid y a la corona española borbónica a los virreinos y capitanías generales establecidas en el, para lo europeos, Nuevo Continente. Aquí la lucha patriótica había empujado, tras sangrientas campañas militares, a los ejércitos españoles y a los intentos de reconquista ejecutados infructuosamente, en varias ocasiones. Quedaba el Caribe como área colonial con España dominando a Cuba y Puerto Rico, y, de manera menos continuada, a Santo Domingo. Cuba recién se convertiría en independiente políticamente luego de la larga guerra de Independencia y Puerto Rico pasaría a ser colonia de la nueva intervención norteamericana en la región. Los Estados Unidos habían desarrollado antes, desde 1836 con la “independencia” de Texas y luego con la guerra abierta contra México, la colosal anexión de más de la mitad de las tierras del antiguo Virreinato de la Nueva España a sus propios dominios. No había sido una operación colonial, sino directamente anexionista. Por su parte, las colonias británicas esperarían hasta los años 50, 60 y más tarde aún, para ser incluidas en el Commonwealth. La Corona y el capital británicos tardaron en brindar a estas colonias caribeñas la independencia política que alentaron en las colonias españolas y en el subcontinente portugués de Brasil. Porque

Portugal es un estado independiente, soberano, pero en realidad lleva más de doscientos años desde la Guerra de Secesión de España (1701-1714), bajo el protectorado de Inglaterra. Inglaterra lo defendió y defendió las posesiones coloniales

portuguesas para reforzar los propios reductos en la lucha con sus adversarios: España y Francia. (Lenin, tomo I, p.762)

El Brasil Imperial independiente de Portugal desde 1821 continuó con esa subordinación a Londres que en tres décadas lo enfrentó al régimen de la Confederación Argentina dirigida por Rosas, para formar parte de la coalición que lo venció en Caseros.

En 1916, cuando la Primera Guerra Mundial se hallaba en pleno desarrollo el exiliado marxista social-demócrata (bolchevique) ruso, Vladimír Illich Ulianov, escribía en la pacífica república bancaria de Suiza “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, un documentado y entusiasta ensayo económico y social que lo iba a enfrentar en muy poco tiempo, con los moderados de su propio partido y en la Internacional de los socialistas. El teórico y político Lenin iba a desarrollar allí unas pocas pero jugosas referencias al subcontinente latinoamericano. Escribía en la ciudad de Zúrich en la Confederación Helvética de lengua germana:

América del Sur, y sobre todo la Argentina –dice Schulze-Gaevernitz en su obra sobre el imperialismo británico–, se halla en tal dependencia financiera con respecto a Londres, que casi se la debe calificar de colonia comercial inglesa. Según Schilder, los capitales invertidos por Inglaterra en la Argentina de acuerdo con los datos que suministró en 1909 el cónsul austro-húngaro en Buenos Aires, ascendían a 8750 millones de francos. No es difícil imaginarse los fuertes vínculos que esto asegura al capital financiero –y a su fiel “amigo”, la diplomacia– de Inglaterra con la burguesía de la Argentina, con los círculos dirigentes de toda su vida económica y política. (Lenin, tomo I p.762)

El capitalismo en su fase imperialista se implantaba sólidamente en América Latina ya finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX,

la cuestión “colonial”, es decir la lucha por la independencia política nacional, se hallaba consumada. La Argentina era “una *colonia* comercial inglesa”, más precisamente un país independiente políticamente, pero dependiente económicamente, se escribiría poco más de medio siglo después. Había pasado del dominio político-económico de España, al control político de las oligarquías locales bajo el aseguramiento del capital inglés y, desde los años treinta y, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial a la hegemonía del capital norteamericano.

Independencia, revolución, soberanía

Cuando Lenin escribió “El Imperialismo...” había ya transcurrido un siglo de los estallidos revolucionarios y las luchas de San Martín y Bolívar en Sudamérica e Hidalgo, Morelos y Guerrero en México. Las influencias ideológicas de la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana se articularon a las doctrinas de Suárez y otros juristas españoles, para ser las doctrinas liberales que orientaron la construcción de la soberanía que

es el derecho de los Estados para organizarse y regirse con independencia de toda intromisión política externa. A lo largo de la historia la autoridad del gobierno del Estado reconoció distintas fuentes: en las monarquías absolutas provenía de la divinidad, que ungía al “soberano” de poderes ilimitados. En los regímenes democráticos, la “soberanía” reside en el pueblo (la “soberanía popular”) de quien emanan todos los poderes, aunque sean ejercidos por representación. En la teoría constitucional la soberanía es considerada como uno de los elementos o atributos distintivos del Estado-nación, ya que se reconoce entidad estatal también a otras organizaciones no “soberanas” sino

autónomas, como las provincias, regiones o estados federados. (Di Tella, Gajardo, Gamba y Chumbita, p.548)

Este “pueblo” fue considerado, en muchas ocasiones, como una entidad metafísica, dotada de un origen cuasi divino y una “naturaleza esencial”. Esa interpretación ideológica, sostenida por el nacionalismo de derecha argentino –y por casi todos los nacionalismos agresivos y sostenidos por las clases poseedoras– les ha servido a las fuerzas neoliberales para enfrentar ese erróneo y reaccionario criterio con sus propias tesis desnacionalizantes al servicio de las grandes potencias. Es que

cada pueblo tiene su propio cuerpo físico que se mantiene mediante la reproducción natural (...) Pero no hay uno solo entre los pueblos de cultura que proceda de una única comunidad originaria. Todos, por el contrario, se han formado de grupos raciales y étnicos muy diversos; los franceses actuales descienden de romanos, galos, bretones y germanos; los italianos de etruscos, romanos, celtas, griegos, germanos y sarracenos. En los tiempos más recientes los norteamericanos han formado un nuevo pueblo con casi todas las razas y pueblos de la tierra. (Heller, 1977, p.175)

Este juicio, que fue aplicado a los pueblos europeos, tiene en América Latina y el Caribe un clarísimo uso, porque a los pueblos originarios se sumaron las contribuciones étnicas (ferozmente ejecutadas) de los contingentes negros africanos y de las empobrecidas masas proletarias de Europa que también emigraron en un importante número. Un ejemplo de esa fusión étnica y cultural la describió el clásico relato de Scalabrini Ortiz sobre el 17 de octubre de 1945.

Es que

los hombres (...) llegarán a crear, por medio de matrimonios repetidos, un aspecto físico unitario, una comunidad de sangre que llamamos raza secundaria o natural. Esa naturaleza operada por la cultura, que se manifiesta más en los movimientos, los gestos y el aspecto general, que en datos que puedan manejar las ciencias naturales, puede asimilar, con más o menos facilidad, según la fuerza de su sello, elementos extraños. *No es aquí, pues, la sangre lo que engendra al pueblo y al Estado, sino, cabalmente, lo contrario.* (Heller, 1977, p.175)

La derrota de la teoría de la *raza superior*, cuya horrorosa expresión máxima fue el genocidio industrial nazi durante la Segunda Guerra Mundial contra el pueblo judío y otras minorías, dejó a la cultura en fusión como elemento fundante del pueblo. En la dominación de América por parte de “la España que conquistó el Nuevo Mundo” (Puigróss, 1989), se expresaron las consignas racistas que justificaron el dominio brutal sobre pueblos, tierras y riquezas, cuyas consecuencias se extendieron hasta nuestros días en que potentes movimientos indigenistas plantean con energía la recuperación de derechos arrasados. El pueblo, los pueblos son pues una creación histórica y social, no una estrella biológica que se funda para todos los tiempos.

Lazarus declara que el pueblo es un producto espiritual de los individuos que a él pertenecen: “no son un pueblo, sino que lo crean incesantemente”. Después de él, Renan encontró la célebre fórmula de que la nación es “*une ame, un princeps spirituel*”, que se constituye por “*un plébiscite de tous les jours*”. (Heller, 1977, p.177)

Así Renán fue popularizado en su traducción más popular: “la Nación es un plebiscito cotidiano”. Es decir, que aquí la voluntad popular subraya, ratifica o *declina*, explícita o implícitamente, la decisión de constituir ese pueblo, de organizar y caracterizar la Nación, de definir de una determinada manera el Estado, de fusionar hacia formas superiores la entidad política que integra o de someterse a las presiones dominantes de las naciones poderosas. No es pues la decisión del pueblo de sostener o modificar la Nación la responsabilidad de una minoría. Son los ciudadanos, los habitantes, los que, todos los días con todos sus actos (votos políticos, manifestaciones, consumos, producciones culturales y las demás voces y acciones manifiestas o inconscientes), los que definen la característica de la Nación.

Así ocurre que

el pueblo cultural (...) se convierte en nación cuando la conciencia de pertenecer al conjunto llega a transformarse en una conexión de voluntad política. *Para constituir la nación no basta en modo alguno el sentimiento de comunidad meramente étnica.* Por eso, no se consideran, por ejemplo, los suizos alemanes o los alsacianos (franceses) como formando parte de la nación alemana, a pesar de sentirse incluidos en la conexión espiritual tradicional del pueblo alemán. (Heller, 1977, p.177)

Así podría aplicarse este juicio en relación a la Argentina respecto del Uruguay, Paraguay, Bolivia, rechazando así la pretensión del nacionalismo criollo pro-hispanista de considerar a todos estos territorios como la continuidad desgajada del Virreinato del Río de la Plata, que debería ser reconstituido bajo el mandato argentino y, sobre todo, porteño.

La larga presencia de la influencia inglesa en la Argentina, el imperialismo británico denunciado en primer lugar por los nacionalistas argentinas y el rechazo tradicional desde las clases altas

argentinas² de entonces a la presencia de los Estados Unidos en la economía y la política nacionales (como lo hiciera el conservador Roque Sáenz Peña en la Conferencia de Washington de 1889-1990, al afirmar “América para la Humanidad” en contra del “América para los americanos” planteado por aquellos) instalaron en la escena la conciencia de que la “soberanía” exclusivamente política no era adecuada para definir el perfil de la Nación.

La influencia e intervención de los Estados Unidos en América Latina en distintas dictaduras (a partir de 1955, en los años 60 y luego en los 70) llevaron a su grave deterioro los estados de bienestar que, con diversos niveles de estructuración, se habían generado en la región.

La victoria del capitalismo noratlántico en su subrayado perfil financiero y una compleja serie de eventos políticos y de defensa, se manifestó en la victoria de los Estados Unidos en la Guerra Fría. El derrumbe del campo socialista escenificado con esta situación sometió de manera dramática a los países pobres y a los medianos a una situación de subrayada dependencia de los grandes, de las empresas transnacionales y, sobre todo, de los poderes financieros ultra concentrados. La hegemonía se planteó simultáneamente en el plano político, ideológico y cultural. Los cambios en el mundo fueron dramáticos.

En la Argentina, el gobierno de Carlos Menem condujo al peronismo a una posición ultraliberal en contraposición de toda su tradición y sus principios históricos. La destrucción del estado de bienestar peronista fue completada por el gobierno menemista continuando con la línea desarrollada desde 1955 por las dictaduras de la “revolución libertadora”, de la “revolución argentina” y del “proceso de reorganización nacional” con la contribución de la presidencia de Frondizi. La secuencia de esta propuesta fue coronada por el gobierno de la Alianza con el desastre del 2001.

Frente a esta línea, los gobiernos kirchneristas plantearon el comienzo de una intensa reversión de la línea desarrollada en el plano

2 Ver en especial, la obra de Julio Irazusta, *La Argentina y el imperialismo británico* y la de Raúl Scalabrini Ortiz *Los ferrocarriles argentinos*.

político, cultural, ideológico, económico y social. Sin embargo, en la Argentina y en los países de América Latina que se habían empeñado en una política de reformas nacional-populares, en estos mismos años, padecieron un claro retroceso cuando los gobiernos cambiaron de mano por la acción de golpes institucionales respaldados por la prensa monopólica, los poderes judiciales sometidos al poder económico o de una victoria electoral auspiciada por todos estos poderes. Una gran corriente de crecimiento político ultraliberal se desarrolló en estos últimos años en América Latina. Hoy, se sigue verificando una lucha de gran porte por hacer posible la recuperación del movimiento popular, sus banderas y propuestas.

Cuando se examina la escena política y social se comprueba el retroceso de programas, consignas y denominaciones que significaban la capacidad del pueblo de ejercer “soberanía” y de la nación de realizar la “soberanía”. Esta “soberanía” no es, ni puede ser, solamente territorial con todo el peso que ella implica, sin dudas, para “la felicidad del pueblo” y “la grandeza de la patria”. Hubo un antecedente histórico que trató de ensanchar las bases de la independencia política del siglo XIX.

Declaración de la Independencia Económica

Fue el presidente Juan Domingo Perón quien enfrentó de manera abierta el problema hace mucho más de medio siglo, cuando procedió a realizar una significativa puesta en escena: la Declaración de la Independencia Económica el 9 de julio de 1947 en una ceremonia realizada en la misma Casa de la Independencia de la ciudad de Tucumán en donde se había aprobado la independencia nacional “de España y de toda otra dominación extranjera” el 9 de julio de 1816. En una acción que fue duramente rechazada por la oposición conservadora los dirigentes políticos institucionales y de diversas

organizaciones sociales y económicas, encabezados por el presidente, declararon una segunda interpretación de la soberanía.

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos *de romper los vínculos dominadores del capitalismo extranjero enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal en defensa de la solidaridad humana.* (Perón et al., 1947)

La “independencia económica” pasó a ser un artículo de segunda mano, críticamente censurado por los neoliberales de nueva generación, sumados a los de la vieja, luego de la dictadura del “proceso” y en el nuevo marco del peronismo vigente a partir del menemismo. Fue la irrupción del kirchnerismo lo que puso sobre la mesa un concepto actualizado de “independencia económica” ligado a la autonomía no aislacionista. La “soberanía nacional” como ejercicio del control de un Estado sobre sus decisiones políticas, recursos naturales y cultura fue rescatada en el marco de un duro combate ideológico, como una alternativa ante el destructor avance del neoliberalismo noratlántico.

Del mismo modo, la “soberanía popular” quedó también limitada, luego del arribo del macrismo al gobierno, en la práctica y en la teoría por las acciones políticas y gubernativas que limitaron drásticamente la capacidad de intervención de “los ciudadanos” y de las organizaciones representativas de “lo popular”. Cada vez más, estas dos

expresiones fueron recortadas en su capacidad de intervención en lo público, con una creciente limitación de la facilitación de información a la ciudadanía para poder tomar decisiones que intervinieran progresivamente en la esfera pública. La retórica de “la democracia sin adjetivos” y de “la república institucionalizada” ocultó y limitó drásticamente la real capacidad “popular” de intervenir directa o indirectamente en la toma de las decisiones estatales y sociales.

La reducción de la “soberanía popular” se vinculó a la similar y drástica limitación de la “soberanía nacional”.

“Globalización” fue opuesto a “nación”, sin que pudiera haber estación intermedia en la estación “continentalismo” expuesta para la mirada del pueblo argentino por los mensajes políticos del Perú del regreso a la Argentina en 1972. Allí el líder justicialista en el crepúsculo de su vida conceptualizaba las acciones que había iniciado en 1953 cuando intentó la política del ABC, buscando diseñar una unión económica entre el Brasil de Getulio Vargas, el Chile de Ibañez del Campo y de la Argentina bajo su conducción. Aquellas políticas de Perón fueron observadas con preocupación geoestratégica tanto por el poder declinante salido de la II Guerra Mundial, Gran Bretaña –la vieja controladora de la nación argentina– como por el líder del mundo capitalista, los Estados Unidos. También las oligarquías locales de América Latina enfrentaron con egoísmo y desconfianza las acciones que planteaban el inicio de un camino estatal de nueva estructura y nuevas dimensiones. La “soberanía política” y la “soberanía nacional” alcanzaban una nueva dimensión, la lucha por la unidad real y operativa de América Latina. Entre 1953 y 1972 había ocurrido el 1959 cubano. La Revolución guerrillera, nacional, democrática y popular, planteó de manera real la posibilidad de un cambio que prontamente se incluyó en el campo y el modelo socialistas. Con ellos iba a entrar en dramáticas exigencias luego del estallido de 1989.

El derrumbe del campo y del modelo socialista han abierto el paso a la expansión brutal de un capitalismo hegemónico en todas las latitudes y en todos los aspectos de la vida humana, establecido con un alto

crecimiento de la exclusión de grandes sectores de las poblaciones y la expansión aplastante de las diferencias entre los grupos humanos.

La marginación es hoy una condición común en el mundo y las migraciones otra de sus brutales condiciones de existencia.

La “soberanía política” se ha estrechado en nuestro país, porque las instituciones políticas nacidas de la representación por el voto popular carecen de control sobre poderes del Estado como el aparato judicial. Esta “soberanía política” se presenta cada vez más limitada para contener a los poderes económicos –pudorosamente nombrados hoy como “fácticos”– tanto de origen nacional como internacional. La “soberanía nacional” se encuentra hoy gravemente afectada por los mencionados intereses económicos, encabezados por el capital financiero trasnacional y los grandes grupos económicos situados en el país –que no “nacionales”– que la limitan drásticamente como lo verifica el comportamiento de los poderosos sectores agrarios exportadores.

La “soberanía educativa” está en peligro por la invasión de grupos, tanto originados en el país como extranjeros, que someten a las instituciones y sistemas del sector a una penetración que intenta limar las indicaciones que pretende brindar el Estado nacional, a su vez, tiene lugar el crecimiento sin límites de la educación privada que, financiada con fondos públicos, manifiesta constantemente su autonomismo pro-mercado frente a la enérgica resistencia de la escuela pública, los docentes y la Universidad estatal.

Es también el Estado nacional el que ve enfrentado la necesidad de dotarse de una adecuada política de “defensa nacional”, quien ve cuestionada la disposición para equipar a las Fuerzas Armadas con elementos producidos en el país –memorando la histórica acción de diseño de los aviones de caza Pulqui I y Pulqui II durante el primer gobierno peronista– y con elementos militares obtenidos de la relación con países que no condicionen su uso a decisiones políticas que no sean las dispuesta por la nación argentina. La política del FONDEF³ implica un primer paso para volver progresivamente al camino olvidado.

3 El Fondo para la Defensa Nacional (FONDEF), aprobado por el Congreso Nacional a partir de una iniciativa kirchnerista, proporciona una asignación

Histórica y social

Con estas características se forma hoy la Nación argentina, en su pueblo y en sus formas territoriales, institucionales, económicas y culturales. Su amenazada existencia está hoy acosada por los representantes del neoliberalismo que le niegan su extensión “continentalista” a la región de América Latina (y del Caribe). Los diversos intentos de asociación tienen su punto de partida en el Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar en 1826 en Panamá; una continuidad en la Unión Americana, donde militara el gran caudillo federal Felipe Varela; el mencionado ABC impulsado por Perón; el Mercosur trabajado por Raúl Alfonsín desde 1991; y la construcción soberana del cambio de época que significaron los gobiernos nacionales y populares en los 2000 en América Latina. Luego de situaciones memorables como el rechazo al ALCA en la Conferencia de Naciones americanas en Mar del Plata en noviembre de 2005 –donde Néstor Kirchner y Hugo Chávez fueran decisivos protagonistas– estas llegaron a su punto máximo con la constitución de la Comunidad de Naciones Latinoamericanas y del Caribe (CELAC) en febrero de 2010 –con la integración de todos los países latinoamericanos incluida Cuba–; la cual tuvo como antecedente la formación del ALBA en diciembre de 2004, impulsada por Venezuela con la participación, entre otros, de Cuba y Nicaragua.

Paralelamente a la CELAC y al ALBA, la fundación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en mayo de 2008 alcanzó un alto grado de audacia política, la cual brilló en alto grado con la conformación, en su seno, del Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Este fue destruido por la ola de restauración neoliberal, dada la amenaza que planteaba al anacrónico Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la rama armada de la Organización de Estados

específica presupuestaria estatal para poder financiar la fabricación de productos para el equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Americanos (OEA), instancia clave del “panamericanismo” dirigido por el Departamento de Estado de los EEUU.

Para la Argentina (y también para América Latina) la situación planteada por la vigencia de la ocupación de las Malvinas por el colonialismo británico se suma a los conflictos por la posesión (por ahora jurídicamente postergada) del sector Antártico. La presencia de Gran Bretaña como avanzada de los Estados Unidos en la región plantea el principal punto de conflicto, no sólo territorial, sino económico y estratégico. Será necesario para la Argentina y Chile tratar de superar sus enfrentados puntos de vista en la región. Argentina enfrenta una amenaza militar de Londres, y por consiguiente de la OTAN. La Argentina es un país bicontinental (presente en América Latina y la Antártida) y debe tomar conciencia de ello.

La lucha actual de las fuerzas populares y progresistas en América Latina, con todos sus tonos y contradicciones, empuja a la construcción y reconstrucción de instrumentos interestatales continentales. Sin los cuales toda perspectiva de “soberanía política”, “soberanía económica” y/o de cualquier especie (cultural, alimentaria, tecnológica, etc.) complementarias y extensivas de las primeras se vuelve inútil. Es la hora como se dijo hace muchos años de la lucha, densa y compleja, por la “Segunda y definitiva Independencia”.

Referencias bibliográficas

- Di Tella, T., Gajardo, P., Gamba, S. y Chumbita, H. (1989). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Puntosur.
- Heller, H. (1977). *Teoría del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lerman, G.D. (2021). *Fuera de Serie*. Buenos Aires: Ediciones Hasta Trilce.
- Lenin, VI. (1961) *Obras Escogidas*. Tres tomos. Moscú: Editorial Progreso.
- Perón, J.D. *et al.* (1947). Acta de Declaración de la Independencia Económica. Disponible en: <http://www.26dejulio.org.ar/d09-m07>
- Puiggrós, R. (1989). *La España que conquistó el Nuevo Mundo*. Bogotá: El Áncora Editores.

MONOPOLIOS DE AYER Y DE HOY

Aportes para afrontar la agenda de soberanía comunicacional en el siglo XXI

Cynthia Ottaviano¹ y Guillermo Rus²

El 10 de agosto de 202, el pescador Jorge López descubrió una antigua cadena a orillas del Paraná, donde en 1845 se desarrolló la Batalla de la Vuelta de Obligado³. Casi dos siglos después, los siete eslabones hallados permiten confirmar que aquel 20 de noviembre no fue la superioridad armamentística la que evitó la invasión de la flota anglo-francesa, sino la creatividad al servicio de la conciencia nacional y la urgencia en defender la patria.

1 Doctora en Comunicación (UNLP), egresada de la Maestría en Periodismo de Investigación y Licenciada en Periodismo, con Diploma de Honor (USAL). Es Directora de Radio y Televisión Argentina SE. Docente de grado y posgrado, fue la primera Defensora del Público de la Argentina, reconocida con el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión de las Políticas Públicas Efectivas OEA, y Nuevas Miradas, otorgado por la Universidad Nacional de Quilmes. Periodista desde hace 30 años, galardonada con el Premio Internacional de Periodismo Rey de España, Martín Fierro, Argentores y UBA.

2 Ingeniero electrónico (UBA). Es Vicepresidente de la empresa de telecomunicaciones del Estado Nacional Argentino ARSAT, cargo que desempeña desde principios de 2020 y que ocupó entre 2012 y 2015. Entre 2016 y 2019 dirigió la revista del sector espacial *Latam Satelital*. Integró el equipo fundador de la empresa de base tecnológica Sur Emprendimientos Tecnológicos (actualmente SPACESUR) donde se desempeñó hasta 2011.

3 “Descubrieron una cadena que sería una de las que se usaron para bloquear el Paraná en la Vuelta de Obligado”, 10 de agosto de 2020: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/08/10/descubrieron-una-cadena-que-seria-una-de-las-que-se-usaron-para-bloquear-el-parana-en-la-vuelta-de-obligado/>

Es que Lucio Norberto Mansilla distribuyó tres cadenas, de costa a costa, sostenidas por 24 barcazas, para impedir el avance de un enemigo con mayor potencia bélica. Y lo logró. La alianza europea no pudo desembarcar y se retiró⁴.

Desde entonces, la jornada simboliza la independencia, la libertad y la unidad, consideradas como tres pilares constitutivos de la soberanía nacional.

Como consecuencia, para comprender el concepto fundamental de la vida democrática, se suele indagar en la capacidad que tienen los pueblos para intervenir en la construcción de su propio destino, desde los ámbitos político, económico, científico-tecnológico y alimentario.

La economía política de la información y la comunicación, con su capacidad de analizar las relaciones de poder en el sistema socio, político, económico y cultural y, por ende, su impacto en la toma de decisiones soberanas, no suele ser tenida en cuenta.

Sin embargo, la pandemia por COVID-19 evidenció que la población requiere de información confiable y precisa para salvar vidas o protegerlas, a la vez que quedó expuesta la existencia de desigualdades y brechas en el acceso a esa información, a internet, a los dispositivos, al conocimiento y, a través de ellos, a la consagración de otros derechos humanos, como la educación, el trabajo y, en cierta medida, la salud, que requirieron de la virtualidad para hacerse efectivos.

Si el diseño del Estado implica una definición de los ámbitos de poder, con consecuencias en la vivencia de los derechos humanos, en los análisis contemporáneos sobre la soberanía nacional se requiere la inclusión de cuáles y cómo son las relaciones entre los poderes políticos y económicos, pero también comunicacionales.

En esa inteligencia, ponderar el rol de los medios en el proceso de acumulación del capital simbólico es clave, así como la participación en la estructura económica, las consecuencias en las condiciones de

4 Ver “El combate de la Vuelta de Obligado” en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-combate-de-la-vuelta-de-obligado>

producción, distribución y acceso a los bienes sociales, en relación con el diseño del Estado y las políticas públicas que implementa.

Primeras consideraciones conceptuales

A partir de la conceptualización de la soberanía como el poder existente por sobre las individualidades y la toma de decisiones para la arquitectura popular de ese poder, tal como el origen latino de la palabra indica *super omnia*, “sobre todo” o “poder supremo”, el presente ensayo propone reconocer cuál es el entramado comunicacional en cuanto a estructura física y simbólica, quién o quiénes ejercen verdaderamente el poder en la toma de decisiones, en qué ámbitos se aplica y sobre quiénes.

Además, se procurará indagar sobre los eslabones de las cadenas que deberían integrar hoy la soberanía comunicacional y, en la Argentina de la pos pandemia, del siglo XXI, si es posible hacer efectivo el derecho humano a la comunicación ante un escenario de ultra concentración nacional y el “capitalismo de vigilancia” a nivel mundial.

¿Debería pensarse en cadenas que defiendan el pensamiento y la identidad nacional para consagrar la soberanía comunicacional, base de una verdadera soberanía nacional?

Reconocer las vigas maestras de la soberanía comunicacional supone determinar primero las aristas que la constituyen. Por eso, el presente trabajo considerará, por un lado, los contenidos, en términos de agendas y enfoques, los derechos de las audiencias y la institucionalidad existente para ejercerlos, así como la estructura comunicacional, teniendo en cuenta licencias y distribución de medios y servicios de comunicación audiovisual y digitales.

Por otro lado, tendrá en cuenta la infraestructura y el manejo de la tecnología satelital y comunicacional, como soporte fundamental para garantizar el derecho humano a la comunicación ante los desafíos que

suponen el 5G o la “internet de las cosas”, calificada como “la cuarta revolución industrial”.

Y, por último, observará el complejo entramado que significa la relación entre la producción de los contenidos, el acceso, la distribución y la apropiación de los bienes simbólicos, para su reproducción en diversos formatos y redes, con el poder mediático, político y económico que implican.

El poder popular y la participación como base soberana

Si el origen de la soberanía nacional se encuentra en la Revolución Francesa y el avance de fenómenos de participación popular como el sufragio universal, ¿cómo debería pensarse la continuidad de la profundización de las democracias en el marco de una verdadera soberanía comunicacional? ¿No deberían las audiencias poder participar en igualdad de condiciones en el establecimiento de políticas públicas para evitar la vulneración del derecho humano a la comunicación?

En principio, se trata de dejar de comprender a las audiencias como consumidores, usuarias, usuarios y “prosumidores”, en el marco de la mercantilización. Y considerarlas en el paradigma de la “ciudadanía comunicacional” (Mata, 2003), admitiendo la posibilidad de ser sujetos disruptivos de derecho que no sólo pueden dar y recibir información, buscarla y difundirla, crearla y compartirla, sino también de “reclamar ante un hecho comunicacional que vulnere sus derechos, ante una nueva institucionalidad que apunte la reparación de los daños” (las Defensorías del Público y de las Audiencias), con el objetivo de “participar en la construcción de una comunicación inclusiva, promoviendo la progresión hacia la constitución del derecho humano a la comunicación” (Ottaviano, 2020, p. 380).

En ese sentido, durante los cinco primeros meses de 2021, en plena pandemia, ante la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, las audiencias reclamaron en el 77,75% de los casos

por desinformación con las vacunas o la campaña de vacunación; el 14,2% por incumplimiento de las medidas sanitarias de prevención en programas o publicidades, el 8,13% por discursos violentos⁵.

En cuanto a las brechas por géneros, pudieron evidenciarse en la investigación realizada por el Observatorio de Medios de la Universidad Nacional de Cuyo, sobre diez portales digitales. Esta investigación concluyó que el 100 % de los editoriales fueron escritos por hombres y que, mientras casi la mitad de la fuerza laboral sanitaria del país es mujer, sólo el 20 % de las fuentes corresponden a ese género⁶.

Es decir que las mujeres pusieron el cuerpo, como los varones, pero ellos acapararon la voz y representación de subjetividad. Por otra parte, el análisis cualitativo mencionado de las fuentes de información durante la pandemia, demuestra que esas 2 de cada 10 consultas realizadas a mujeres fueron de carácter testimonial u opinativo, no científico ni formativo.

Las lógicas de producción, aun en la pandemia, fueron mercantilistas, clasistas, “racistas y machistas” (Orozco Gómez, 2015), alejándose de la posibilidad de acceder información para la toma de decisiones, con el objetivo de salvar vidas, como así lo indica la comunicación de riesgo en el marco del manejo del riesgo.

Esta situación evidencia la distancia con la soberanía comunicacional, comprendida como la posibilidad de intervenir en el propio destino, a través de la toma del poder y de decisiones basadas en información confiable, precisa y accesible.

Ocurre que la pandemia no modificó la praxis pre-existente. Al analizar las agendas y enfoques de los canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires, las subrepresentaciones de los grupos históricamente vulnerados son notorias.

De acuerdo con el Monitoreo “¿Qué es noticia en la televisión abierta”, realizado en 2019, por la Defensoría del Público, sólo el 0,2 de las noticias se refieren a discapacidad, el 0,4% a la educación. La niñez y

5 Sobre 418 denuncias y reclamos registrados en la Defensoría del Público, consultados por la autora. Ver <https://defensadelpublico.gob.ar/reclamos/>

6 Realizado durante el 25 de marzo y el 7 de junio de 2020.

adolescencia no corren mejor suerte, apenas llegan al 0,3; los géneros al 0,5%, y los derechos humanos en general, al 0,1%⁷, un oxímoron de la tierra de los derechos humanos, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

En cuanto al carácter federal y pluricultural que debería promoverse, teniendo en cuenta que el derecho humano a la comunicación se exterioriza a través de los medios de comunicación, el 0,01 de las noticias se refieren a pueblos indígenas, el 0,02 a migrantes y las provincias, directamente no son noticia, salvo ante un desastre o catástrofe natural o un hecho policial extremo lo que demuestra la perseverancia de la espectacularización, policialización y lógicas de caos que imperan para la determinación de los criterios y jerarquizaciones periodísticas.

Desde la perspectiva del lenguaje, si se comprende que “traduce las luchas o los sistemas de dominación”, como consideró Michel Foucault, ¿qué simboliza el uso constante en diarios, revistas, radios, tv y medios digitales de palabras en inglés como *streaming*, *influencers*, *rating*, *prime time*, *e-mail*, *rac & pop*, *muteo*, *buggeo*, todas ellas con sus respectivos correlatos en español y lengua castellana completamente olvidados?

¿Y el uso de lenguaje sexista en un escenario comunicacional patriarcal, comprendiéndolo como un orden jerárquico, con distribución desigual de roles, con instituciones y pedagogías de dominación? ¿Qué libertad y unidad –componentes esenciales de la soberanía nacional– puede haber ante la extranjerización y las violencias simbólicas y mediáticas naturalizadas?

Ultra concentración y factores de dominación simbólica

En cuanto a la estructura de licencias de servicios de comunicación audiovisual, en términos de la Ley de Servicios de Comunicación

7 Monitoreo realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2019. Ver resultados en <https://defensadelpublico.gov.ar/lineas-de-accion/monitoreos/>

(2009), ¿qué derechos y libertades de elección se pueden considerar, cuando de 12 señales infantiles en la televisión por suscripción de la Argentina sólo una es de origen nacional (Paka-Paka)?

¿Qué pérdida de derechos supone que de cinco canales de televisión abierta radicados en CABA uno sea manejado por una empresa estadounidense de influencia global, (Viacom/Telefé), hecho inédito en la historia nacional, que no forma parte de la agenda ni de análisis alguno siquiera en el ámbito académico?

¿Qué daños agregan las decisiones estatales de otorgar la mayor pauta publicitaria a grupos concentrados o de posición dominante –con vulneraciones permanentes a la legislación vigente–, en lugar de establecer lineamientos de acceso equitativo para toda la comunicación, incluida la comunitaria, alternativa, popular, universitaria, escolar e indígena cuyos contenidos logran representaciones de grupos históricamente vulnerados lejos de estigmatizaciones, estereotipos discriminatorios y discursos de odio?

¿Cómo diseñar políticas públicas que profundicen la democracia cuando el mapa comunicacional que se imagina desde los despachos de toma de decisión política tiene epicentro en la comunicación hegemónica de la Ciudad de Buenos Aires, eurocéntrica, clasista, mercantilista, etnicista y machista?

La búsqueda básica de respuestas a estas indagaciones supone la necesidad de idear y diseñar una sociedad que no sea la de “mercado”, donde “a nadie se le prohíbe hablar o imprimir volantes o periódicos, siempre que la disponibilidad financiera y el mercado lo permitan”, como aporta el catedrático Luigi Ferrajoli.

Porque en esos escenarios,

la represión y la discriminación, la censura y la autocensura, el control de las opiniones u de las informaciones pasan a través de la propiedad de los medios de información. Gracias a ella, el pensamiento, la opinión, la información, se convierten en mercancías cuya producción se vincula a la propiedad del medio de información, y a las inserciones

publicitarias por lo tanto son bienes patrimoniales en vez de derechos fundamentales. (Ferrajoli, 2007, p. 132)

Realidad que se opone a toda propuesta democrática e ingeniería posible de soberanía comunicacional y, por ende, nacional, teniendo en cuenta que una revisión posible requiere interpretar “el conjunto de mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condiciona su actividad, tanto desde la formulación de demandas como la articulación de respuestas y que determinan, en consecuencia, la propia dinámica del proceso político”.⁸

Desde esta mirada, debe considerarse “la democratización de los medios de comunicación, activar la participación ciudadana, establecer un contralor social”, comprendiendo que se abre una nueva encrucijada en la era digital, ante la contradicción entre la realidad de los pueblos y la construcción de los nuevos centros de poder, ya que “el capital financiero necesita de herramientas que le permitan colonizar subjetividades logrando consumos dentro de los marcos del sistema”.⁹

Capitalismo de vigilancia y “la internet de las cosas”

El análisis sobre la posibilidad de soberanía comunicacional se complejiza aún más cuando se lo inscribe en el nuevo escenario mundial.

Lejos de las promesas de democratización, el desarrollo de internet, el surgimiento de corporaciones globales en la segunda década del siglo XXI, a la vez que el debilitamiento de los Estado Nación, creó serias brechas de acceso, discriminación por algoritmos, opacidad en

8 “Soberanía Comunicacional”, investigación realizada por Merlin Montilla, Marilyn Angel, Nairim Bonilla, Rosmary Zamora, Yosny Perez, Wilker Lorca, Yerinson Rodriguez. Para acceder al trabajo completo, ver <https://prezi.com/ut5pfpalvx1t/soberania-comunicacional/>

9 Ídem.

el manejo del *big data* y polarización de las sociedades a través de la difusión de *fake news*¹⁰.

Se multiplican las miradas sobre la problemática que plantea un capitalismo de plataformas o de “vigilancia” que ponen en jaque las “democracias representativas a partir de nuevos mecanismos de vigilancia y control”, que incluyen incluso “la construcción de candidatos a medida del paladar digital, con el uso político del Big Data y la apertura del inconsciente colectivo”, en el marco de “la nueva servidumbre voluntaria” (Ottaviano, 2018, p. 33).

A diferencia de lo que ocurría en el capitalismo del siglo pasado, en el que el negocio se proponía a las personas para impulsar el consumo y así el desarrollo, ahora “somos el producto. Investigar, evaluar, clasificar y empaquetar a los usuarios en categorías cada vez más específicas para vendérselas a sus verdaderos clientes, empresas, partidos políticos, gobierno, agencias de desinformación y marketing” (Peirano, 2019).

Es que el verdadero negocio de los GAFA (Google, Amazon, Facebook, Apple) se puede resumir a la captación de la atención de las personas el máximo tiempo posible, para escudriñar su comportamiento y ofrecer productos (no sólo de servicios, sino también políticos e ideológicos a medida).

En ese sentido, las redes sociales y los sistemas de mensajería actuales conllevan una verdad silenciada: “cada aspecto de su funcionamiento fue diseñado por expertos en comportamiento para generar adicciones”, sumándoles la motivación social que implica “la necesidad de ser aceptados o el temor de ser rechazado” (Peirano, 2019).

Allí radica la “llave maestra de la red social y la dominación”, observa la autora española:

10 Comprendidas como “desinformaciones creadas de manera deliberadamente falsa o engañosa con el fin de difundir y promover confusión en la población para obtener beneficios económicos, políticos o de otra índole. Promueven adhesión a discursos de odio, discriminación y violencias con el fin de manipular a la opinión pública y vulnerar los procesos democráticos” (Ottaviano, 2019). También puede verse <http://lalibertaddepluma.org/cynthia-ottaviano-fake-news-emotividad-y-democr>

los algoritmos opacos analizan el comportamiento para predecir el momento perfecto para la notificación (...) necesitas la aplicación, estar al día, contestar a tiempo, enterarte antes que nadie. Tuitear primero, contestar primero, llegar antes. Todo es importante, todo es urgente. O peor: todo podría serlo. No lo sabes hasta que lo miras. Si no respondes a la llamada, el castigo es volverse innecesario y desaparecer. (Peirano, 2019)

La sociedad madre de Google es Alphabet, “ante todo una empresa de publicidad, que se diversificó en 2010 a la ciberseguridad (Chronicle), de la inteligencia artificial (Deepmind), de la casa inteligente (Nest) o incluso automóviles autónomos (Waymo)” (Durand, 2021, p. 129).

El poderío desplegado es aún mayor que el evidente y el ejemplo sobre esta última empresa mencionada de taxis robots y autos autónomos contribuye a la comprensión porque la estrategia de ganancias no se basa en construir los mejores autos, sino en tomar el control del auto y quien viaje, tal apunta la nota del Financial Times, publicada por Patrick McGee:

una vez que los robotaxis se generalicen, Alphabet podrá recoger datos a partir de Google Maps y Search, divertir a los pasajeros con YouTube y Play Store, ofrecer consejos mediante altoparlantes inteligentes de Google Home o incluso utilizar su potencia informática para administrar las flotas. Fuera del vehículo mismo, Waymo es un “sistema cerrado” integrado verticalmente (...). Lo que se juega va a influir al sector de la publicidad, los medios y la diversión¹¹.

11 “Robotaxis: can automakers catch up with Google in driverless cars?”, 31 de enero de 2019.

Ocurre que “somos el objeto”, como señaló Shoshana Zuboff, en su libro *La era del capitalismo de vigilancia*. O peor aún “el capitalismo de vigilancia reclama unilateralmente para sí la experiencia humana, entendiéndola como una materia prima gratuita que puede traducir en datos de comportamiento (...) Eres el cadáver abandonado. El producto deriva del excedente que es arrancado de tu vida” (2021, p. 21).

Con la creación de burbujas y sesgos de confirmación que implican, a la vez, la inducción hacia la polarización y derechización ideológica y discriminaciones diversas, se interpreta que el *big data*, sostiene Cédric Durand,

también está lastrado de sesgos sociales y de relaciones de dominación. Los programas de inteligencia artificial no se contentan con reflejar las desigualdades raciales o de género incrustadas en las instituciones y las relaciones de poder, sino que pueden contribuir a amplificarlas. (2021, p. 122)

Para fundar su argumentación, el profesor de economía política en la Universidad de Ginebra detalla que

como las bases de datos que generan los algoritmos de los vehículos autónomos para reconocer a los peatones están constituidos sobre todo por personas de piel clara, las máquinas sistemáticamente no detectan tan bien a los peatones de piel oscura, que por lo tanto corren un riesgo de colisión aumentado. Se llama “injusticia predictiva” a las implicancias negativas de esos sesgos de vida cotidiana. (Durand, 2021, p. 123)

¿Las consecuencias? Múltiples y diversas. Desde la perspectiva del autor, se resume en la comprensión del advenimiento de “la gubernamentalidad algorítmica”, concepto propuesto por Antoinette

Rouvroy y Thomas Berns para explicar que el *big data* no es neutro y que existe “cierto tipo de racionalidad normativa o política que descansa en la recolección, la agregación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de manera de modelizar, anticipar y afectar de antemano los comportamientos posibles”¹².

El conflicto radica también en que los Estados no han arbitrado aún los mecanismos suficientes para impedir el avance de las corporaciones que pretenden “soslayar los sujetos humanos y privarlos de reflexividad. Los individuos son tomados en absoluto, en la complejidad de sus múltiples determinaciones, pero también desarticulados, reducidos a series de medidas que los encierran en posibilidades probabilísticas” (Durand, 2021, p. 125).

Además, esta situación global, en la que la estrategia de ganancia no descansa en la producción de objetos y valor por parte de los seres humanos, sino que el producto es el comportamiento de los seres humanos, provoca una mutación en los factores de dominación. Así como en el siglo XX, el disciplinamiento social derivaba del uso y monopolio de la fuerza y la violencia, en el siglo XXI se observa la modificación del comportamiento como eje del “capitalismo de vigilancia”: se busca conocer la experiencia humana, “entendiéndola como una materia prima gratuita que se puede traducir en datos de comportamiento”, donde existe un “excedente conductual que se usa como insumo de procesos avanzados de producción con los que se fabrican productos predictivos que prevén lo que cualquiera de ustedes hará ahora, en breve y más adelante” (Zuboff, 2021, p. 21).

De allí que pueda abordarse el nuevo escenario mundial desde las perspectivas de los riesgos que implican

desposeer a los individuos y a las comunidades del control de sus devenires. Privadas de su capacidad para desafiar las probabilidades, es decir, de poner en crisis lo real, las

12 Citado por Durand en nota al pie, p. 123: Antoinette Rouvroy y Thomas Berns, “Gouvernementalité algorithmique et perspectives d’émancipation. E disparate comme condition d’individuation para la relation?”, *Réseaux*, vol. 177, n°1, 2013, p. 173.

subjetividades pierden toda su potencia. Ese riesgo de des-realización nada tiene de una fatalidad, pero no deja de crecer bajo los efectos de instrumentalización de la gubernamentalidad algorítmica en las estrategias de ganancias de las firmas de lo digital. (Durand, 2021, p. 124)

Monopolios globales, problemas globales

El análisis sobre el comportamiento y el uso de la información provista en el marco de la nueva “servidumbre voluntaria”, requiere ser profundizado en cuanto a la conformación de monopolios globales, ante Estados también “voluntariamente” insuficientes, donde

las actividades básicas que configuran y controlan la vida humana en cada rincón del planeta están organizadas en redes globales: los mercados financieros, la producción, gestión y distribución transnacional de bienes y servicios, el trabajo cualificado, la ciencia y la tecnología, incluida la educación universitaria, los medios de comunicación, las redes de Internet de comunicación de interactiva multiobjetivo; el arte y la cultura. (Castells, 2009, pp. 51-52)

La redefinición de los límites del poder en el nuevo paradigma de acumulación y concentración del capital ha implicado pérdida de soberanía nacional, científico-técnica, económica, política y comunicacional.

Es que, en el siglo XXI, el poder real “existe en el espacio global y extraterritorial”, mientras que la política continúa buscando unir “los intereses públicos y privados” en el plano local, “incapaz de actuar a nivel planetario” (Bauman, 2013).

Incluso, desde la cuna de ese capitalismo de plataformas y vigilancia, el año pasado, el Congreso de los Estados Unidos concluyó que

las GAFAM, Google, Amazon, Facebook, Google y Microsoft, han quedado “fuera de control”.

De manera textual, han dejado dicho que

aunque produjeron claros beneficios para la sociedad (...) ha tenido un precio y les permite escribir unas reglas de juego para los demás mientras ellos juegan con otras o llevan adelante su propia cuasi-regulación privada que no puede ser controlada por nadie excepto ellos mismos¹³.

También se describió el impacto en el periodismo, ya que ofrecen publicidad micro segmentada, más eficiente y a menor precio, utilizando contenidos producidos por los usuarios u otros medios, sin costo alguno para ellos y con “una exagerada influencia sobre la distribución y monetización de fuentes de noticias *online* confiables, socavando la calidad y disponibilidad de fuentes periodísticas de alta calidad”.

Por otra parte no hay que olvidar que se trata de cuatro compañías “cuya cotización bursátil sumada es de 5 billones de dólares, que representan un tercio del valor combinado de las cien empresas líderes de Standard & Poors”, muchísimo más que los PBI de varias decenas de países emergentes como la Argentina¹⁴.

Por otra parte, además de “preguntar no sólo cómo funciona la automatización algorítmica hoy (principalmente en términos de control y monetización, alimentando la deuda económica)”, se trata de saber “qué clase de tiempo y energía esa automatización subsume y cómo podría funcionar una vez adoptada por agrupaciones sociales y políticas diversas y autónomas no subsumidas por, o sometidas a, el ímpetu capitalista de la acumulación y la explotación” (Terranova, 2019, p. 100).

13 Informe del Subcomité de Leyes antimonopolio, comerciales y administrativas, difundido en “El poder total en manos de GAFA. Google, Amazon, Facebook y Apple, acusadas de monopolio”, Esteban Magnani, número 1584 del Suplemento de Economía de *Página12*, 18 de octubre de 2020.

14 Ídem.

Entonces, ¿qué soberanía real puede existir cuando aún no se ha logrado radiografiar la problemática con la profundidad necesaria y, a miles de kilómetros del centro de poder original de las GAFAM, mucho menos se alcanza siquiera a lograr un ápice en la agenda mediática, política, social y económica?

Ante este escenario, los desafíos por constituir una soberanía nacional sólida se multiplican, pero deben basarse, como se concluirá, en la construcción de Estados vigorosos y activos que reconozcan primero los mecanismos de producción del sistema actual, logren definir una corregulación para conducir la expansión de las tecnologías de información y la comunicación, sin la superpoderosa élite globalizada de la que en Argentina casi no se habla y de la local concentrada, con mayor nivel de transparencia en el uso de algoritmos y *big data*, el reconocimiento de identidades, *trolls* y *bots*, el uso de inteligencia artificial, así como accesibilidad a información y comunicación plural, diversa, precisa, intercultural y soberana.

Más allá de los contenidos: infraestructura y satélites, la disputa cotidiana

Como se señaló, al profundizar sobre la conceptualización de la soberanía en materia de telecomunicaciones, sin referirse al contenido que se transmite por las redes, se suele pensar en operar infraestructura propia, pero, sobre todo, en manejar la tecnología sobre la que están basadas esas redes.

Como las redes para telecomunicaciones están desplegadas sobre el territorio, las empresas que brindan los servicios suelen estar radicadas en el país, ya sean públicas o privadas –como se observó–, de capitales nacionales o extranjeros. Sin embargo, hay una excepción: las comunicaciones satelitales.

Los satélites, ya sea que se encuentren en una órbita geoestacionaria o no geoestacionaria (media o baja usualmente) se caracterizan

por brindar servicios ubicuos, abarcando generalmente la superficie de varios países e incluso continentes enteros.

Por ejemplo, un satélite fabricado por Lockheed Martin de los Estados Unidos que fue lanzado al Espacio por MHI de Japón puede estar ubicado en una posición orbital asignada a México por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ser operado por una empresa radicada en Francia y brindar servicios sobre la Argentina. Los servicios de comunicaciones brindados desde este hipotético satélite son, obviamente, importaciones de servicios que generan salida de divisas desde nuestro país.

INVAP y ARSAT, mucho más que siglas

En las telecomunicaciones terrestres, en la mayoría de los casos, la tecnología utilizada es importada, tanto en las redes físicas de cable coaxial o fibra óptica, como en las redes móviles para las comunicaciones celulares.

El mercado de tecnología para comunicaciones móviles se encuentra repartido entre pocas empresas: Ericsson, Nokia y Huawei. En el caso de las comunicaciones ópticas se destacan Cisco, ZTE, PADTEC, Juniper, así como también Nokia y Huawei.

Parte del problema, en términos de soberanía comunicacional, es que ninguna de estas empresas tiene sus capacidades de diseño o fabricación en la Argentina.

Sin embargo, en lo que refiere a tecnología satelital de comunicaciones, Argentina tiene dos empresas: INVAP, de la provincia de Río Negro, con capacidad de diseñar, fabricar y ensayar satélites de comunicaciones geoestacionarios, y ARSAT, del Estado Nacional, para brindar servicios de comunicaciones sobre los satélites provistos por INVAP.

En lo que respecta a las comunicaciones por satélite, Argentina tiene capacidades soberanas sobre casi toda la cadena de agregado de

valor, salvo en lo que respecta a lanzar los satélites al Espacio, a partir de los productos y servicios que ofrecen estas dos empresas estatales.

Los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2, lanzados al Espacio en 2014 y 2015 respectivamente, se ubican en posiciones orbitales asignadas a la Argentina por la UIT.

Por otra parte, INVAP está trabajando en la fabricación del tercer satélite que integrará la flota de ARSAT: ARSAT Segunda Generación 1 (ARSAT-SG-1) es un satélite denominado de alto rendimiento que tendrá la capacidad de brindar Internet de banda ancha satelital sobre la Argentina y países limítrofes en más de 200 mil hogares¹⁵.

ARSAT-SG-1, con lanzamiento inicialmente programado para finales de 2023, tendrá alrededor de dos toneladas de peso, una vida útil de 15 años, propulsión eléctrica completa y una capacidad de tráfico de 70 Gbps operando en banda Ka. La puesta en órbita de ARSAT-SG-1 transformará el acceso a Internet en Argentina en aquellas zonas donde no hay redes terrestres o estas son deficientes para los servicios de banda ancha de alta velocidad.

ARSAT-SG-1, anteriormente denominado ARSAT-3¹⁶, cuya fabricación se había iniciado en 2015, desde 2016 fue suspendido con distintas excusas por el gobierno de Mauricio Macri. ARSAT-3 tenía fecha de lanzamiento para el año 2019 y también iba a ser fabricado por INVAP.

En 2017 una investigación del programa *El Destape*¹⁷ reveló que ARSAT había firmado una carta de intención con una empresa norteamericana para armar una nueva empresa, controlada por la norteamericana, con el 51% de la participación accionaria, para desarrollar ARSAT-3.

Esta iniciativa fue fuertemente cuestionada y no prosperó, pero dejó en evidencia que la soberanía tecnológica, y por ende también

15 “Avanzamos con el ARSAT-SG1, tercer satélite de nuestra flota”, sitio Web de ARSAT: <https://www.arsat.com.ar/avanzamos-con-el-arsat-sg1-tercer-satelite-de-nuestra-flota/>

16 Argentina trabaja en la construcción de ARSAT-3 - Infoespacial (2015).

17 Primera privatización de la era Macri. ARSAT pasa a manos privadas, *El Destape* (2017)

la comunicacional, no eran una preocupación y menos una prioridad para el gobierno de Mauricio Macri.

Actualmente ARSAT genera ventas sobre sus dos satélites por alrededor de USD 40 millones, de los que el 30% corresponden a exportación de servicios a los Estados Unidos, Chile y Venezuela¹⁸.

La existencia de ARSAT no solamente representa una alternativa a la salida de divisas sobre la capacidad que se contrata sobre el territorio argentino, sino que además genera divisas por exportación de servicios sobre tecnología nacional. Siempre y cuando ARSAT se desenvuelva como una empresa con objetivos comerciales.

Si la actividad de ARSAT se limita a la prestación de servicios al sector público, el potencial generador de divisas por exportación de servicios no se puede explotar y el impacto puede considerarse que queda limitado.

Cuestionamiento norteamericano a Huawei

En los últimos años, se disparó una fuerte polémica respecto a la empresa privada china Huawei y la posibilidad de que quienes utilicen su tecnología de comunicaciones puedan ser saboteados o espiados por el gobierno de China, sobre todo a partir del despliegue de las redes 5G. El cuestionamiento fue impulsado por el gobierno norteamericano, que tomó medidas restrictivas en su territorio para el uso de tecnología provista por Huawei y que también sugirió enfáticamente a otros países que tomaran medidas similares¹⁹.

El gobierno estadounidense cuestiona de fondo la ley de inteligencia de China que obliga a todas las empresas de esa nacionalidad

18 “Nuestros satélites exportan más del 30% de sus servicios”, sitio Web de ARSAT: <https://www.arsat.com.ar/nuestros-satelites-exportan-mas-del-30-de-sus-servicios/>

19 “EEUU endurece restricciones a Huawei y eleva la escalada política con China”, *Ambito* (2020): <https://www.ambito.com/mundo/huawei/eeuu-endurece-restricciones-y-eleva-la-escalada-politica-china-n5125545>

a brindar toda la información solicitada si le es requerida por las autoridades chinas.

Ahora bien, existen otras formas de espiar o sabotear infraestructura a través de los sistemas de comunicaciones. El caso más paradigmático no fue precisamente de origen chino, sino todo lo contrario. Se trató del espionaje realizado por la inteligencia norteamericana al entonces candidato a presidente de México Enrique Peña Nieto y la ex presidenta de Brasil Dilma Rousseff.

La Agencia Nacional de Seguridad (NSA) de los Estados Unidos encabezó el espionaje sobre ambos mandatarios y fue solamente conocido por la filtración de documentos que realizó Edward Snowden²⁰. Es decir, sólo se sabe aquello que Snowden filtró, por lo cual es imposible dimensionar el verdadero alcance del espionaje realizado.

En Brasil, el escándalo que generó la filtración impulsó, entre otras medidas, la adquisición de un satélite de comunicaciones geoestacionario²¹: El SGDC (Satélite Geoestacionário de Defesa e Comunicações Estratégicas), lanzado en 2017, fue fabricado por la europea Thales Alenia Space, en banda X, usualmente utilizada para comunicaciones militares.

Así es como surge tanto de la potencial debilidad de la tecnología de Huawei, como del antecedente revelado por Snowden que no pueden garantizarse las comunicaciones seguras en un país, incluyendo incluso a quienes están al mando de estas naciones si no se presta una especial atención en la seguridad y si se tiene una completa dependencia tecnológica.

Lejos de las miradas que deben prevenir eventuales filtraciones o usos indebidos, en el plano local, el grupo Telecom/Clarín señaló que “la revolución del 5G” generará un

20 Ver “La NSA espió a los presidentes de Brasil y México, según Snowden”, *El Mundo* (2013): <https://www.elmundo.es/america/2013/09/02/noticias/1378119473.html>

21 Ver “Tras el escándalo de espionaje Brasil tendrá satélite”, *ABC* (2013): <https://www.abc.com.py/internacionales/tras-escandalo-de-espionaje-brasil-tendra-satelite-644456.html>

impacto que va mucho más allá del uso cotidiano del celular. El objetivo ya no es conectar personas, sino objetos, dispositivos, máquinas, autos, sensores y hasta procesos industriales (...) anticipa fuertes y múltiples cambios en el hogar, las ciudades y las fábricas.²²

Como bien agregan

depende en gran medida del ENACOM, el ente regulador de las Telecomunicaciones. Un dato clave es la entrega de las frecuencias adecuadas (...) el Estado debe asegurar su disponibilidad, por tal motivo es importante que el espectro que vaya a ser destinado al 5G comience a ser distribuido en el corto plazo (...) a costo razonable que permita la creación de nuevos negocios y servicios. (Ibíd.).

Es decir que la tecnología permitirá dos tipos de servicios bien diferenciados: por un lado tener mucho más contenido en menos tiempo, ver espectáculos con transmisión 360 de realidad virtual, manejar autos, lavarropas y cafeteras, pero también facilitar ciberataques, vulnerar la privacidad a límites nunca imaginados, aumentar la vigilancia y el espionaje digital, promover el reconocimiento facial, eliminar la posibilidad del anonimato en la vía pública, sumado a riesgos para la salud no sólo mental, sino física por la posibilidad del aumento de radiación de bajo nivel, frente al despliegue de antenas necesario.

“Podría ser tan revolucionaria como fue la electricidad o los automóviles en la vida de las personas”, se considera desde la revista de *La Nación*, socio estratégico de *Clarín* en negocios como Papel Prensa, como se desarrollará luego, sin aclarar la situación.

22 Nota “La revolución del 5G y un impacto que va más allá del celular”, Clarín (2021): https://www.clarin.com/economia/revolucion-5g-impacto-va-alla-celulares_0_NQ7rvcen_.html#:~:text=Con%20demoras%2C%20el%20despliegue%20del,industriales%E2%80%9D%2C%20explican%20los%20expertos.

En la edición del 15 al 21 de marzo de 2020, detallan que la internet de las cosas

permitiría conectar dispositivos como cámaras de video-vigilancia, sensores, detectores de movimiento, sistemas de alarmas (...) la industria tiene tres desafíos claves por delante para la llegada del 5G: monetizarla o hacer un caso de negocios positivo; contar con un plan de asignación de espectro por parte del regulador; y la generación de ordenanzas municipales que faciliten el despliegue.²³

Una vez más la pregunta se resignifica ¿cómo lograr soberanía comunicacional en un escenario en el que la empresa más concentrada del país en materia de comunicación “busca posicionarse como proveedor de la conectividad de internet de las cosas para empresas, para la familia conectada y para las ciudades inteligentes” (Íbid.)?

SATL vs el Estado argentino

A principios de este 2022 se registró una noticia de alto impacto en el sector espacial mundial con ramificación en la Argentina: Satellogic, empresa de fábrica y opera satélites de observación de la Tierra, comenzó a cotizar de forma pública en la bolsa de Nueva York²⁴ (SATL en NASDAQ). Liderada por Emiliano Kargieman, quien nació en la Argentina, Satellogic tiene más de 10 años de existencia y es promocionada como uno de los futuros unicornios argentinos, es decir, empresas con valuación superior a los mil millones de dólares.

23 Página 36 de la nota “Promesas y batallas del 5G. Cómo pueden cambiar la vida y las profesiones en un planeta todo interconectado en tiempo real y con una nueva generación de tecnología que se estima 100 veces más veloz que la actual”, Martina Rúa.
24 “Satellogic, muy cerca de ser el próximo unicornio argentino: la empresa de mini satélites comenzó a cotizar en Wall Street”, *Infobae* (2022): <https://www.infobae.com/economia/2022/01/26/satellogic-muy-cerca-de-ser-el-proximo-unicornio-argentino-la-empresa-de-mini-satelites-comenzo-a-cotizar-en-wall-street/>

Satellogic dio sus primeros pasos vinculada a INVAP y lanzó sus primeros satélites, Capitán Beto, Manolito y Tita, con financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología durante el segundo mandato de Cristina Fernández.

En la nota publicada por *Página|12* luego del lanzamiento de Manolito²⁵, el CEO de Satellogic detalló que “los componentes del satélite salen 70 mil dólares y el lanzamiento 130 mil, mientras que el desarrollo de la plataforma abierta insumió cuatro millones de dólares.

Todo este proyecto pudo materializarse a partir de un convenio con el ministerio por 10 millones de pesos más las inversiones privadas. Con un dólar a 6 pesos en noviembre de 2013, la inversión realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología rondó los USD 1,6 millones, un 40% del total estimado por Kargieman para el desarrollo de la plataforma que utilizaron los satélites de Satellogic.

Posteriormente, en 2014, Satellogic obtuvo financiamiento Serie A por USD 22,2 millones donde los dos principales inversores fueron el fondo Tencent y Valor Capital Fund.

Como consecuencia, comenzó la fabricación de su constelación Aleph con capacidad de brindar servicios comerciales de observación de la Tierra. Entre 2016 y 2021 fueron lanzados 22 satélites ÑuSat, cuyo peso ronda los 40 kg, con capacidad de tomar imágenes ópticas en el rango visible e infrarrojo del espectro con hasta 70 centímetros de resolución.

Los primeros 18 satélites ÑuSat, de la constelación Aleph de Satellogic, fueron lanzados desde China, salvo el ÑuSat-6 que fue transportado a la órbita por la europea Arianespace. Los últimos cuatro (Ñusat-19, 20, 21 y 22) fueron lanzados por la estadounidense SpaceX.

Además, todos estos satélites fueron construidos en la zona franca de Montevideo, Uruguay, país seleccionado por la empresa para montar su fábrica, debido a las dificultades que experimentaron para importar insumos en 2014. La empresa ya anunció que los próximos

25 “El día en que Manolito entró en órbita”, *Página|12* (2013): <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-234044-2013-11-21.html>

satélites que lancen al espacio serán construidos en una nueva planta que se ubicará en los Países Bajos²⁶.

Satelloptic obtuvo hasta la fecha financiamiento por alrededor de USD 273 millones donde se destacan USD 27 millones en 2017 (Serie B) liderados por el fondo de origen chino Tencent, USD 30 millones en 2019 (Serie C), liderados también por Tencent y Pitanga Fund de Brasil y USD 150 millones en 2022 del Liberty Strategic Capital de los Estados Unidos.

En los últimos años Satelloptic experimentó una importante transformación, virando su foco de China a los Estados Unidos. La empresa pasó de lanzar sus satélites desde el gigante asiático a lanzarlos desde Estados Unidos con, SpaceX.

Como el fondo Tencent habría dejado de tener participación en la empresa, Satelloptic comenzó a cotizar de forma pública en Nueva York y obtuvo su mayor inversión de un fondo liderado por el ex secretario del Tesoro de Trump, Steven Mnuchin²⁷, quien administra desde su salida del gobierno de los Estados Unidos, el fondo Liberty Strategic Capital integrado por fondos provenientes de países árabes.

Recorrer brevemente la trayectoria de Satelloptic permite reflexionar sobre las empresas del sector espacial en la Argentina, y sobre otras áreas de actividad, que conciben su modelo de negocios de forma global, aunque comiencen de manera local, terminan migrando y se transforman en empresas estadounidenses, europeas o chinas.

Esto ocurre no sólo por el origen de sus principales inversores, sino por dónde se encuentra el mercado en el que pueden comercializar sus servicios.

26 “Satelloptic Announces Development of High-Throughput Manufacturing Plant in the Netherlands”, sitio web Satelloptic (2021): <https://satelloptic.com/news/press-releases/satelloptic-announces-development-of-high-throughput-manufacturing-plant-in-the-netherlands/>

27 “Secretary Steven Mnuchin’s Liberty Strategic Capital to Invest \$150 Million in Satelloptic and CF Acquisition Corp. V (Nasdaq: CFV)”, sitio web Satelloptic (2022): <https://satelloptic.com/news/press-releases/secretary-steven-mnuchins-liberty-strategic-capital-to-invest-150-million-in-satelloptic-and-cf-acquisition-corp-v-nasdaq-cfv/>

No se trata de cuestionar el financiamiento desde el Estado nacional, como parte de las primeras inversiones de Satellogic u otras empresas similares, sino de observar cómo evolucionaron posteriormente para llegar a otra conclusión: alcanzar soberanía tecnológica en la Argentina, al menos por el momento, no puede sostenerse exclusivamente desde el sector privado.

¿Podemos asegurar que Argentina actualmente tiene capacidad de observar la Tierra en alta resolución óptica, tanto en la operación como en la fabricación de satélites de observación de la Tierra? Claramente no por parte de la Satellogic presidida por Mnuchin. En Argentina se generaron y se generarán en el futuro compañías innovadoras en el sector espacial, pero actualmente el país no puede retener este tipo de empresas, como lo demuestra el caso de Satellogic.

Del lobby a los fondos buitres y el lawfare

Por último, resulta clave analizar el escenario general en el que se contextualizan las problemáticas descriptas.

Si la soberanía nacional se basa en el marco legal constitucional que legitima las relaciones entre ciudadanía y dirigencia representativa, ¿de qué manera ponderar los recientes análisis que reconocen a la Argentina del siglo XXI, y buena parte de América latina, bajo el despliegue del *lawfare*?, es decir

un congelamiento de garantías constitucionales protagonizadas por un sector judicial minoritario, con apoyo sustancial de los medios de comunicación hegemónicos, vinculado fielmente a una parcialidad política y cuya evidente finalidad se enfoca sólo a la persecución de gobiernos nacionales y populares. (Caamaño, 2020, p. 65)

En ese orden de ideas, se considera que la estrategia del *lawfare* o guerra político judicial y mediática “tiene como efecto inminente un notorio debilitamiento de la democracia y la consolidación de un liderazgo mediático-político que deja a la ciudadanía vulnerable ante los deseos de potencias económicas mundiales y los grandes grupos económicos” (Caamaño, 2020, p. 66).

Por ende, para analizar la situación de la soberanía comunicacional local, ¿no sería necesario incorporar no sólo la matriz económica y mediática de los poderes fácticos, sino también los mecanismos de operación conjunta, donde un sector del poder judicial, junto con un sector del poder político y mediático busca desestabilizar los procesos democráticos?

O, desde la mirada de Lula da Silva, incluso la violación de la soberanía nacional con el despliegue de “la guerra jurídica con fines ilegítimos”, por parte de “élites de nuestra región y defensores de los intereses del capital financiero internacional”, que entran en juego “combatiendo las políticas sociales diseñadas para erradicar la pobreza y disminuir las profundas desigualdades sociales”²⁸.

¿Además de la existencia de una soberanía estatal, individual o de élites, nacional, popular, debería considerarse también una del *lawfare*, donde no sea ni el gobierno, ni una minoría tradicional, ni la representación dentro del marco legal, ni la de la ciudadanía la que estructurara la toma de las decisiones, sino un complejo entramado político-mediático y judicial que persigue intereses propios?

¿Y qué ocurre cuando a ese diagnóstico debe sumarse el *lobby* ejercido desde la comunicación concentrada que impide incluso en plena pandemia dar cumplimiento a un decreto presidencial que reconoce la comunicación como derecho humano?

En agosto de 2020, el presidente Alberto Fernández firmó el decreto 690 y declaró “servicio público en competencia” a las TIC y la telefonía móvil, “esenciales y estratégicos” el acceso a las redes de

28 Prólogo al libro *¡Bienvenidos al Lawfare! Manual de pasos básicos para demoler el derecho penal* (Zaffaroni, Caamaño y Vegh Weis, 2020).

telecomunicaciones, y al Estado como garante del establecimiento de “planes accesibles e inclusivos que garanticen la prestación básica universal y obligatoria” de Internet, la telefonía fija y móvil y la TV paga²⁹.

A pesar de tener la potestad legal de hacerlo, de existir una autoridad de aplicación con representación de las fuerzas político parlamentarias (ENACOM) para ponerlo en práctica, desde el Poder Judicial se suspendió el decreto, ante diversas presentaciones realizadas en el país³⁰.

La misma estrategia se reconoció en 2009, luego de sancionada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y logró paralizar su aplicación durante media década. En aquel entonces, el grupo más concentrado del país, Clarín, encabezó la batalla legal que culminó con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al declarar la plena constitucionalidad.

Sin embargo, poco después, con el apoyo del grupo comunicacional, el presidente recién electo Mauricio Macri desmembró la ley más debatida de la historia del país y favoreció la concentración, llegando a despliegues inéditos para la historia del país: en términos de Martín Becerra, “gracias a Macri, Magnosto consiguió la mayor concentración comunicacional de la historia”³¹.

La acción presidencial “bendijo la fusión entre Cablevisión y Telecom”, agregó Becerra, quien estimó que con la medida

en al menos 130 localidades donde había dos compañías para competir en la oferta de prestaciones del cuádruple play, ahora habrá una. La fusión producirá un monopolio y una reducción de la competencia como efecto del movimiento concentrador del mercado. Cablevisión/Telecom

29 Ver nota de la autora en <https://contraeditorial.com/guia-para-entender-el-nuevo-dnu-de-alberto-fernandez-que-significa-servicio-publico-en-competencia/>

30 Ver <https://www.letrap.com.ar/nota/2022-2-19-9-5-0-buscando-un-simbolo-de-paz-con-clarin> y <https://www.baenegocios.com/politica/La-Justicia-suspendio-el-DNU-que-declaro-servicio-esencial-a-las-telecomunicaciones-20210202-0139.html>

31 Ver publicación de Martín Becerra, del 3 de enero de 2018, en <https://www.enorsai.com.ar/politica/23834-gracias-a-macri--magnosto-consiguio-la-mayor-concentracion-comunicacional-de-la-historia.html>

concentrará a nivel nacional el 42% de la telefonía fija, el 34% de la telefonía móvil, el 56% de las conexiones a Internet por banda ancha fija, el 35% de conectividad móvil y el 40% de tv paga. (Ibíd.)

Al detalle ofrecido, resulta imprescindible sumar que, por un lado, el mismo grupo maneja el diario de mayor circulación nacional, *Clarín*; la única fábrica de papel para diarios del país, Papel Prensa³²; uno de los cinco canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires, Canal 13, más otros del país, junto con radios (Mitre) sitios digitales y revistas de alcance nacional.

Es decir que hoy, Telecom/Clarín es la única empresa del país que puede brindar todos los servicios de comunicación y cultura habidos y por haber: internet, telefonía fija y móvil, televisión, por aire y por clave, radio, diarios, sitios digitales de noticias e información, fábrica de papel para diarios, acceso a bienes culturales, como libros, a través de la cadena de librerías Cúspide, la organización de ferias empresarias de proyección nacional, como Expoagro, sitios de avisos clasificados para venta de inmuebles, autos y otros bien, y como se desarrolló, se prepara para liderar el 5G o “la internet de las cosas”, todo ello promocionado desde su propia estructura de prensa sin transparentarlo con la audiencia.

Además, y tal vez sobre todo, esta realidad es inescindible del histórico olvido académico: la vulneración a la soberanía nacional que supone reconocer quiénes son los verdaderos propietarios, no sólo porque ya la LSCA aleja la mirada del Estado, sino por lo señalado con precisión por la entonces fiscal general ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Alejandra Gils Carbó.

En su escrito de oposición a la fusión Cablevisión Multicanal luego de precisar cuál es la compleja trama empresarial detrás de la marca comercial Cablevisión, en paraísos fiscales como las Islas

32 Gracias a un pacto de sindicación realizado con el diario La Nación, en el marco de la dictadura cívico militar, al mando del genocida Jorge Rafael Videla.

Virgenes o Delaware, estableció el vínculo con los “fondos buitres”, reconocido por el “propio presidente” de la firma “ante los jueces”: en efecto, la expresión fondo buitre es utilizada en el universo financiero para caracterizar la actividad descrita por el ex presidente de Cablevisión y de Fimex, Julio Herrera, cuando fue preguntado sobre la actividad de Fimex International Ltd. y Fintech Advisory Inc., pues declaró que estas compañías se dedican a comprar títulos de países y empresas en dificultades financieras: ‘No existe un tipo de empresa en particular a las que se enfoque al orientar la inversión. Sólo se tiene en cuenta que se trate de empresas en dificultades’ (dijo). En el escrito, Cablevisión nos confirmó que el Grupo Fintech tiene esa actividad especulativa. Cablevisión admite que Fimex actuó en la reestructuración de deuda de varias empresas argentinas en default: Autopistas del Sol SA, Mastellone SA, Metrogas SA, Multicanal SA, Transener SA y Telecom SA. Asimismo aclara que Fintech Advisory Inc. compró deuda de países tales como la Argentina, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, México, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, República Dominicana, Rusia, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Los antecedentes parlamentarios revelan que los legisladores emplearon repetidamente la expresión fondo buitre para describir las operaciones que la Ley 25.750 prohíbe. Justamente la que realizó Fintech para adquirir el control de Cablevisión (...) El Grupo Fintech es un fondo buitre, término no utilizado con fines denigrantes, sino como concepto de la jerga económica, para evocar a las aves de rapiña que acechan a la presa agonizante para alimentarse de ella³³. Por estos motivos se pregunta

¿cómo es posible indagar el origen de los fondos suministrados por un fondo especulativo constituido en Delaware y en las Islas Virgenes (paraísos off shore) para adquirir el poder monopólico de los medios de comunicación en la

33 Ver nota de la autora en <https://www.treslineas.com.ar/argumentos-gils-carbo-contra-fusion-cablevision-multicanal-n-696604.html>

Argentina? ¿Qué sujetos extranjeros financiaron la creación de un monopolio multimedia en la Argentina? ¿A qué intereses responde? (Íbid.)

La luego Procuradora nacional repasa en la presentación la integración societaria y expresa lo que luego, con el correr del tiempo, ocurrió:

esta posición de dominio seguirá aumentando en forma exponencial, dado que le permite acceder a diferencias económicas y espacios de poder que irán menguando a sus competidores y al gobierno de turno, cualquier fuere (...) en efecto, la opinión pública podrá ser gobernada por un monopolio hegemónico dada la incidencia de los medios de comunicación para contribuir o dañar el consenso en una democracia. También sería posible, por hipótesis, obtener ventajas y excepciones ilegales, de cualquier gobierno, merced a su poder omnímodo para difundir información selectiva negativa, acrecentando ese poder extorsivo en épocas preelectorales, instaurando así una verdadera “corporatocracia”. (Íbid.)

¿A qué se refería? Así lo detalla aportando lo siguiente:

¿es posible que el Poder Judicial permanezca indiferente ante la entronización de un conglomerado monopolístico de los medios de comunicación en la Argentina que amenaza el pluralismo, la democracia sustancial, la libre competencia, la libertad de expresión y el derecho del pueblo argentino a que ningún monopolio gobierne la opinión pública de acuerdo a sus particulares intereses corporativos que, por su naturaleza, están basado en la obtención del máximo beneficio económico y repudian la intervención del Estado en la economía para proteger a la comunidad? (...) La sociedad argentina está sumida en la más absoluta indefen-

sión mientras ve caer las bases de la digna subsistencia de su organización política, económica y social: es deber del ministerio público fiscal defender sus intereses. (Ibid.)

Décadas después, Alejandra Gils Carbó encabezó denuncias de espionaje ilegal realizadas durante el gobierno de Mauricio Macri³⁴, en el marco del *lawfare* descripto.

La pregunta sigue sin respuesta: ¿a qué grado de soberanía comunicacional y soberanía económica o nacional real se puede aspirar en un escenario de asimetría semejante?

Algunas conclusiones posibles

Luego de radiografiar y analizar el complejo entramado comunicacional existente en la Argentina pos pandemia del siglo XXI, en principio puede considerarse que a problemas globales deben crearse soluciones globales.

Así como las políticas comunicacionales deben ser nacionales, en función de los intereses soberanos de una nación, deben reforzarse con acuerdos regionales e internacionales, para impulsar una sociedad democrática que se base en una ciudadanía informada, comprometida, reflexiva, crítica, con acceso igualitario a los derechos y con libertad de reclamar y transformar la propia sociedad en la que se inscribe.

Si se comprende la comunicación como un derecho humano, vital para las vidas democráticas, y no un mero negocio, con extractivismo de datos en beneficio de una élite, nacional y global, resultan insoslayables caminos emancipatorios aún inexplorados hacia la soberanía comunicacional.

34 Ver “Cómo fue el espionaje contra Gils Carbó”, en <https://www.laarena.com.ar/opinion/2021-10-16-0-7-20-como-fue-el-espionaje-contra-gils-carbo> o “Las pruebas del espionaje macrista sobre Alejandra Gils Carbó” en <https://www.pagina12.com.ar/349959-las-pruebas-del-espionaje-macrista-sobre-alejandra-gils-carb>

Desmercantilizar y despatriarcalizar, como base esencial en los criterios de jerarquización periodística y construcción de las agendas, así como en la propia arquitectura administrativa de lo que se conoció como “la empresa periodística”.

Un periodismo profesionalizado y un plan de alfabetización comunicacional son fundamentales, pero como parte de una de las herramientas dentro del campo de las políticas públicas a establecer.

La autorregulación se ha mostrado insuficiente, por esto se trata de construir regulaciones colectivamente y reformas participativas como estrategia de profundización de las democracias.

Ir camino hacia un modelo de gobernanza multipartito, dentro de un marco político claro, que exija mayor transparencia, protección de los derechos humanos y corresponsabilidades para generar compromisos de gobiernos, empresas, pero también de la ciudadanía comunicacional, el mundo académico y de la investigación, organizaciones sociales y sobre todo de los derechos humanos.

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos asoma su pensamiento por una hendija luminosa hacia el futuro. Se trata de “revolucionar la democracia y democratizar la revolución (...)” crear “un sistema globalmente alternativo al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado”³⁵, partiendo “desde las izquierdas”.

Por un lado, plantea la necesidad de ser “más humildes”, pero con una propuesta “más ambiciosa” porque se requiere

salvar a la humanidad de los efectos más destructivos y del inmenso sufrimiento humano derivados de una catástrofe social y ambiental que no parece estar lejos (...) Es necesario defender la dignidad humana y la naturaleza a través de la radicalización de la democracia, de alta intensidad y necesariamente posliberal. (Íbid.)

35 Conferencia “Revolucionar la democracia y democratizar la revolución: el reto de las izquierdas hoy”, ver completa en <https://americat.barcelona/es/conferencia-revolucionar-la-democracia-y-democratizar-la-revolucion--el-reto-de-las-izquierdas-hoy>

En ese orden ideas, conviene recordar que en el marco de los debates que derivaron en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el eje de la soberanía comunicacional se desplegó en distintos ámbitos.

Los decretos de Mauricio Macri que habilitaron la mayor concentración de la historia de la comunicación parecieron haber obturado esa discusión y el actual gobierno continúa sin resolverlo. Sin embargo, en algunos grupos de trabajo aún se reflexiona al respecto.

Un grupo de trabajadores del periodismo y la comunicación resumió en los siguientes cuatro derechos el alcance a la soberanía³⁶:

– Derecho a acceder a los medios públicos de telecomunicación, así como a los recursos e instalaciones para la comunicación convencional o avanzada, para distribuir información, ideas y opiniones.

– Derecho a reclamar que los recursos necesarios para la telecomunicación pública –tales como el espectro electromagnético y la infraestructura esencial de las telecomunicaciones– sean patrimonio de la comunidad y no sean apropiados por sectores privados.

– Derecho a participar en la toma de decisiones públicas acerca de la elección, desarrollo y aplicación de tecnologías de la telecomunicación, y acerca de la estructura y política de la industria de servicios.

– Derecho a acceder y hacer uso de manera igualitaria del entorno electrónico (cibespacio) en condiciones de seguridad informática, entendida esta como el respeto y la protección de la dignidad humana contra el abuso de las tecnologías de la información y la comunicación cometido por gobiernos y entidades no estatales³⁷.

Por otra parte, en 70 años de historia, la Televisión Pública construyó su Primer Código de Ética “desde el Sur del Sur, en un momento inédito para la humanidad en su conjunto” en el que se resalta que la ética consensuada debe ser “pilar fundamental de la labor”, con el “principal objetivo” de “alcanzar la más alta calidad comunicacional,

36 Publicados el 30 de septiembre de 2021 en el sitio web www.cispren.org.ar

37 Artículo “Soberanía comunicacional: el derecho público a la comunicación” en la CTA Autónoma <https://www.cispren.org.ar/soberania-comunicacional-el-derecho-publico-a-la-telecomunicacion/#:~:text=%E2%80%93Derecho%20a%20acceder%20a%20los,distribuir%20informaci%C3%B3n%2C%20ideas%20y%20opiniones.>

para la contribución al fortalecimiento de la identidad y soberanía argentina, privilegiando nuestra realidad, con el carácter democrático, federal y pluricultural que la constituyen”³⁸.

De manera inédita, en 24 artículos sintetizan la matriz de una comunicación ética al servicio de la democracia y los derechos humanos.

En cuanto a la situación y perspectivas de la industria de telecomunicaciones, de alto valor agregado, entre ellas la industria espacial nacional, esta debería ser encausada con el objetivo de potenciar los esfuerzos para dotarlos de mayor impacto en la Argentina y poder avanzar en la soberanía tecnológica y comunicacional.

Para lograrlo, en el plano de las telecomunicaciones y la estructura comunicacional, también es preciso impulsar la actividad del tándem INVAP-ARSAT, como empresas estatales con capacidad de diseñar, fabricar y operar satélites de telecomunicaciones.

Ninguna de estas empresas, por su naturaleza constitutiva, puede migrar a los centros de atracción financiera. El impacto positivo en trabajo e ingreso de divisas, permanece así en el país, pudiendo contribuir a la conformación de la soberanía comunicacional.

Es cierto que la estabilidad y el impulso de las empresas estatales de tecnología se encuentran íntimamente relacionadas con el modelo político y económico. La discontinuidad que tanto ARSAT como INVAP atravesaron en el período de gobierno del neoliberalismo de Mauricio Macri, 2016-2019, no debería reiterarse para evitar fluctuaciones que comprometan la capacidad de crecimiento de estas empresas.

En cuanto al “capitalismo de vigilancia”, con la existencia de corporaciones que se presentan en apariencia “todopoderosas”, la socióloga estadounidense Nancy Fraser invita a pensar en una nueva organización transversal.

38 Ver Código de Ética de la Televisión Pública, impulsado por una de los autores del presente trabajo, referentes sindicales y más de cien personas que participaron de su realización, a partir del debate libre, plural y abierto durante 2021. Ver el programa especial en el que se presentó “Televisión con Códigos” en <https://www.youtube.com/watch?v=ExUK141eaw8>

La autora de *Contrahegemonía ya!* reconoce que la raíz de la “crisis del planeta, de la humanidad y de los lazos políticos” está en sí misma en “el capitalismo”, en 40 años de neoliberalismo que “presiona a los Estados a desinvertir (...) a privatizar todas las cadenas de suministro y ponerlas en manos de las mega corporaciones, que tienen cero intereses en el bien común, el bien público y que solamente buscan ganancia”³⁹.

Por eso se pregunta “qué posibilidades tendrían las plataformas en otra sociedad” y convoca a imaginar “una situación donde los algoritmos no estuvieran al servicio de la ganancia” promoviendo “una contra hegemonía” con “corrientes políticas combinadas con feminismos, sindicatos, movimientos campesinos, movimientos anticoloniales y anti raciales” (Íbid.).

La profundización del proceso político de Nuestra América aparece condicionada por la ultra concentración comunicacional descripta, el *lawfare* y el “capitalismo de vigilancia”, con capacidad de influencia sobre la construcción de una opinión pública lo insuficientemente libre para considerarse soberana.

El debilitamiento de las democracias, a partir de la adhesión a discursos de odio y discriminación, a través de múltiples violencias, entre ellas simbólica y mediática, aparecen como marcas indelebles de la crisis civilizatoria, en el marco de la pandemia por COVID-19, inédita en la historia de la humanidad por los niveles de velocidad en la propagación a escala planetaria.

Pero no son inmodificables, la batalla por la soberanía comunicacional debe reconocerse en la batalla cultural por la construcción de una hegemonía democrática.

Las puertas de ese futuro pueden imaginarse primero como diseño posible de inclusión y profundización de la democracia y no

39 “Nancy Fraser: échale la culpa al capitalismo. La lúcida teórica norteamericana habla delo que dejó la pandemia, de su descripción de la crisis general del capitalismo y de los horizontes de posibilidades que abre”, Marta Dillon y Micaela Cuesta, Suplemento número 1210 *Las 12*, 29 de octubre de 2021.

como mera utopía. Casi como insolencia humana ante la supuesta muerte de la autodeterminación personal.

Pero ¿cómo sería posible si no forma parte de los pensamientos siquiera ni de los temas de conversación la necesidad de redistribución informativa? Necesitamos construir Estados que establezcan corre regulaciones fundacionales, legislación de publicidad oficial, de sostenibilidad de los medios de comunicación comunitaria, alternativa, popular, universitaria, escolar e indígena, de alfabetización comunicacional, de acuerdos éticos básicos para la deontología periodística y la praxis comunicacional democrática.

Necesitamos recuperar la LSCA y fortalecerla para evitar la asignación de recursos estatales a empresas con radicación *offshore*. Operativizar el derecho de rectificación y respuesta como mecanismo para erradicar las *fake news*, así como fomentar *bots* detectores y contrarrestadores de ese tipo específico de operaciones de alta escala de desinformación.

En muchos casos, las urgencias obturan los debates sobre los derechos digitales, comprendidos como una extensión urgente de los derechos humanos existentes. Necesitamos la regulación de plataformas extranjeras y el uso de metadatos y algoritmos que ciñen la libertad.

Tal vez, en procura ineludible de disputar el sentido de las palabras, desde la mirada descerteauiana de “la toma de la palabra como la toma del poder”, del reconocimiento foucaultiano de que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que se lucha. El poder del cual uno tiende a apropiarse”, se trate de comenzar por reconocer los problemas para encausar las soluciones.

El desafío es complejo. La lucha, sin dudas, a la altura de esa dificultad.

Aquel escenario de la Vuelta de Obligado, en el que la creatividad y la insurgencia propias del ardor por la defensa de la patria llevó a crear una barrera infranqueable de cadenas de acero ante una flota todopoderosa, puede alumbrar hoy el rumbo, al señalar la hora de pensar cuáles son los eslabones de las cadenas que pueden defender

la soberanía nacional de los avances extranjerizantes y los factores de dominación concentrados nacionales y multinacionales.

De qué eslabones emancipatorios comunicacionales debemos construir las cadenas que no nos condenen, ni nos aten, sino que, por el contrario, nos empujen a parir una patria libre y soberana, comenzando por la soberanía comunicacional. De eso se trata.

Referencias bibliográficas

- Caamaño, C. (2020). “La destrucción del derecho procesal penal” en Zaffaroni, E. R., Caamaño, C. y Vegh Weis, V. *¡Bienvenidos al Lawfare! Manual de pasos básicos para demoler el derecho penal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Editorial Siglo XXI Editores.
- Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo: Crítica de la economía digital*. Adrogué: La Cebra/Donostia: Kaxilda.
- Ferrajoli, L. (2007). “Libertad de información y propiedad privada. Una propuesta no utópica”, en *Teoría del neoconstitucionalismo*. Carbonell, M. Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM, Editorial Trotta.
- Mata, M. (2003). “Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia”, en *Veedurías y observatorios. Participación Social en los medios de comunicación*, Buenos Aires, Ediciones de La Tribu.
- Orozco Gómez, G. (2015). “Ser y estar con las audiencias. Un interminable reposicionamiento frente a las pantallas y los derechos de la comunicación”, conferencia inaugural del Segundo Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, Cartagena de Indias, Colombia.
- Ottaviano, C. (2018). *Señal de Ajuste. Vigilancia y control en la nueva era de la comunicación*. La Plata, Edulp.
- (2020). *Derecho humano a la comunicación. Desconcentración, diversidad e inclusión. Los desafíos comunicacionales del siglo XXI desde las perspectivas de las Defensorías de las Audiencias*. Avellaneda, Undav Ediciones.

- Ottaviano, C. y otros (2019). *El periodismo en la era de la posverdad*. E-Book- TV Morfosis 8. México.
- Peirano, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema*. Penguin Random House.
- Terranova, T. (2019). “Red Stack Attack! Algoritmos, capital y la automatización del común”. En *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Caja Negra Editora.
- Zuboff, S. (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA ARGENTINA AVANCES Y RETROCESOS

Marcelo Caballé¹

El desarrollo de los países está cada vez más sujeto a la política científica y tecnológica, y depende en gran parte de la calidad del conocimiento puesto en juego en sus procesos productivos y sociales. La promoción de la investigación y la aplicación del conocimiento son esenciales para acrecentar el desarrollo económico y social, y consecuentemente deben ocupar un rol central dentro de las políticas públicas.

La soberanía científica y tecnológica se basa en políticas cuyos objetivos estén estrictamente relacionados con intereses nacionales y sean independientes de condicionamientos externos. Esto no significa aislarse de las actividades y avances de otros países. Al contrario, la cooperación internacional y el trabajo de investigación en redes

1 Geólogo y Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de Geología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, donde fue Secretario de Investigación y Transferencia (1993-1995) y Decano en los períodos 1995-1998 y 1998-2001. Director Provincial de Minería (Provincia de Buenos Aires, 2002-2007). Autor de numerosas publicaciones en revistas científicas, actas de congresos y capítulos de libros. Disertante en numerosas reuniones científicas en la Argentina y en el extranjero. Fue coordinador de la Comisión Honoraria de Geología, Minería e Hidrología de la CICBA y es miembro de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Desde 2010 desempeña el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata.

internacionales son indispensables, pero sus fines deben estar regidos por intereses propios y perseguir beneficios para el país y sus habitantes.

El avance científico y tecnológico requiere políticas perdurables. Un país puede aspirar a ser soberano en ciencia y tecnología cuando estas constituyen políticas de Estado. Al contrario, con políticas erráticas podrán lograrse adelantos, a veces considerables, durante un determinado período, pero rápidamente los resultados pueden desvanecerse con estrategias contrarias o desacertadas.

La existencia de un sistema científico-tecnológico eficaz redundará en la creación de ideas y desarrollos innovadores, que pueden contribuir al bien común de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, el apoyo estatal al sistema debe ser permanente y las políticas, o al menos lo medular de ellas, no deben resentirse por los cambios de gobierno.

El desarrollo científico y tecnológico de la Argentina ha estado históricamente supeditado a los cambiantes modelos de desarrollo impulsados por diferentes gobiernos. Lamentablemente, la ciencia y la tecnología no han formado parte de una política de Estado que, como tal, fuera perdurable durante extensos períodos. Políticas pendulares y antagónicas han afectado fuertemente a la ciencia y, especialmente, al desarrollo tecnológico y la innovación.

Gobiernos neoliberales y conservadores impulsaron planes económicos basados principalmente en la libre exportación de productos básicos, especialmente provenientes del agro y de la minería, en la importación de productos elaborados y en operaciones financieras. El consecuente resentimiento de la actividad industrial en estas etapas produjo una fuerte postergación en el desarrollo, con una marcada merma en la inversión y una desjerarquización del sistema científico-tecnológico nacional. Así fue la situación imperante en la última dictadura cívico-militar y posteriormente en la década de 1990 y en el período 2016-2019.

Gobiernos progresistas, en cambio, impulsaron modelos basados en el desarrollo industrial y en la fabricación nacional de productos manufacturados, tanto para el mercado interno como externo. Promovieron la sustitución de importaciones, el agregado de valor a los bienes de exportación derivados de la industria y del agro, y aplicaron políticas tendientes a la redistribución de la recaudación en otros rubros socio-económicos. Este modelo trajo aparejados progresos en el desarrollo científico y tecnológico, especialmente significativos en el período 2003-2015².

En dicho período, cabe destacar en el año 2006 la creación de ARSAT, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A., con el objetivo central de ocupar con satélites las posiciones orbitales asignadas a la Argentina por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que estaban en riesgo de perderse por estar en desuso. Se construyeron y se pusieron en órbita los satélites Arsat-1 en 2014 y Arsat-2 en 2015. Además de la importancia que esto representa en términos de soberanía en telecomunicaciones, se pone de relieve la tecnología lograda por la empresa INVAP, también nacional, encargada de construir los satélites.

En el mismo año se produjo una importante reactivación del Plan Nuclear Argentino, con la construcción de la central nuclear Atucha II, que había sido paralizada entre 1994 y 2006, además de otros proyectos para la provisión de energía. La puesta en funcionamiento de Atucha II, en el año 2014, reviste una gran importancia en materia de soberanía energética y pone de manifiesto las capacidades tecnológicas de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la empresa Nucleoeléctrica Argentina.

En el año 2007 se produjo un hecho muy importante para la ciencia argentina, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Hasta entonces el área tenía rango de Secretaría y dependía del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Fuera de

2 Cabe aclarar que en la etapa de gobierno 1983-1989 se plantearon objetivos similares, aunque las difíciles condiciones políticas y económicas de la posdictadura impidieron todo éxito en materia de desarrollo científico y tecnológico.

la importancia simbólica, con la jerarquización del área al rango ministerial se generaron nuevas políticas y se potenciaron otras ya existentes. En este contexto cabe destacar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –Argentina Innovadora 2020– que, entre muchos otros objetivos, persiguió impulsar la generación de valor en la producción argentina a partir de la ciencia y la tecnología. Paralelamente, se realizaron grandes mejoras en la infraestructura destinada a investigación y desarrollo, y se acrecentó significativamente la cantidad de investigadores, tecnólogos y becarios a través de concursos nacionales y mediante la repatriación de científicos del exterior.

Otra decisión estratégica se adoptó en el año 2012, cuando se puso en marcha la empresa Y-Tec (YPF Tecnología S.A.). Las capacidades tecnológicas de YPF fueron potenciadas con el capital científico del CONICET para formar la empresa de desarrollo e innovación para la producción de energía más importante de nuestro país.

Aunque la inversión argentina en investigación y desarrollo históricamente ha sido muy baja, en este período sostuvo un crecimiento que cerró en 2015 con el 0.62 % del PBI (0.47% pública y 0.15% privada). Datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021).

En el lapso 2003-2015 también debe destacarse la creación de varias Universidades públicas en sitios geográficos estratégicos, hecho que posibilitó la formación de nuevos grupos de investigación y desarrollo, además del acceso masivo de jóvenes a los estudios superiores. Paralelamente, en esta etapa de gobierno también se ponderaron las actividades de ciencia y tecnología desarrolladas en las universidades, considerándose a estas como parte significativa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El apoyo gubernamental a la ciencia y la tecnología fue discontinuado durante el gobierno posterior (entre 2016 y 2019). Se eliminaron programas que habían sido exitosos, se recortaron los presupuestos de las instituciones y se restringió fuertemente la dotación de los recursos humanos. Se suspendió el proyecto de fabricación del satélite *Arsat-3*, se cancelaron los proyectos de construcción de

centrales nucleares, se redujo sensiblemente el aporte gubernamental a la empresa IVAP y se abortó el Plan Argentina Innovadora 2020. La inversión en I+D cayó a 0,46% del PBI en 2019 (0,29% pública y 0,17% privada). La poca importancia que este gobierno le dio a la ciencia se puso especialmente de manifiesto en el año 2018, cuando redujo a Secretaría el rango del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

A partir de diciembre de 2019, el actual gobierno retomó las políticas de promoción y el apoyo a programas de ciencia y tecnología que habían sido exitosos en el período 2003-2015. El área de ciencia, tecnología e innovación retomó su jerarquía de Ministerio, se reforzaron las líneas de financiamiento para proyectos y se abrieron nuevas convocatorias, destacándose aquellas destinadas a atender diferentes aspectos de la crisis sanitaria vinculada al coronavirus.

La pandemia de COVID 19 puso a prueba al sistema científico y tecnológico mundial. La producción de vacunas fue lograda en tiempo récord mediante enormes inversiones en unos pocos países con gran capacidad científica y tecnológica. Debe destacarse que hoy la Argentina también enfrenta el desafío de producir vacunas propias. Están en pleno desarrollo tres proyectos con ese fin que, de resultar exitosos, permitirían sustituir parcial o totalmente las importaciones. Estos proyectos son llevados adelante mediante la colaboración entre equipos de distintas instituciones públicas del sistema científico-tecnológico y empresas farmacéuticas privadas. Cabe señalar que uno de ellos se desarrolla en dos centros de dependencia compartida UNLP-CONICET.

En cuanto a tecnología satelital, en el año 2020 Arsat e INVAP retomaron el desarrollo del tercer satélite geoestacionario de telecomunicaciones, mientras que en el segmento energético Nucleoeléctrica Argentina retomó el proyecto que estuviera vigente hasta 2015 para la construcción de dos nuevas centrales.

Otro proyecto estratégico se refiere a la instalación de una planta de fabricación de celdas y baterías de litio. El mismo fue puesto

recientemente en marcha por Y-Tec junto a la UNLP y otras instituciones de la esfera nacional y de la provincia de Buenos Aires. Como es bien conocido, esta fuente de energía limpia es actualmente usada en variados dispositivos electrónicos, pero en pocos años más será utilizada por la mayor parte de los vehículos. Actualmente nuestro país, que posee junto a Bolivia y Chile la mayor reserva de sales de litio del mundo, produce y exporta la materia prima básica para la elaboración de los acumuladores bajo la forma de carbonato de litio. La fabricación nacional de celdas y baterías multiplicaría enormemente su valor. Si bien la producción proyectada es de pequeña escala, podrá ser escalada por empresas del sector privado y replicada en otros lugares, con lo cual la Argentina podría adquirir soberanía en este segmento y sumarse a los muy pocos países fabricantes de baterías de litio.

En términos de inversión resulta destacable la reciente sanción de la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina. Esta norma declara de interés nacional al Sistema y establece un incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función Ciencia y Técnica hasta alcanzar en el año 2032, como mínimo, una participación del 1% del PBI de cada año.

Aunque esta cifra todavía es pequeña en comparación con la que realizan países desarrollados, la medida es muy importante si recordamos que el aporte estatal en el año 2019 fue del 0.29% del PBI. Según datos de UNESCO (2021, p.34) entre 2014 y 2018 países industrializados, como por ejemplo Japón, Alemania o Estados Unidos, registraron inversiones de alrededor del 3% del PBI y en Israel o Corea del Sur, que han adoptado modelos de desarrollo basados en la tecnología, las inversiones han superado el 4% del PBI, en la mayoría de los casos con altas tasas de crecimiento anual. Si bien en estos países existe un importante aporte por parte de los Estados, debe tenerse en cuenta que la participación privada supera el 70% del total.

En la Argentina la inversión en ciencia y tecnología es baja y también lo es la tasa de incremento (0.01% a excepcionalmente 0.02% PBI/año), es decir que la brecha de inversión con los países desarrollados fue en aumento. Por otra parte, en nuestro país la participación privada en la inversión se ha mantenido en alrededor del 30% del total.

Estas cifras ponen en evidencia que para mejorar el desempeño científico y tecnológico argentino se debe acelerar el ritmo de inversión del Estado y generar políticas que permitan traccionar la inversión privada. En este sentido la Ley 27.614 da respuesta a ambos requerimientos: establece aumentos progresivos del aporte estatal hasta alcanzar o superar el 1% del PBI en la próxima década, con tasas de crecimiento variables entre 0.03% y el 0.12% PBI/año, y considera entre sus principales objetivos generar incentivos para la inversión del sector privado en actividades que involucren investigación, desarrollo e innovación. Además, este incremento adquiere mayor relevancia en el actual contexto socio-económico de nuestro país, agravado por la pandemia, cuando son prioritarios aportes económicos y políticas sociales destinadas a favorecer en forma directa las condiciones de vida de los sectores más postergados.

Finalmente, se debe resaltar que esta ley fue votada prácticamente por unanimidad. El amplio consenso logrado pone de manifiesto un fuerte apoyo político al sistema científico-tecnológico y un reconocimiento de las capacidades demostradas por los científicos y tecnólogos argentinos.

Este apoyo deberá ser mantenido o acentuado para que se constituya en una verdadera política de Estado que, como fuera dicho, resulta indispensable para lograr un progreso significativo en el desarrollo científico y tecnológico argentino.

Referencias bibliográficas

- Ley de financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ley 27.614 (2021). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27614-347804/texto>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Indicadores de inversión en investigación y desarrollo (2021). <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti/inversion>
- UNESCO Science Report (2021). The race against time for smarter development. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377433>

DIMENSIONES Y TAREAS PARA LUCHAR POR LA SOBERANÍA SANITARIA EN ARGENTINA

*Manuel Fonseca¹, Leandro Amoretti²,
Sebastián Murúa³, Sofía Malleville⁴*

La pandemia de COVID-19 profundizó las discusiones en torno a la soberanía, a las políticas sanitarias y a las enormes desigualdades en relación al acceso a la salud. Estos debates trascienden y atraviesan el campo sanitario y se enmarcan en la larga tradición de defensa y afirmación de nuestra soberanía política nacional.

Bajo este marco nos proponemos aportar a la discusión del concepto “soberanía sanitaria” en tanto orientación para la práctica política. Para ello analizaremos a la soberanía sanitaria a partir de cuatro dimensiones/tareas políticas sobre las que trabajar: organización de los efectores de salud; investigación y desarrollo; medicamentos y

1 Médico (UNLP). Especialista en Medicina General y Familiar (Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires). Maestrando en Epidemiología, Gestión y Políticas en Salud (UNLa). Director de Redes Intersectoriales en Salud de la Presidencia de la UNLP. Docente de Salud Pública en Medicina (FCM-UNLP). Militante de la Misión de Salud Irma Carrica.

2 Magister en economía política argentina (Flacso). Coordinador comisión asesora de compra de medicamentos e insumos sanitarios Ministerio de Salud de la Nación.

3 Médico (UNLP). Psicólogo Social (Instituto Superior de Psicología Social-La Plata). Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica (Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires). Magíster en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Docente de la carrera de Obstetricia (FCM-UNLP).

4 Licenciada y profesora en Sociología (UNLP). Integrante de la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud, UNLP. Becaria doctoral CONICET con lugar de trabajo en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (IdiHCS, UNLP-CONICET). Docente de la carrera de Enfermería (FCM-UNLP; ISFT N°221).

tecnología sanitaria; y, por último, formación académica de los equipos de salud. Estas dimensiones son una abstracción más o menos pragmática para ordenar el debate desde nuestra perspectiva. Dicho de otra forma, la antítesis de la soberanía –la “dependencia sanitaria”– descansa a nuestro juicio en la dependencia económica, cultural, intelectual y organizativa que atraviesan estas cuatro dimensiones propuestas. Así, proponemos argumentos para ejercitar la reflexión y mejorar nuestras prácticas sanitarias. En definitiva, esperamos que ayude a trabajar mejor para garantizar el derecho a la salud.

Supera los alcances del presente trabajo sistematizar las diferentes definiciones de “soberanía sanitaria”, sin embargo cabe recuperar un conjunto de antecedentes relevantes. Entre ellos los aportes del sanitarista peruano Carlos Enrique Paz-Soldán, quien jerarquiza tempranamente el bienestar de los pueblos, en su trabajo *La OMS y la soberanía sanitaria de las Américas* (Paz-Soldan, 1949), y la producción teórica de Mario Rovere vinculadas a las capacidades estatales en la provisión de los servicios de salud (Rovere, 2006).

Creemos en el valor de la soberanía sanitaria⁵ como categoría política decolonial y contrahegemónica, construida y puesta en práctica desde una concepción de derechos. De este modo se contraponen a los intentos de disciplinamiento y subordinación en términos sanitarios de los países centrales que mercantilizan la salud y buscan volverla un negocio muy rentable.

Así resulta posible aproximarse al concepto de soberanía sanitaria como la capacidad de una nación de llevar adelante las acciones y los dispositivos, las políticas públicas y las estrategias necesarias para garantizar el acceso al derecho a la salud de todas las personas que la habitan sin condicionamientos (Teixeira, 2017).

Desde la perspectiva planteada en esta definición se desprende el rol protagónico del Estado en tanto único actor con la capacidad de conducir y orientar los diversos actores sociales y económicos vinculados al sistema sanitario argentino. Para ello se requiere de un pen-

5 Para ver más se sugiere Teixeira (2017).

samiento nacional situado, capaz de elaborar desde los problemas y las virtudes de nuestro país soluciones propias sin importar recetas extranjeras (Alzugaray, 2009). A continuación, presentamos las dimensiones mencionadas para discutir este concepto.

Organización de los efectores de salud

Nos referiremos a la organización de los efectores de salud en tanto problema para garantizar la soberanía sanitaria. No es el objetivo de este apartado explicar en detalle el funcionamiento de los efectores del sistema de salud argentino, sino más bien argumentar por qué la organización actual implica un problema para las personas.

Decimos esto porque la organización superpuesta, no coordinada y a veces contradictoria de los efectores de los tres subsectores de salud del sistema (público, de la seguridad social y privado) condicionan dos grandes características que dificultan el acceso a la salud del sistema: su fragmentación e inequidad en el acceso.

El hecho de que el sistema de salud sea cada vez más caro, y que el Estado haya con el tiempo relegado cada vez más terreno en su rol de árbitro regulador de ese sistema, condiciona un sistema fragmentado donde no existen reglas claras y donde el mercado impone condiciones.

El subsector público, financiado por el Estado en sus niveles nacional, provincial y municipal, es el único que se encuentra organizado por niveles de atención. Esta organización pretende establecer un sistema de cuidados progresivos desde la menor complejidad médica hasta la mayor. Busca brindar atención a todas las personas que habitan nuestro país. Al menos el 36% de la población accede al sistema de salud por este subsector y contempla el 2,7% del gasto total del PBI del país⁶. Los procesos de descentralización administrativa sin

6 Según los últimos datos disponibles, en Argentina el gasto en salud contempla el 9,6% del Producto Bruto Interno, un par de puntos por encima de las recomendaciones de la OMS. Este dato es importante porque el problema de la soberanía hoy es más

descentralización de recursos, característicos del neoliberalismo en nuestro país, condicionan sistemas locales y provinciales desfinanciados y con dificultades para afrontar sus responsabilidades, y un Ministerio Nacional prácticamente sin efectores propios y con poca capacidad de integrar los distintos niveles de atención. (Fundación Soberanía Sanitaria, 2021).

El subsector de obras sociales brinda cobertura al 50% por ciento de la población del país. Contempla el 3,8% del gasto total del PBI Argentino. Contiene casi 300 obras sociales con muy disímil organización interna y capacidad de respuesta. El financiamiento de este subsector es mixto entre trabajadores y empleadores, que en general pagan por servicios del subsector privado para acceder a la salud por no contar con efectores propios ni establecer coordinaciones con el subsector estatal. Las políticas del neoliberalismo en nuestro país desregularon las obras sociales atentando contra su lógica solidaria y restando capacidad resolutive a este subsector⁷.

El 14% de la población del país accede a la salud a través del subsector privado (prepagas y pago de bolsillo). Contempla el 2,8% del gasto del PBI nacional. Este sistema no se inscribe en la lógica solidaria de los dos anteriores, busca como cualquier negocio su mejor tasa de ganancia. Muchas veces, la filosofía de este sistema permea a los otros dos (ya sea por brindar servicios a las obras sociales o por la batalla cultural que disputa sentidos con el subsector público).

Como vemos, existe una falta de coordinación de los niveles hacia dentro de cada uno y entre sí. A su vez, la mayoría de la población recibe un porcentaje del gasto/inversión en salud menor que el que gasta una minoría de argentinos que acceden a la salud por el subsector de prepagas. El Estado no logra imponerse como un árbitro capaz

una discusión de dónde se gasta ese dinero y no tanto una discusión sobre la cantidad de dinero que se gasta.

7 El sistema de solidaridad interna pregona una triple dimensión donde el más joven aporta por el más viejo, el sano por el enfermo y el trabajador que más dinero gana por el que menos gana.

de orientar un sistema desordenado y fragmentado beneficioso para quienes consideran la salud como una mercancía.

Investigación y desarrollo

Un aspecto central para pensar la soberanía de una nación es la investigación científica que se realiza y la matriz de desarrollo productivo que la sostiene. Valen la pena algunas preguntas: ¿qué políticas de ciencia y tecnología en general tiene la Argentina? ¿Cuánta inversión en Investigación y Desarrollo realiza? ¿En qué áreas específicas y para resolver qué tipo de problemas?

Según la CEPAL (2018) Argentina realiza el 50% de sus inversiones en materia de investigación y desarrollo en investigación aplicada, 34% en investigación básica y sólo 16% en desarrollo experimental⁸. Esto configura una matriz periférica o dependiente de inversión en CyT, si se la compara con países centrales o desarrollados que destinan inversiones en proporción opuesta a nuestro país (el caso de China es paradigmático, orientando sólo 5% en investigación básica, 10% en aplicada y 85% en desarrollo experimental).

Para complementar este dato y comprender la matriz dependiente y periférica de nuestro país en este tema, es preciso describir de forma breve el proceso de transferencia ciega de tecnología que Codner y Perrota (2018) describen de la siguiente forma: el 80% de las investigaciones financiadas en nuestro país corresponden a los campos de la Agroindustria, las Ciencias biológicas y las Ciencias Médicas, en ese orden. De esas investigaciones, la médica es la que mayor cantidad de patentamientos genera, todas en el exterior del país y la mitad

8 Según la UNESCO, el desarrollo experimental es el orientado a la producción nueva o mejorada de materiales, productos, dispositivos, procesos o sistemas. La investigación básica, en cambio, es definida como aquella vinculada al trabajo sistemático teórico o experimental, orientado a generar conocimiento original sobre un fenómeno o hecho, y la investigación aplicada, aquella cuyo objetivo es resolver una necesidad específica o un problema práctico.

de las mismas en organismos privados extranjeros. A su vez, la mitad de esas patentes se encuentran registradas en los Estados Unidos.

En pocas palabras, casi la totalidad de la investigación básica y aplicada biomédica de nuestro país (que cuenta con una tradición importante aportando tres de los cinco premios Nobel con los que cuenta Argentina) es usufrutuada por capitales extranjeros que casi no invierten en investigación básica, sino que utilizan la generada en países periféricos para realizar desarrollo experimental.

Medicamentos y tecnología sanitaria

El análisis de los impactos de las innovaciones sanitarias requiere recuperar momentos de la historia de la salud pública que permitan comprender las tensiones existentes hacia adentro del campo de la salud en relación a uno de los actores con mayor peso: la industria farmacéutica y el complejo médico industrial.

La regulación por parte del Estado en el campo de la salud comprende siempre desafíos y el desarrollo de tensiones, con actores de peso. A lo largo del siglo XX podemos rastrear diferentes políticas estatales que consideramos fuertes apuestas en la puja por aumentar los niveles de soberanía sanitaria en materia de medicamentos y tecnologías. Políticas y estrategias que, como veremos más adelante, se enmarcan en la tensión del Estado por aumentar los niveles de control sobre el mercado, que intenta desligarse de estas.

Entre las iniciativas estatales en materia de medicamentos y tecnologías se destacan: la creación del Instituto Bacteriológico en 1914; la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la UBA fundada en 1957, separándose de la Facultad de Medicina; la creación de la Empresa Medicinal del Estado Argentino (EMESTA) impulsada por Ramón Carrillo en 1946 con la finalidad de mejorar el acceso a los medicamentos por parte de la población; el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) creado en 1950; la llamada

Ley Oñativia sancionada en 1964 que consideraba a la salud como un bien social y ampliaba la regulación del Estado sobre el sector farmacéutico; el programa REMEDIAR impulsado por el Ministerio de Salud desde el año 2002; la articulación regional en materia sanitaria y de acceso a medicamento iniciada a través de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) en el año 2008; y la última, y de las más importantes, la sanción en 2011 de la Ley 26.688, que declaró de interés nacional la “investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos”, entendiendo a los mismos como bienes sociales con el objetivo de promover su accesibilidad a través de laboratorios de producción pública (Campins M. Pfeiffer A. 2017).

Sin embargo, pese a los esfuerzos de los últimos años, las reformas neoliberales de la década del noventa impactaron en la capacidad de regulación del Estado sobre la industria. La política desreguladora sobre el mercado se centró en tres componentes principales: liberación de precios, reducción de las barreras de ingreso al mercado y control de la calidad y de normas. Estas medidas implicaron algunos avances como la creación de la ANMAT en tanto organismo responsable de garantizar la seguridad y la calidad de los productos, o la obligatoriedad en el uso del nombre genérico del fármaco a prescribir, pero que a fines del objetivo de construir autonomía y mayor capacidad rectora del Estado significó un claro retroceso. Políticas que, como marca Tobar (2004), generaron un claro aumento del precio de los medicamentos. Entre 1991 y 1997 el precio de los medicamentos sufrió un aumento del 309 %, mientras que la inflación en el mismo período fue del 114,8 % (Rapoport, 2011). Pero no sólo el aumento de precios fue la única consecuencia, sino el ingreso masivo en el campo de salud y su consolidación hegemónica como actor central de capitales financieros internacionales con fuerte capacidad de lucro (Tobar, 2004).

Cuando nos referimos al complejo médico industrial, hacemos referencia tanto a la industria farmacéutica como a la industria de producción de tecnologías e insumos médicos. Para dimensionar el peso de esta industria podemos ver los registros del INDEC. Según

este organismo en el primer trimestre de 2021 solamente la industria farmacéutica facturó \$111.174,3 millones que, si se comparan con los aproximadamente \$158.370 millones que aprobó como presupuesto nacional el Congreso de la Nación para todo el 2021, puede percibirse su peso real en términos económicos. De este total, el 57,3 % está recaudado a partir de fármacos dirigidos al aparato digestivo y metabólico, con antineoplásicos e inmunosupresores, con el sistema nervioso y el sistema cardiovascular (INDEC, 2021).

La industria farmacéutica tiene un fuerte peso en las decisiones sanitarias cotidianas. Existe evidencia de que la conducta de los profesionales de la salud sigue recibiendo influencias de la industria farmacéutica. Concretamente, condiciona los patrones de prescripción. En un estudio se registró que el 86 % de los médicos refirió aceptar muestras médicas, el 39 % manifestó recibir útiles de escritorio, el 19 % inscripciones a congresos, el 12 % invitaciones a cenas o almuerzos y un 4 % viajes. Quizás más interesante es que el 44 % de los médicos refirió que estas conductas influyen en la forma de prescribir de los médicos en general y un 25 % aceptó que esta relación influye en su propia conducta al momento de recetar (Castresana *et al.*, 2005).

A contramano de la tendencia descripta, la Ley 26.688 constituye un punto de partida y una posible solución al problema del acceso a los medicamentos por parte de la población. Como describen Santos y Thomas (2018), en 2018 existían 39 unidades productoras de las cuales 29 correspondían a laboratorios industriales y 10 a farmacias hospitalarias. Sin embargo, un 66 % de estos laboratorios industriales se encontraban en 4 jurisdicciones: Buenos Aires, CABA, Córdoba y Santa Fe. A su vez, sólo 9 de los 29 laboratorios tenían habilitadas sus plantas de producción. Un dato interesante tiene que ver con el desarrollo de productos pertenecientes al vademécum establecido por el Ministerio de Salud de la Nación y al registro en la ANMAT de principios activos correspondientes a los 20 medicamentos más vendidos en el mercado. En este sentido es evidente que este sector tiene una gran potencia para constituirse en un sector estratégico en el campo de la salud (Santos y Thomas, 2018).

Recapitulando, destacamos nuestra tradición nacional, y los logros y las tensiones entre el Estado y el mercado, en particular luego de la desregulación impulsada en la década del 90. Sistematizar estas experiencias, impulsar la producción pública, promover información de calidad y contrarrestar la influencia de la industria sobre los trabajadores/as de la salud, constituyen desafíos necesarios para construir soberanía sanitaria.

Formación académica de los equipos de salud

Analizada la formación de los profesionales de la salud desde una perspectiva de la soberanía sanitaria –y haciendo especial énfasis en la formación médica– existe el consenso de que uno de los principales problemas de la educación en salud consiste en la tendencia médico hegemónica de la misma (Rovere, 2006).

Sin exagerar, podemos decir que durante todo el siglo XX en Argentina se formaron profesionales de la salud bajo el paradigma flexneriano de educación médica. El mismo constituye un sistema pedagógico autoritario, que no fomenta la capacidad crítica, que jerarquiza una noción estrictamente biológica de la salud y ubica al hospital de segundo nivel como único espacio formativo, que fomenta la hiper especialización por encima de los abordajes integrales de la salud y que subsume la formación de los profesionales a meros instrumentos técnicos de prescripción de tecnologías médicas. Además, se coloniza la educación al no pensar en los problemas reales de salud de los y las argentinas, fomentando lecturas extranjeras en base a tratamientos (*gold standards*) a veces inexistentes o muy difíciles de financiar en nuestro país (Flores, 2019).

La salud colectiva en términos generales –en tanto corriente de pensamiento continental por el derecho a la salud– y los paradigmas críticos de educación en salud en particular han cuestionado desde la década de los 70 estos supuestos y han planteado la necesidad de construir otros modelos pedagógicos y sobre todo otros escenarios

formativos que cuestionen la manera en la que se forman los profesionales de la salud.

Así han surgido en todo el continente y en nuestro país las nuevas currículas innovadoras –como las llevadas adelante en las Facultades de Ciencias Médicas de Rosario, Matanza, Mar del Plata, del Sur, entre otras– que buscan desde sus particularidades locales desencadenar procesos formativos desde una concepción integral de la salud, para el trabajo desde la resolución de problemas complejos, basadas en cursadas comunitarias desde el primer año de las carreras, y con perspectiva de derechos y de género.

A pesar de contar con más de una década de experiencia en algunos casos, estas iniciativas todavía son muy jóvenes en el universo de la formación de los equipos de salud, pero constituyen ejemplos valiosos de la importancia de la formación de grado para discutir los perfiles profesionales que cada nación forma.

Conclusiones

En el transcurso del capítulo intentamos definir lo que para nosotros implica la soberanía sanitaria y describir las dimensiones que constituyen problemas centrales para construir esta soberanía (por ende, las dimensiones que para nosotros garantizan la dependencia sanitaria). De esta discusión surge que hace falta una política unificada que busque integrar un sistema de salud nacional que se encuentra fragmentado, y políticas particulares que aborden las cuatro dimensiones propuestas. En definitiva, retomar la tradición sanitaria nacional del país, sobre todo el legado de la obra llevada adelante por el Dr. Ramón Carrillo a partir del año 1946 en el gobierno de Juan Perón y buscar, sin copiar ni pegar, soluciones a los problemas presentados: una política nacional y soberana de ciencia y tecnología que investigue y busque resolver los problemas de desarrollo nacional del país; una política de producción pública de medicamentos

que se ocupe de garantizar medicamentos y tratamientos médicos en general accesibles para toda la población en un círculo virtuoso de producción pública y privada pero con fuerte control y orientación estatal; un política nacional de formación de los futuros profesionales de la salud con perspectiva de cuidados y centrada en los principales problemas de salud del país; y una política sanitaria con el suficiente poder político para coordinar primero los niveles del Estado entre sí, y luego ofrecer mejores servicios y condiciones al sistema de seguridad social para poder poner mejores condiciones al funcionamiento del subsector privado.

Referencias bibliográficas

- Alzugaray, R. A. (2009). *Ramón Carrillo, el fundador del sanitarismo nacional*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina.
- Campins M., Pfeiffer A. (2017). “La industria farmacéutica argentina y su entorno socio-económico (1958-2010)”. Anuario (Cent. Estud. Econ. Empresa Desarro.) Vol. 09, Nro. 09 (2017), pp. 91-133.
- Castresana L. et. al. (2005). “Actitud de los médicos frente a las prácticas de promoción de la industria farmacéutica”, *Medicina (Buenos Aires)*, nro. 65, pp. 247-251.
- CEPAL (2018). Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China. Naciones Unidas, Santiago. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43213-explorando-nuevos-espacios-cooperacion-america-latina-caribe-china>
- Codner, D. y Perrotta, R. (2018). “Blind Technology Transfer Process from Argentina”, *Journal of Technology, Management and Innovation*, 13, (3).
- Flores, P. G. (2019). “La transformación de la educación médica en el último siglo: innovaciones curriculares y didácticas (parte 1)”. *Inv Ed Med*. Vol. 8, n.º 30.

- Fundación Soberanía Sanitaria (2021). Sistema Nacional Integrado de Salud, Bases para su discusión. Informe.
- INDEC (2021). Industria Farmacéutica Argentina, primer trimestre 2021, Industria manufacturera Vol. 5, n° 16.
- Ley 26.688 (2011). Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=185041>
- Paz-Soldán C. E. (1949). *La OMS y la soberanía sanitaria de las Américas*. Lima, Perú: Publicaciones del Instituto de medicina social de la Universidad Mayor de San Marcos.
- (1954). *La solidaridad de las Américas ante la salud. Un testimonio personal. El Cuatrenio 1924-1927*. Biblioteca de Cultura Sanitaria del Instituto de Medicina Social de la Universidad de San Marcos. Lima, Perú.
- Rapoport, M. (2011). “Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas”. En Vázquez Blanco, J.M. y Franchina, S. (comps.), *Aportes de la Economía Política en el Bicentenario*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, pp. 135-165.
- Rovere, R. M. (2006). Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Organización Panamericana de la Salud. Washington DC, E.U.A.
- Salas E. (s/f). “Arturo Oñativia y la Ley de Medicamentos”. Disponible en: <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/arturo-onativia-y-la-ley-de-medicamentos/>
- Santos, G. Thomas, H. (2018). “Producción pública de medicamentos: desafíos para una política estratégica en materia de salud”, *Ciencia, Tecnología y Política*, vol. 1, nro. 1. Universidad Nacional de La Plata.
- Teixeira, M. F. (2017). El consejo de salud de Unasur y los desafíos para la construcción de soberanía sanitaria. Tesis doctoral. Brasil: Fundación Oswaldo Cruz.
- Tobar F. (2004). Políticas para promoción del acceso a medicamentos: El caso del Programa Remediar de Argentina. Nota técnica de discusión de salud 002/2004. Washington D.C.: BID, Departamento de Desarrollo Sostenible.

SOBERANÍA POPULAR FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA

La experiencia de los Comités Populares y de Crisis en la ciudad de La Plata

Ana Rusconi¹ y Juan Cisilino²

Cuando a una Argentina golpeada por cuatro años de política macrista le llegó la pandemia, la angustia, el temor y la incertidumbre atravesaron las mentes y los corazones de millones de argentinos y argentinas. De allí emergió con más fuerza aún la voluntad de lucha de nuestro pueblo que buscó diversos caminos para hacer frente a la emergencia sanitaria, social y económica que recorre nuestro país desde entonces. Esta lucha se volvió una Causa Nacional y de distintos modos el pueblo la tomó en sus manos y se organizó para hacerle frente. Lejos de pretender agotar la incalculable riqueza de estas experiencias en todo el país, aquí dejamos asentados algunos elementos como primera aproximación al caso de los Comités Populares y de Crisis en la ciudad de La Plata. Para ello, como punto

1 Licenciada en Sociología (FaHCE-UNLP). Especializada en Nuevas Infancias y Juventudes (FaHCE-UNLP). Ayudante Diplomada en la cátedra de Cultura, Estado y Salud de la carrera de Enfermería (FCM-UNLP). Directora de la Cátedra Libre "Adicciones, Salud y Educación Públicas" (UNLP). A cargo de la Dirección de Prevención de Adicciones, Secretaría de Salud (UNLP).

2 Profesor en Sociología (FaHCE-UNLP). Doctorando en Ciencias Sociales (UNLP). Becario Doctoral de CONICET. Ayudante Diplomado en Sociología General (FaHCE-UNLP). Director de EdICMa (Equipo de Investigación de la Cuestión Malvinas (IM-UNLP). Coordinador General de RedICMa (Red de Investigadores de la Cuestión Malvinas).

de partida, nos centramos sucintamente en el proceso desplegado en una de sus zonas más pobladas, Altos de San Lorenzo (ADSL).

Cuando se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), la primera boya fue la lucha por garantizar condiciones dignas para que todos y todas puedan hacer cuarentena. Esta situación desnudó una vez más las profundas desigualdades que recorren nuestra sociedad y el hecho de que son las clases populares las que más sufren los embates de la crisis, con una economía fuertemente paralizada que se sumó a una Argentina subyugada por el endeudamiento, el hambre, la falta de trabajo, las pymes golpeadas y los salarios cercenados por la inflación. Pero también mostró una vez más las gigantescas fuerzas de la organización popular y de la solidaridad activa que anidan en nuestro pueblo. Fue entonces que empezó a emerger una herramienta fundamental de la soberanía popular: los Comités Populares.

Uno de ellos comenzó a forjarse en una lluviosa y fría mañana de julio de 2020. Ese día, vecinx de ADSL y voluntarix de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) junto con integrantes de los tres Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la Región Sanitaria XI del Ministerio de Salud y de la Secretaría de Salud Municipal, nos organizamos en grupos y salimos casa por casa con el objetivo de escuchar mucho y empezar a concretar tareas de prevención y promoción de la salud. De antemano, proponerse abordar en un primer operativo 56 manzanas y más de cincuenta mil habitantes de esa localidad podía parecer muy difícil, pero el compromiso y la respuesta de la gente demostraron que, además de necesario, es posible.

En ese proceso, comenzaron a emerger nuevas herramientas organizativas de la soberanía popular, arraigadas, desde ya, en la inmensa experiencia de lucha y de organización de nuestro pueblo. El de Altos de San Lorenzo es sólo un ejemplo. Rápidamente, a partir del impulso político de algunas organizaciones sociales, se fueron conformando en las 24 localidades de nuestra ciudad los Comités Populares de Emergencia.

Estos se fueron formando a partir de la unidad entre vecinx y representantes de organizaciones sociales con fuerte arraigo en los

barrios junto con integrantes de clubes, iglesias, escuelas, comercios, centros de salud, etc. Entonces, la inédita necesidad de organizarse en el contexto de una pandemia obligó a encontrar los lugares que hicieran posible garantizar el distanciamiento y los protocolos de cuidado. Al aire libre, o en lugares grandes “prestados” por gente del barrio, vecinos y vecinas analizaban periódicamente la situación, debatían y decidían acerca de los diversos aspectos que implican la lucha contra el coronavirus y sus graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas. En Altos de San Lorenzo, como en tantos otros lugares de nuestra ciudad, las resoluciones del Comité se hacían realidad al ponerlas en práctica en los distintos barrios de la zona. Indudablemente, como todo proceso de organización popular, este estuvo atravesado por tensiones, disputas y contradicciones en el seno del pueblo. No obstante, lo que prevaleció fue la unidad entre las distintas voces y la solidaridad activa; estas fueron algunas de las condiciones fundamentales que hicieron posible el protagonismo popular que aquí buscamos destacar.

Cabe señalar que cuando hablamos de soberanía, lo hacemos desde una perspectiva integral. Por eso, es relevante articular este boceto de soberanía popular con el entramado de raíces que está haciendo posible el crecimiento en todo el país de la insoslayable pelea por la soberanía sanitaria que esta pandemia obligó a intensificar. En ese marco, estos Comités fueron imprescindibles en la ardua tarea de enfrentar los efectos de la pandemia en cada barrio, resolviendo colectivamente la comida para los más golpeados por la crisis, la asistencia a las familias aisladas por el contagio del virus, el trazado de los recorridos de cada Operativo DetectAR del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el relevamiento de las múltiples necesidades que estaban, pero que se agudizaron con la nueva situación, la falta de agua potable y de remedios, los basurales y la contaminación, las precarias condiciones de miles de viviendas, la falta de trabajo y de changas para subsistir, etc. A todo ello, hay que sumarle el agravamiento de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar –agudi-

zada por la situación de encierro con el agresor- y el aumento de las problemáticas vinculadas al consumo de drogas. Sería interminable listar todos los desafíos a los que los Comités debieron hacer frente en condiciones muy difíciles, pero fundamentalmente lo que esta organización expresó fue la apuesta a fondo en que lo colectivo es el camino para salir adelante entre todos y todas.

Estas formas de organización popular, junto con la unidad política de vastos sectores populares en el Frente de Todos, fueron las bases que hicieron posible que esta experiencia diera un enorme salto cualitativo: la institucionalización de este protagonismo popular a través de la creación de los Comités de Crisis por localidad (conformados por un representante de clubes, uno de las organizaciones sociales, uno de los credos religiosos, uno de los comercios, uno de la UNLP, concejales y un miembro del Poder Ejecutivo Municipal). Estos pasaron a formar parte de una estructura institucional encabezada por el Comité de Crisis Central, coordinado por el intendente.

Cabe destacar que esta propuesta, impulsada desde abajo, fue aprobada por el Concejo Deliberante, muy a pesar de quienes hoy lo gestionan y dirigen los destinos del municipio local. Este salto en calidad fue clave porque posibilitó que estos Comités de Crisis ejercieran un rol de planificación y control en la ejecución de medidas, traccionando al gobierno municipal para que cumpliera con sus obligaciones y poniendo en la agenda política la realidad de los barrios y de los derechos postergados, ahora agravados a raíz de la pandemia.

Si dimensionamos por un momento el carácter disruptivo de una situación inédita y por demás difícil, con la parálisis de una parte sustancial de la economía y la necesidad del aislamiento social para poder aplacar la circulación del virus, podemos visualizar la centralidad que adquirió ese protagonismo popular. La integración amplia y transversal fue la base que le confirió a los Comités el poder de articular el engranaje entre el Estado y las instituciones con la comunidad y sus necesidades, arrancando conquistas urgentes para avanzar en dar respuestas concretas a los sufrimientos de miles. En definitiva, estos

Comités constituyeron el entramado en la base social que resultó imprescindible para que el Estado llegara a miles y miles de personas.

Fue en ese contexto que emergió con fuerza un concepto que en el cotidiano de nuestro pueblo se vive día a día: salud no es sólo ausencia de enfermedad. La pandemia vino a demostrarlo con suma virulencia a partir de la falta de trabajo, alimentos, vivienda, tierra, servicios básicos (como el agua, la luz, la recolección de residuos), la necesidad de equipamiento e insumos sanitarios, etc.

Por eso es que hablar de salud, de soberanía y de organización popular es, en definitiva, hablar de un proyecto de país. Argentina se ha caracterizado por contar con un fuerte sistema sanitario, público y de obras sociales sindicales, el cual ha sido golpeado por sucesivos gobiernos hasta que directamente se degradó el Ministerio de Salud a Secretaría durante la gestión de Mauricio Macri. Por eso es que, cuando se desató la crisis multidimensional a raíz de la pandemia, los representantes de la dependencia y de los intereses más concentrados (nacionales e internacionales) nos imaginaron de rodillas y sin vacunas. Muchos, en aras de un supuesto “posibilismo”, dijeron que no era posible, que la única salida era subordinarse al chantaje de distintas potencias. Sin embargo, pudimos.

Esto fue posible, entre otras cuestiones, gracias al heroico rol del personal de salud en la primera línea de combate contra el virus; a las organizaciones sociales en los comedores al frente de la lucha contra el hambre y las múltiples problemáticas en cada barrio y lugar de trabajo; a científicos, trabajadores e industriales nacionales que se pusieron al servicio de la producción de respiradores, reactivos, barbijos de alta protección, etc., y hoy se encuentran en la lucha por fabricar una vacuna nacional que nos garantice nuevos márgenes de autonomía; al rol extraordinario de las mujeres, al frente de la doble tarea de sostener los comedores comunitarios y salir casa por casa como promotoras de salud y de género; al esfuerzo de trabajadores de la educación que pusieron el hombro en distintas tareas a la vez que sostuvieron las clases en condiciones muy difíciles; a un estudiantado

comprometido con la vocación de servir al pueblo en voluntariados y distintas iniciativas; y a una política nacional y provincial que orientó sus esfuerzos a paliar las consecuencias de la crisis y, poniendo por delante la vida de los argentinos y argentinas, logró impulsar la campaña de vacunación más grande de la historia. Cabe destacar que, en ese contexto tan difícil, nuestra Universidad dio muestras de su compromiso con las necesidades del pueblo a través de la creación de un Voluntariado compuesto por estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de distintas facultades, entre otras tantas iniciativas en las que se articularon diversas áreas institucionales, centros de investigación y la coordinación con los gremios (ADULP, ATULP y FULP).

El camino recorrido hasta aquí fue producto de esos esfuerzos mancomunados, entre otros que, desde su lugar, contribuyeron en la pelea contra estas emergencias. Al respecto, cabe señalar que nos encontramos frente a desafíos y discusiones fundamentales. Entre ellas, consideramos imprescindible no pagar deudas ilegítimas, sino aprovechar todo el ahorro nacional y los recursos financieros disponibles para garantizar las condiciones de vida del pueblo. Es por ello que, en ese camino, avanzar en términos de soberanía integral es ineludible y en ella se articulan los debates de fondo que, en mejores condiciones, consideramos pertinentes dar en este nuevo momento.

En una primera aproximación, aquí hemos delineado algunos elementos que ameritan ser profundizados en ulteriores abordajes para analizar a fondo la experiencia de los Comités Populares y de Crisis en la ciudad de La Plata como caso específico de organización popular. Lo que sí consideramos fundamental destacar en este aporte es que las poderosas experiencias de lucha por la salud y la soberanía sanitaria, y los procesos de soberanía popular que emergieron en este contexto nos dejaron enseñanzas muy profundas. En definitiva, el ejercicio soberano del protagonismo popular frente a la emergencia sanitaria, social y económica bocetó el camino para avanzar, surcando una huella sobre la cual la Argentina puede ponerse de pie.

EXTENSIÓN Y SOBERANÍA

(De)construcciones sobre el sentido de la universidad

Sebastián Palma¹ y Leandro Quiroga²

Pensar la soberanía desde la extensión universitaria propone un ejercicio de deconstrucción. Los debates y concepciones sobre esta función, sostenidos con perspectiva histórica en el campo de la educación popular, y además, actualmente, en lo que en los últimos años se denominó “extensión crítica”, ponen de manifiesto la necesidad de construir y reconstruir las agendas, los saberes, los conocimientos como territorios en disputa, como espacios de legitimación para describir al mundo, vivirlo, desarrollarlo, ponerle nombre, explicarlo,

1 Licenciado en Comunicación Social y especialista en Comunicación radiofónica en la UNLP, es docente, investigador y extensionista de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Profesor Adjunto del Taller de Análisis de la Información, los proyectos de extensión o de investigación en los que ha participado están centrados en esa temática, o en aquellos desprendidos del campo de la “Extensión Crítica”. En la actualidad, es Secretario de Extensión de la Universidad de La Plata desde el año 2019. Antes fue Director General de convocatoria y Seguimiento de Proyectos y Programas de Extensión en la UNLP desde el año 2014 al 2017.

2 Licenciado en Comunicación Social, docente, extensionista e investigador de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Tiene una amplia trayectoria en la extensión universitaria y fue Secretario de Extensión de la UNLP, cargo que desempeñó desde el año 2014 al 2019, cuando fue nombrado Subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Ha realizado ponencias y conferencias con relación a la Extensión Universitaria en distintos congresos de la Red Nacional de Extensión Universitaria y de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Fue Director Provincial de Consejos Escolares y Director de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.

contarlo, interpelarlo. La soberanía que, en síntesis, significa poder de decisión, aparece como un horizonte, una búsqueda, un camino sin dudas transitado, pero sobre el que resulta imprescindible profundizar los debates en torno a sus dimensiones materiales y simbólicas.

En Latinoamérica, distintos hechos históricos hacen evidente las pujas por el rol de la educación y de la Universidad pública en particular. La reforma de 1918, el decreto de Juan Domingo Perón de gratuidad de la enseñanza de 1949, la noche de los bastones largos, el abrazo al Congreso de la Nación en 1995 en oposición a la sanción de la Ley de Educación Superior, entre otros hitos instituidos en el concepto Universidad, dan cuenta de la vigencia del conflicto sobre el sentido de la Universidad pública en términos particulares, y en general sobre el concepto educación.

Las posiciones y por lo tanto los discursos en torno a las funciones principales de la universidad marcan el profundo carácter político que tienen. Estos debates, que conviven en la sociedad y en la comunidad educativa, constituyen las disputas respecto de qué es el conocimiento y para qué, para quiénes, con quiénes y de qué manera producirlo y distribuirlo. Y claramente, tiene su correlato en las prácticas que le dan forma, lo moldean, profundizan. Asumir a la extensión, o en un sentido más amplio a la educación, como herramienta de transformación y emancipación, o de reproducción de las condiciones actuales, sintetiza o simplifica visiones sobre el mundo, un antagonismo vigente repleto de matices.

El conflicto sobre los discursos, con sus significantes y significados, sobre qué es enseñanza, investigación y extensión, o sobre la educación, y/o el rol del Estado en la educación del pueblo, sitúa al significante soberanía en el centro de la escena.

El derecho a la universidad no es sólo el derecho de las personas a estudiar sino que es también el derecho de un pueblo a tener universidad. A gozarla, habitarla, cuestionarla, transformarla. A apropiarse de los conocimientos

que allí se producen para mejorar sus vidas. A participar activamente de las decisiones sobre el tipo de saberes que se tienen que crear para el desarrollo, tanto material como simbólico de toda la nación. (Saintout, 2016, s/n)

Entonces, ¿Quién o quiénes deciden el sentido de la universidad? ¿Sobre qué? ¿Para qué y en función de qué? La pregunta central sobre el/los objetivos del sistema educativo en su conjunto, y el universitario en particular, pone de manifiesto posicionamientos históricos sobre el mundo, la política y lo político, lo social y cultural.

El orden social vigente es resultado de una construcción histórica, como también lo son los sentidos naturalizados sobre el mundo; entonces, es fundamental situarse en el carácter conflictivo de esos sentidos, de ese orden, aunque su institución haya eliminado o minimizado al máximo la huella de su arquitectura hegemónica. Ese lugar, ese sitio donde lo dado no está dado sino impuesto, donde lo injusto no es natural sino naturalizado y donde el saber no es único, ni está en un solo lugar, es el punto de encuentro o síntesis de los conceptos soberanía y extensión, que podría proyectarse en la necesidad de profundizar un proceso hacia un saber soberano.

Deconstruyendo el concepto

Resulta necesario reponer algunas aproximaciones conceptuales para pensar las relaciones entre la Universidad y el conocimiento. En primer lugar, cuando surge esta institución en la Edad Media no aparece desconectada de un proceso socio histórico. La Universidad contemporánea es hija de la heterogeneidad de los modelos que desde el período de la conquista de la región fueron transferidos desde Europa a América Latina y el Caribe. En este sentido, la “ciencia” constituye la forma de ordenar el conocimiento en la etapa moderna. A su vez, esta construcción conceptual (la modernidad)

refiere a una condición histórica determinada. Se comprende como un gran proyecto por colocar al hombre en el centro del universo, y por despejar las explicaciones metafísicas de la realidad, en pos de promover la búsqueda de un conocimiento nuevo, moderno.

La noción de método científico fue sentando las bases procedimentales por las que era posible alcanzar u obtener conocimientos que eran válidos para ser aplicados con éxito en diversos ámbitos esenciales de la vida cotidiana. Ese conocimiento científico fue parte importante del desarrollo de las fuerzas productivas y sus métodos de organización, producción e investigación de nuevas técnicas y tecnologías. En la modernidad se conjugan el surgimiento de la ciencia como forma legítima de alcanzar el conocimiento, con una forma específica de organización de la producción económica.

Es decir,

a fines del siglo XIX y principios del siglo XX se expande y generaliza una idea de lo que debe ser la “ciencia”. Esta idea de “ciencia” se va a asociar a los valores de neutralidad, de “fe” en la corroboración de hipótesis y con la prescripción de “*saber para prever*” (parafraseando a Comte). Resulta un modelo eficaz que impregna hasta nuestros días un lugar subalterno a la práctica, el “campo” y al saber popular. La ciencia tomó entonces el lugar del único conocimiento válido en la gran época de la modernidad. (Quiroga, Oyhandy, Lamarche, 2018, p.7)

La función extensión aparece en las universidades latinoamericanas con fuerza a comienzos del siglo XX con una visión positivista de su razón de ser que es posible sintetizar en la frase “iluminar a los no iluminados”. Esta manera de concebir la extensión según palabras de Jorge Huergo:

trabaja sobre la base de una fuerte distinción entre la cultura de los expertos (los técnicos, los profesionales) y la cultura de los públicos. Sobre esa plataforma, la extensión tendría como propósito la transmisión de saberes o de informaciones a los sectores a los cuales se considera carentes de saberes. Este tipo de enfoques operan sobre un supuesto desierto cultural. Su prejuicio sobre las culturas populares es el que Paulo Freire denomina “alienación de la ignorancia”: siempre el ignorante es el otro, el campesino, el aborigen, el trabajador rural, el pequeño productor, etc. En este significado hegemónico, se hace evidente que la extensión no está centrada en los destinatarios y sus prácticas culturales y productivas, sino en los extensionistas, sus programas y proyectos, sus saberes, las informaciones que tienen para transmitir, sus propósitos y sus formas de actuar. (2005, p.9)

Algunas visiones críticas de esta construcción denuncian en la propia forma de nombrar al período un dispositivo de dominación, por eso prefieren reemplazar “modernidad” por “colonialidad”.

La liberación de las relaciones interculturales de la prisión de la colonialidad, entraña también la libertad de todas las gentes, de optar individual o colectivamente en tales relaciones, una libertad de opción entre las diversas orientaciones culturales. Y, sobre todo, libertad para producir, criticar y cambiar e intercambiar cultura y sociedad. (Quijano, 1992, p.20)

No sólo para hacer justicia con los acontecimientos históricos, sino también para desnudar un complejo entramado de dispositivos y formas de nombrar(nos) que estrechan vínculos de dominación. Así, una de las consignas que emerge desde estas lecturas críticas es

la de desprendernos de los parámetros hegemónicos (europeos occidentales) para comprender la realidad y producir conocimiento.

Es decir, todo proyecto educativo es un proyecto político; no es posible pensar la producción y distribución del conocimiento aisladas del proyecto social en el que se inscriben. En ese sentido, la Universidad es un territorio politizado, no el lugar de “la verdad”, espacio casi templario y sacralizado donde los valores, los intereses y las tensiones no existen. Por el contrario, la Universidad, y en términos generales la educación, se constituye en esos valores, intereses y tensiones; se configura como un campo de disputa entre proyectos político-académicos.

Desde la “educación popular” y más tarde desde la “extensión crítica” –aquella que tiene como principal objetivo garantizar procesos de formación integral, construyendo estudiantes comprometidos socialmente que busquen fortalecer los procesos de autonomía y organización de los sectores históricamente más vulnerados– fueron resignificando el significante “extensión” hasta una versión actual en el que se define como un espacio de encuentro para la construcción del conocimiento y educativo no formal de doble vía, que se desarrolla sobre la agenda de las problemáticas que resultan del orden social injusto y persigue el propósito de transformar las desigualdades y/o trabajar sobre las condiciones que esas desigualdades generan. Esta mirada plantea entonces el vínculo desde la integración, dejando atrás la idea de extensión que propone una relación lineal.

En marcha

Para la Universidad Nacional de La Plata,

La Extensión universitaria será el principal medio para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la recons-

trucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural. Objetivo que se lleva adelante mediante múltiples políticas que gestionan y articulan diferentes herramientas. (UNLP, 2020)

El estatuto de la UNLP en su artículo 17, define a la Extensión universitaria

como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social (UNLP, 2008)

Entonces, la Extensión universitaria puede comprenderse como la cooperación interactiva entre universitarios y otrxs actorxs que, en el encuentro de los diversos saberes, aprendiendo cada unx de lxs otrxs en la labor conjunta, pueden contribuir a la expansión de la cultura colectiva y múltiple, y a la construcción y uso socialmente valioso del conocimiento, priorizando la atención de los problemas de los sectores más postergados.

Así lo complementa el “Pensar la Universidad: 2018-2022”:

La Extensión universitaria, desde nuestra universidad siempre autónoma, crítica y creativa, consolida la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad desde el conjunto de actividades que identifican los problemas y demandas de esa sociedad y su medio, coordinan las acciones necesarias a partir de esos diagnósticos y reorientan y recrean actividades de docencia e

investigación a partir de la interacción con ese contexto.
(Tauber, 2018, p.35)

En este proceso de internalización, la formación y la sistematización del conocimiento producido en el quehacer extensionista resultan claves.

En el horizonte que se plantea la extensión crítica, posición que asume la UNLP en sus documentos constitutivos y de planificación de gestión, subyace la relación extensión-soberanía, se pone de manifiesto que el mundo es injusto, desigual y que la función puede aportar como herramienta en un proceso de transformación, sostenida en la integración con la docencia y la investigación. En ese punto en el que hay sectores que no acceden, donde se profundiza la exclusión, en el que hay saberes negados, olvidados o desjerarquizados, resulta imprescindible profundizar el encuentro de los conceptos extensión y soberanía, generar más condiciones para la construcción de ese saber soberano.

En *Jóvenes y Soberanía, hegemonía, discursos y trayectorias hacia la emancipación*, Josefina Bolis (2015, p.76) aporta conclusiones en la genealogía sobre el concepto soberanía que propone:

En conclusión, ¿qué entendemos por soberanía? 1) *la soberanía es poder de decisión*: no se trata de una potencialidad immanente del sujeto ni un poder unívoco, sino de prácticas articuladoras en el campo de emergencia de la hegemonía; 2) *la soberanía implica una decisión conflictual*: por la utilización de la noción de decisión en nuestro léxico cotidiano podemos llegar a pensar que se trata de cualquier elección —confusión que nos puede llevar a errores colosales en lógica micropolítica al estilo “me saco la remera=soy soberano de mi cuerpo”—, por el contrario es una decisión entre alternativas en conflicto; un momento articulador que se verifica a través de un enfrentamiento

con prácticas articuladoras antagónicas; 3) *el soberano es el sujeto de la decisión*: una decisión es posible por la pre-existencia de la subjetividad, a la vez que constituye al sujeto en el acto mismo de la decisión; es decir, no se trata de un sujeto indivisible que actúa por automotivación (claramente, tampoco será un individuo, sino un sujeto colectivo), sino de posiciones de sujeto parcialmente sujetadas a ciertas articulaciones discursivas que pueden subvertirse —posible por la contingencia y la dislocación— anulando la fijación o promoviendo nuevas articulaciones.

El conflicto subyacente sobre la enseñanza, la investigación y la extensión, sobre el sentido de la Universidad pública y más amplio aún sobre el lugar de la educación en la construcción de una nación, presente en América Latina al menos desde la constitución de los estados-nación —y sin duda sus períodos previos—, señala la necesidad de identificarlo con precisión, de conocer y reconocer su historicidad, de contextualizar el campo cultural en el que se inscribe. Desde ese lugar, con esos y otros elementos, el proceso implica resituar en agenda la necesidad de construir o reconstruir un saber soberano que, anclado en el presente, sienta las bases de realidades *más justas*.

No es un planteo original, la historia argentina y de este continente sudamericano es sin duda la historia por la emancipación de sus pueblos. En todo caso, se trata de pensar o repensar los aportes que desde la educación pública en general, y desde las universidades en particular, pueden contribuir a concebir otras realidades. Si “es hegemonía la capacidad de un grupo social por traducir el sentido de su práctica en el sentido del orden, o sea por determinar el buen orden” (Lechner, 1977, p.24), la inteligencia colectiva estará, en primer lugar, en identificar las amarras que desde ese “buen orden” detienen, traban, obstaculizan los procesos que pretenden subvertirlo. Y después, en diseñar herramientas que posibiliten o faciliten los

procesos hacía un saber soberano de decisión en la producción y el intercambio de conocimientos.

Desde el campo de la extensión (o extensión crítica) algunos conceptos permiten señalar un camino; conceptos que es posible identificar en la huella institucional de la Universidad Nacional de La Plata, y sin duda de otras instituciones del campo de la educación, pero que deberán estar en el centro de la escena como una condición para el desarrollo de la función en el sentido expresado. Aunque, claro está, es importante comprender que “es vital para la política democrática reconocer que toda forma de consenso es el resultado de una articulación hegemónica, y que siempre existirá una exterioridad que impedirá su realización plena” (Laclau y Mouffe, 2011, p.18). Así, la sistematización de experiencias, la internalización de agendas y de conocimientos, y la integralidad de las funciones, sintetizan o están en condiciones de sintetizar esa búsqueda.

De este modo, alejarse de visiones que generalizan y homogeneizan lo social, generar rupturas en el sentido común para desnaturalizar prácticas y categorías conceptuales, implica inscribirse en tramas de relaciones amplias, complejas y contradictorias que posibiliten abordajes críticos y democráticos de problemáticas sociales. En este sentido, o con esta aclaración, la integralidad de las funciones docencia, investigación y extensión, es decir la necesidad de fortalecer o recrear instancias de articulación, señala un campo, un territorio sobre el que podrán desarrollarse la sistematización y la internalización.

Existen y han existido experiencias sostenidas y/o propuestas de articulación que es necesario rescatar, reponer con el foco puesto en los trayectos formativos y en la construcción de conocimientos soberanos, de retomar la idea de proceso pedagógico, de encuentro de saberes, de intercambio. Plantear la necesidad de enseñar y aprender, hacer investigación/extensión desde la integralidad está en sintonía con caminos que ya han sido transitados; se trata, en todo caso, de observar las formas de explorar la potencialidad de las vinculaciones posibles y de los aportes que cada una puede hacer al conjunto.

Interesa, en este punto, pensar en el diseño de estrategias que permitan internalizar esos conocimientos, esos saberes, construidos o reconstruidos en los procesos de enseñanza, extensión o investigación y/o aquellos que logren articular la integralidad de las funciones. En el campo de la extensión es necesario, a su vez, fortalecer las prácticas que posibilitan visualizar, o en realidad hacer visible, las metodologías, los saberes construidos o reconstruidos en esos procesos de doble vía.

En este sentido, Renato Dagnino, investigador y extensionista brasileño, realiza una afirmación que apunta directo a lo que considera una ruptura necesaria. Sostiene que la docencia universitaria se ejerce de manera repetitiva, que presenta una visión neutral y determinista del conocimiento científico y tecnológico; que la investigación que hacemos es disciplinar, es decir orientada por disciplinas, no por problemas, y que los problemas además son multidisciplinares, pero que se persiste en la lógica compartimentada, autorreferencial: el investigador no le pregunta a nadie qué debe investigar. Se parte –en general, afirma– de que tenemos la capacidad de definir la agenda de investigación de manera autorreferencial y científicista.

No debemos hacer extensión como hemos hecho hasta ahora, sino “Intención”. “Intención” en el sentido de internalizar la agenda cognitiva de los movimientos sociales, como directriz de nuestra actividad. O sea, tenemos que actuar con la intención clara de conocer los problemas de la sociedad, contribuir para resolverlos y para que otros, participando de este proceso, puedan aprovechar el conocimiento generado. La universidad se orientaría, entonces, por una búsqueda, en la realidad que la circunda, de los problemas sociales que tienen que ser resueltos incorporando conocimiento. Intención significa tener intención de hacer algo y también internalizar, traer, para dentro de la universidad, aquella agenda. (2015, p.15)

La propuesta apunta, entonces, en dos direcciones. Por un lado, plantea la necesidad de “Internalizar”, que en términos generales significa compartir las agendas y los saberes producto de esos procesos al interior de las universidades, de las instituciones; que interpelen, que sacudan, que propongan, que sean reaprendidos por otros y otras, que se discutan, que aporten a otros procesos y otras agendas.

Y por otro, explica que es fundamental tener la “intención” de condicionar, con esas agendas y saberes, otras formas de desarrollo económico y social. Dagnino explica que el “progreso tecnológico” se orientó para atender la demanda pujante de los ricos de los países ricos. No se desarrolló conocimiento eficaz para lo que necesitan los pobres de los países pobres. Así, la tecnología relacionada con infraestructura y producción de bienes y servicios públicos acostumbra ser ineficiente y ambientalmente desastrosa.

Desde esta perspectiva, el territorio se convierte constantemente en una sucesión de significaciones culturales con implicaciones históricas y sociales. La construcción de una agenda por problemas, interdisciplinar, para ser abordada desde la integralidad, subraya la necesidad de enfocar la mirada en ese territorio, o en el encuentro de territorios (el de las disciplinas o campos, el de los espacios barriales y la diversidad de actores, el de las funciones, etc.) capaces de cristalizar líneas o ejes. Esto es, el desarrollo de saberes soberanos, o de agendas soberanas, que se construyan allí donde es necesario tomar decisiones para combatir injusticias.

Siguiendo a Chantal Mouffe (2009)

(...) todo orden es la articulación temporaria y precaria de prácticas contingentes. La frontera entre lo social y lo político es esencialmente inestable, y requiere desplazamientos y renegociaciones constantes entre los actores sociales. Las cosas siempre podrían ser de otra manera, y por lo tanto todo orden está basado en la exclusión de otras po-

sibilidades. Es en ese sentido que puede denominarse político, ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder. El poder es constitutivo de lo social porque lo social no podría existir sin las relaciones de poder mediante las cuales se le da forma. (p. 25)

Es decir, el mundo no natural pero naturalizado es resultado de un devenir histórico de decisiones; el saber soberano, presente en cada lucha histórica por la justicia social, debe resituar su marcha necesariamente en el encuentro de territorios capaces de articular esa decisión colectiva, de manifestar ese o esos significantes. A la integralidad de las funciones, a la internalización como proceso que contemple la “intención”, se debe sumarse entonces la sistematización de experiencias, la construcción de ese conocimiento, de esas agendas, diagnósticos y perspectivas de desarrollo.

Como asegura Oscar Jara:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (2018, p.61)

En la integralidad propuesta, la extensión debe reasumir el compromiso de sistematizar las experiencias, en el sentido de fortalecer los procesos de construcción de conocimientos en sus prácticas; en las que los principales protagonistas de la sistematización deberán ser los actorxs intervinientes. Es decir, como propone Jara, producir

saberes desde la experiencia con el objetivo a trascenderla, recuperar lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero para interpretarlo y obtener aprendizajes; poner en valor los saberes de las personas que son sujetos de las experiencias, identificar los principales cambios que se dan a lo largo de los procesos, y las razones que los determinaron, construir miradas crítica sobre lo acontecido, con el fin de orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora; evaluar los procesos y constituir agendas de enseñanza e investigación. La tarea no es sencilla, pero está anclada en la historia de las universidades, de la extensión y en general de los procesos de enseñanza y aprendizaje pensados desde el campo de la educación popular y la extensión crítica. En el campo de la investigación y de la educación formal, también abundan ejemplos en el sentido que este trabajo propone potenciar.

Existen huellas institucionales en la legislación nacional que proponían marchar en el sentido propuesto. Un claro ejemplo es la Ley de Universidades Nacionales, más conocida como Ley Taiana, promulgada en 1974 durante el gobierno de Héctor Cámpora, que regulaba la educación superior. Sostenía que

Las universidades nacionales son comunidades de trabajo que integran el sistema nacional de educación en el nivel superior con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos. (Ley 20.654/74, art. 1)

Y en el siguiente podía leerse que sus principales objetivos eran

- a) Formar y capacitar profesionales y técnicos, con una conciencia argentina apoyada en nuestra tradición cultu-

ral, según los requerimientos nacionales y regionales de las respectivas áreas de influencia. Ello, mediante una educación formativa e informativa que fomente y discipline en el estudiante su esfuerzo autodidáctico, su espíritu indagativo y las cualidades que lo habiliten para actuar con idoneidad moral e intelectual en su profesión y en la vida pública o privada orientada hacia la felicidad del pueblo y a la grandeza de la Nación fundada primordialmente en valores de solidaridad social.

b) Promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza científica y técnica, pura y aplicada, asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre trabajo manual e intelectual. La orientación será nacional y tendiente a establecer la independencia tecnológica y económica. (Ley 20.654/74, art.2)

Esta ley fue derogada en 1980 por el la dictadura cívico-militar.

Las luchas de los pueblos por su emancipación son también hue-llas histórico-culturales contra años de hegemonía del saber como sitio sagrado reservado a unos pocos, caminos sobre los que es necesario fortalecer o resituar la marcha con el foco puesto en la construcción o reconstrucción de saberes soberanos que permitan soste-ner decisiones. En definitiva, territorios más esperanzadores para la institucionalización de trayectorias formativas que posibiliten seguir soñando la hora de los pueblos latinoamericanos, formas de desarro-llo políticas, sociales, culturales y económicas que expresen la voz de sus pasados, de sus historias, de sus presentes y las perspectivas que sus palabras sueñen para un futuro más justo.

Referencias bibliográficas

- Bolis, J. (2015). *Jóvenes y soberanía: Hegemonía, discursos y trayectorias hacia la emancipación*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
- Dagnino, R. (2015). Debate “La Universidad latinoamericana del futuro que su sociedad está construyendo”, *Cuestiones de Sociología*, nº 12, 2015. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Huergo, J. (2005). “Desafíos a la extensión desde la perspectiva cultural”. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: CINDE.
- Laclau y Mouffe. (2011). *Populismo y hegemonía*. Gedisa.
- Lechner, N. (2012). “La crisis del Estado en América Latina”. En *Obras I. Estado y derecho* (pp. 353-455). México DF: Fondo de Cultura Económica – FLACSO.
- Mouffe; C (2009). “La política y lo político”. En *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, L., Oyhandy, M. y Lamarche, A. (2018). “Un modelo para armar: Reflexiones necesarias y desafíos pendientes para la extensión universitaria del Siglo XXI en la región”. La Plata: UNLP.
- Saintout, F. (2016). “Universidad y futuro”. Recuperado de: <http://www.independencias.com.ar/web/universidad-y-futuro/>.
- Tauber, F. (2018). *Pensar la Universidad: Proyecto institucional de la Universidad Nacional de la Plata 2018-2022*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Universidad Nacional de La Plata (2008). Estatuto. Disponible en <https://unlp.edu.ar/frontend/media/20/120/722e7f1b616ac158e-02d148aaeb762aa.pdf>
- (2020). “La Extensión Universitaria en la UNLP”. Disponible en <https://unlp.edu.ar/extension/extension-7948>

SOBRE LA SOBERANÍA DE LAS CUERPAS

Diversidades, disidencias y monstruosidades

Karina Elizabeth Vitaller¹

Escribo desde la fealdad, y para las feas, las viejas, las camioneras, las frías, las mal folladas, las infollables, las histéricas, las taradas, todas las excluidas del gran mercado de la buena chica. (...) Seguramente yo no escribiría lo que escribo si fuera guapa, tan guapa como para cambiar la actitud de todos los hombres con los que me cruzo. Yo hablo como proletaria de la feminidad, desde aquí hablé hasta ahora y desde aquí vuelvo a empezar hoy. (...) Yo soy ese tipo de mujer con la que no se casan, con la que no tienen hijos, hablo de mi lugar como mujer siempre excesiva, demasiado agresiva, demasiado ruidosa, demasiado gorda, demasiado brutal, demasiado hirsuta, demasiado viril, me dicen. Son, sin embargo, mis cualidades viriles las que hacen de mí algo distinto de un caso social entre otros. Todo lo que me gusta de mi vida, todo lo que me ha salvado, se lo debo a mi virilidad. Así que escribo aquí como mujer incapaz de llamar la atención masculina, de satisfacer el deseo masculino y de contentarme con un lugar en la sombra.

Virginie Despentes (2018, pp. 11-12)

1 Karina Elizabeth Vitaller es lesbiana no binaria, Docente e Investigadora en temáticas de géneros, disidencias, violencias y niñeces en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Es Periodista, Profesora y Licenciada en Comunicación Social. Doctoranda en Comunicación. Actualmente es Delegada del Instituto Nacional contra la Discriminación la xenofobia y el Racismo en la Ciudad de La Plata.

Quise comenzar estas líneas citando a Despentés, por su escritura provocadora, su letra insurrecta, incómoda, indecorosa para el ámbito académico, pero a su vez, tan pertinente cuando apelamos a pensar y a problematizar la soberanía. Porque hablar, escribir sobre soberanía, no puede ser una descripción, debe ser en acto.

La potencia performativa del concepto soberanía, la “*performance*” que enuncia un sentido a la vez que lo crea, nos insta a asumir la responsabilidad que la misma detenta, como acto y decisión política de responsabilizarnos del poder de la palabra, su estilo, su forma y su sentido. Ser soberana del lenguaje en el que escribo exige implicación, compromiso en cada concepto, en cada punto, en cada coma, porque detrás del texto subyace un modo de construir un mundo, no de forma totalitaria y universal, sino parcial, situada, desde una letra cargada de historia y de contingencia, que asume la palabra como acción política, como visibilidad, como arma de lucha y de supervivencia.

Entonces, ¿es primero el cuerpo o el lenguaje?, ¿es primero su existencia material o su nombre? Estas preguntas me resuenan con un texto que escribí hace unos años (Vitalier, 2012) “La forma existe en el umbral de mi lengua”, ¿a qué me refería entonces, más allá de parafrasear *Eskimo*, el texto de Edmund Carpenter?, tratando en ese momento de dialogar entre la experiencia artística y la experiencia investigativa, recuperé *Eskimo* por su poética para referirse al objeto y al sentido. Señalo en ese texto:

el tallador desaparece absorbido por su obra. “El tallador sostiene el trozo de marfil en bruto en la mano y haciéndolo girar de un lado hacia otro le pregunta ¿quién eres? ¿Quién se esconde ahí?” Ante su obra el artista esquimal, la contempla, no la conquista, no la posee, no la controla, entra en relación con ella, toma conciencia de ella, se impregna de sus formas, de su esencia, constituyendo una unidad formal de sentimiento y sentido. El material ex-

presa su identidad al ser liberado, el tallador no lo violenta, solo lo descubre, lo libera. (...)

Pero, como señala Bourdieu (1975) “los hechos no hablan por sí mismos”, Y en “el umbral de su lengua”, el investigador, así como en el narrador de mitos, los construye, los nombra y los pone en evidencia, en pleno ejercicio de violencia simbólica del poder atribuir sentido y valor a las cosas.

(...) “el lenguaje que nombra, que recorta, que combina, que ata y desata las cosas al hacerlas ver en las transparencias de las palabras. En este papel, el lenguaje transforma la sucesión de las percepciones en cuadro, y en cambio, recorta el continuo de los seres en caracteres” (Foucault, 2008). (Vitaller, 2012, pp. 2-3)

De esta manera, la respuesta a si es primero el cuerpo o el lenguaje, o es primero su existencia material o su nombre, asumo la responsabilidad de señalar que la cosa no existe hasta que no es nombrada, y en ese nombre, recae todo el sentido: político, histórico, construido, arbitrario y violento que ha sabido otorgarle la cultura. En este sentido comparto una idea de Butler (1998, pp. 57) que al respecto señala “¿podríamos imaginar un sujeto al margen de su condición lingüística? (...) Una de las formas primarias que toma la relación social es la relación lingüística” (...) Uno “existe” no sólo en virtud de ser reconocido, sino, en un sentido anterior, porque es reconocible.

El cuerpo existe, en tanto existe su concepto desde una doble existencia relacional; siguiendo la teoría del *habitus* de Bourdieu, entre unas estructuras sociales externas, “lo social hecho cosas” y plasmado en condiciones objetivas; los cuerpos que vemos, que habitamos, que nombramos, ese que ha sido considerado por el mercado como “el envase” y las estructuras sociales internalizadas, “lo social hecho cuerpo”, el sentido que incorporamos, la forma en que habitamos esos cuerpos, “esas cuerpas”, diríamos desde un lenguaje soberano.

¿Por qué hablar de soberanía sobre nuestras cuerpos? ¿Cuál es el sentido hegemónico que se ha establecido sobre ellas?, ¿qué disputa de sentido venimos a dar las gordas, las muy flacas, las no muy altas, las pende-viejas, las lesbianas, las maricas, las incorrectas, las feas, las operadas, las peludas, las discas, las insurrectas, las cuerpos trans, las cuerpos no binarias, las cuerpos agéneros, las cuerpos intersexuales, las niñeces? Todas esas cuerpos nombradas por voces que también han sido nombradas, en el magma de convenciones lingüísticas disponibles y significados preconfigurados. El nombre crea y produce lo que nombra, pero al mismo tiempo subordina lo que crea como efecto de poder que se asienta en una atribución dada y consentida fruto de la violencia simbólica ejercida. El orden simbólico, señala Monique Wittig (1992), participa de la misma realidad que el orden político y económico. Hay una continuidad en su realidad, una continuidad en la cual la abstracción actúa con fuerza sobre lo material y forma tanto el cuerpo como el espíritu de aquellos a quienes oprime.

¿De qué forma nuestras cuerpos disputan soberanía y por qué la soberanía es una disputa? Josefina Bolis (2016) en su tesis sobre soberanía y juventud, señala que “

La invocación de la soberanía de una Nación no tendría sentido si no existiera una otredad amenazante –otra nación, el imperio, la invasión cultural, o inclusive, “el mal”–. Aquí subyace su productividad histórica: “el reclamo de soberanía ha funcionado desde Latinoamérica como política emancipatoria”. (p. 18)

En esta línea asumimos entonces que hay una otredad válida, una otredad afín a una cultura que nos quiere de una manera y no de otra. Cuerpas legítimas, cuerpos correctas que, al no cumplir las condiciones de validación y acreditación, serán dispuestas a la normalización, a la homogeneización, a la estandarización, a la corrección o serán excluidas sancionadas y desacreditadas.

Desde los inicios del feminismo, y hoy desde lo que denominamos transfeminismos, las luchas por la soberanía de la cuerpo han tomado distintos nombres, pero siempre han estado presentes, desde las sufragistas hasta nuestros días el derecho por habitar nuestras cuerpos, de darles existencia en el lenguaje y en la vida pública y política, el derecho a nuestras voces, al trabajo, a experimentar una vida sexo-afectivamente libre, el derecho a la desnudez, la libre elección de gestar, de maternar, a la anticoncepción, al aborto legal, a habitar identidades no normadas, no heteronormadas, a expresar los géneros en la indumentaria, en la *performance* de los mismos, entre otras luchas más o menos visibles, siempre estuvieron presentes.

Esta disputa por la soberanía de las cuerpos, da cuenta entonces que esas formas correctas de ser y estar, de habitar nuestros géneros, se presentan como un deber ser que responde a unos modelos cristalizados, hegemónicos, que disponen estas formas válidas de habitarlos. Estas formas válidas se respaldan en un modelo capitalista que nos quiere homogéneas para que quepamos en sus moldes estandarizados, dependientes, un modelo heterosexual como régimen político e ideológico que nos pretende madres y esposas “mujeres” con todo lo que esa marca de género supone, un modelo patriarcal que nos quiere obedientes y sumisas, un modelo colonialista racista que nos quiere dependientes, inferiores y sometidas, estereotipadas. Haraway (2018, p. 23) alerta: “debemos reconocer el colonialismo para tener conciencia de raza y el capitalismo para tener conciencia de clase”. Todos estos modelos confluyen en un modelo económico político y cultural que es funcional y que reproduce las condiciones de opresión y mantiene este orden a través de prácticas de violencia simbólica y material.

Los estatutos de belleza, vienen a ordenar qué corporalidades van a ser correctas, los estatutos etarios van a disponer de qué forma experimentar nuestras vidas, los estatutos sociales van a regular la conducta para corregir todo tipo de desviación genérica, y todos estos estatutos y otros van a operar a través de diferentes dispositivos que coartan la autonomía de nuestras existencias. El sistema religioso,

el modelo biomédico, la escuela, la familia están ahí como agentes reguladores y de control para que la maquinaria siga funcionando.

Desde la las últimas décadas los eslóganes que los feminismos y el transfeminismos han enarbolado, fuerte y claramente, hacen referencias hacia la politicidad de nuestras experiencias vitales, nos nombramos como sujetos politiques, gritamos “mi cuerpo, mi decisión”, “mi cuerpo, mis reglas”, “mi cuerpo no es mercancía”, “la maternidad será deseada o no será”, “existimos porque resistimos”; la cuerpo, como primer territorio para el reclamo de soberanía, aparece desde los años 90 con más visibilidad y categorizado, en ese sentido la lucha por el aborto, el activismo gordx, el desmontaje de los cánones estéticos, la adecuación de la cuerpo y la apariencia en relación a la identidad autopercebida, se han consolidado como problemáticas de agendas en los Estados, y han asomado en algunos de sus matices políticas públicas que vienen a reconocer y reparar años de cuerpos adoctrinadas.

He señalado cómo el conjunto de sistemas capitalistas, patriarcales, colonialistas, racistas, heterosexuales, a través de un sin fin de dispositivos de control y disciplinamiento, han dado lugar a unas cuerpos deseables, cuerpos cis heterosexuales, jóvenes, blancas, femeninas, bellas, deseantes, dóciles, amables, inteligentes, calladas, educadas, madres, esposas, buenas hijas, sin discapacidad, de clase media, profesionales, en el caso de las “mujeres” asumiendo el género en relación a su condición biológica. Sin embargo, en este texto no estamos refiriéndonos solamente a las mujeres, como parte del abanico de las identidades oprimidas, este texto intenta abordar la problemática de la soberanía de les otros, porque también hay otros dentro del colectivo de la opresión. Son esas identidades y esas cuerpos que hay que corregir, disciplinar, son las desviaciones de lo normalizado y que ocupan en el territorio de la opresión los lugares más incómodos, más marginales y más invisibilizados.

Me refiero a las mayorías oprimidas, aquellas que son nombradas minorías, aunque lo verdaderamente minoritario son quienes detentan el ejercicio del poder nombrarlas. De esta forma hablar de

soberanía de estas cuerpos, en principio nos urge reconocerlas, integrarlas, son las cuerpos desmarcadas, ni mujer, ni varón, las lesbianas no mujeres, las maricas no varones, las personas intersexuales, las personas no binarias, las personas agéneros, las personas transgénero, transexuales, travestis, las putas, las cuerpos con discapacidad, las vejeces y las niñeces. Seguramente habrá otras identidades que puedan sumarse a esta clasificación y con mayor seguridad agregó que estas identidades no conforman un crisol de desigualdades; para estas identidades, cuando además son atravesadas por interseccionalidades como la clase social, la apariencia, el género, la raza, o la discapacidad, el lugar que ocupan en este entramado se vuelve aún más vulnerable.

Por otra parte, quiero señalar por qué las niñeces y las vejeces se encuentran en estos grupos mayoritarios de vulnerabilidad frente al acceso a la soberanía de sus cuerpos. Por un lado, se encuentran los condicionamientos hegemónicos del discurso que les nombra y les construye normalizando esta subalternidad y, por otro, por las características específicas de dependencia que estos grupos poseen en el entramado socio cultural, político y económico en el que estamos insertes. Las vejeces son identidades a las que, tanto material como económicamente, cuando están atravesadas sobre todo por condicionamientos de clase, físicos y materiales, se les ubica en un lugar de dependencia que atenta contra su autonomía. Las niñeces, por otro lado, ocupan el lugar de lo subalterno de lo subalterno, ya que su supervivencia depende del mundo adulto, la vivienda, la alimentación, el cuidado, les vuelven totalmente dependientes, por lo tanto, esa condición les ubica en un lugar de indefensión total frente al mundo adulto, y si esa niñez es una niñez trans y está marcada por alguna otra intersección como la raza, la religión, la clase, puede todo esto suponer una mayor vulneración de su derecho a ser.

Estos grupos mayoritarios no pueden ser pensados por fuera de una matriz interseccional que nos permita explorar los entrecruzamientos de las diferentes modalidades de opresión, dominación y

discriminación, a partir la investigación sobre el origen y la puesta en práctica de las relaciones de fuerza en las categorías de raza, género y clase. En su marco teórico la perspectiva interseccional estudia cómo las categorías biológicas, sociales y culturales compuestas por tópicos como el género, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la nacionalidad, entre otros, se relacionan en distintos niveles configurando identidades con mayor grado de opresión y con mayor alejamiento de los privilegios.

El derecho a ser un monstruo. Hacia una soberanía de las cuerpos

(...) Yo reivindico mi derecho a ser un monstruo, ni varón ni mujer, ni XXY ni H2O. (...) no quiero más títulos que cargar, no quiero más cargos ni casilleros donde encajar, ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia (...) reivindico mi derecho a ser un monstruo y que otros sean lo Normal. (...) Mi bella monstruosidad, mi ejercicio de inventora, de ramera de las torcazas. Mi ser yo entre tanto parecido, entre tanto domesticado (...) Sólo mi derecho vital a ser un monstruo o como me llame o como me salga, como me puedan el deseo y las fuckin' ganas. (...) Mi derecho a explorarme, a reinventarme, a hacer de mi mutar mi noble ejercicio."

Susy Shock (2011, pp.10-12), actriz, escritora, cantante y docente argentina. Se reconoce como "artista trans sudaca".

Pensar en la monstruosidad nos lleva a dos acepciones, por un lado, a un ser que tiene alguna anormalidad impropia del orden natural y es de apariencia temible, por otro, a una cosa o elemento excesivamente grande, de gran tamaño, extraordinario y estupendo, sin embargo, referirnos a una cualidad humana, nos remite a un sujeto anómalo o desviado respecto de su especie, temible. ¿Cuál es la razón del miedo frente a lo diferente, lo raro, lo distinto? ¿Dónde radica este temor a la

fuga de lo consagrado como válido? ¿Por qué la soberanía identitaria, la soberanía sobre nuestras cuerpos, resiste a ser una lucha aceptada y legitimada en nuestro contexto social y cultural? ¿Qué riesgo creemos correr si dejamos de encasillarnos en los modelos culturales preconfigurados?

La hegemonía del lenguaje masculino universal, sobre las identidades y sobre las cuerpos resiste sobre las bases de un modelo que ha cohesionado estas formas binarias y válidas de existencia, que se ha basado en la desigualdad de géneros, en la sexualización desigual del trabajo, en la reproducción, en la familia, en síntesis, en el modelo capitalista, heterosexista, racista y colonialista del que ya me he referido y el cual se aferra apelando a los más profundos temores de las sociedades. Quizá, como señala Haraway, el temor esté basado en disolver el principal producto de occidente, el hombre blanco, occidental, europeo, ese hombre que es autor de un cosmo y ese cosmo, ese mundo, se llama historia, ese mundo que le permitió y permite, poder allí colocar todo este orden colonial, patriarcal, un orden que establece estas diferencias.

Donna Haraway toma esta idea de la monstruosidad para hablar-nos de las identidades cyborgs, estos seres sin género y sin génesis que estarían en cada una de nosotres. Señala que, retomando a Zoe Sofoulis (1995, p. 255), “los monstruos más terribles y prometedores en los mundos de cyborgs se encuentran encarnados en narrativas no edípicas, necesitamos salir de la lógica de la represión, necesitamos esto para sobrevivir, necesitamos salir del psicoanálisis para comprender estos monstruos”.

El monstruo, el cyborg, rompe con los binarismos del género, rompe con el binarismo de lo humano y lo animal, así disuelve el binomio de naturaleza y cultura. Pero no sólo las disuelve, sino que además acaba, de esta forma, con las relaciones de dominación que existen entre ellas, el monstruo aparece cuando las fronteras son transgredidas. Haraway reconoce varias fronteras transgredidas, como los organismos y las máquinas, lo artificial y lo natural, el alma

y el cuerpo, yo y el otro, civilizado y primitivo, realidad y apariencia, el todo y la parte, el agente y el recurso, constructor y construido, activo y pasivo, bien y mal, verdad e ilusión, total y parcial, Dios y hombre. Dualismos que aún persisten, pero que los cyborgs, los monstruos empiezan a aflorar porque las fronteras entre estos dualismos comienzan a borrarse.

Si bien Haraway irrumpe con una narrativa casi ficcional, nos invita a pensar en esta nueva forma de pensar unas identidades parciales, que ya no estarían vinculadas a otras por lazos sanguíneos, genéticos, ni genéricos, sino por afinidad, unas identidades no esencialistas, ya que, al fin y al cabo, no hay nada que nos defina, no existe esencia, no hay génesis, ni género, salvo en lo que reconocemos construido hegemónicamente.

Para disputar la soberanía de nuestras cuerpos e identidades, es necesario visibilizar el régimen político que detenta la heterosexualidad y que se sustenta en el capitalismo colonialista y racista, y en este sentido, subvertir el orden establecido por este régimen, asumiendo esas identidades que históricamente fueron objetos de las políticas de normalización y corrección, habitar la monstruosidad se configuraría, de esta manera, como acto soberano de nuestras identidades y cuerpos.

Necesitamos narrativas desde los márgenes, de estas mayorías minoritarizadas, como señala en el prólogo a Wittig (2006, p. 13) “Un texto escrito por un escritor minoritario sólo es efectivo si logra convertir en universal ese punto de vista minoritario”.

Referencias bibliográficas

Bolis, J. (2016). *Jóvenes y soberanía hegemonía, discursos y trayectorias hacia la emancipación*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. E-Book, disponible en: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/525>

- Bourdieu P. (1988). “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Ed. Gedisa.
- (2008). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Ed. Akal.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J-C. y Passeron, J-C. (1975). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, J. (1998). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Cano, V. (2015). *Ética tortillera, Ensayos en torno al êthos y la lengua de los amantes*. Buenos Aires: Ed. Madreselva.
- Carpenter, E., Varley, F. y Flaherty R. (1959). *Eskimo*. Ottawa: University of Toronto Press. Traducido por Nelly Pearson.
- Cháneton, J. (2007). *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Contreras, L., Cuello, N. (comps.) (2017). *Cuerpos sin patrones, Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires: Ed. Madreselva.
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. Buenos Aires: Ed. Penguin Random House. Traducción Paul Preciado
- Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las Ciencias Humanas*. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia Instituto de la mujer, Feminismos.
- (2018). *Manifiesto para cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Letra Sudaca Ediciones.
- Shock, S. (2011). *Relatos en canecalón*. Buenos Aires. Nuevos Tiempos.
- Vitaller, K. E. (2012) “La forma existe en el umbral de mi lengua, de jóvenes, discursos y violencia simbólica”. Disponible en: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_f0747b22fb2715566c1ef6a460e6eaa2
- Wittig, M. (2006) [1992]. *El Pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Ed. Egales.

SOBERANÍA, EDUCACIÓN Y ARTES

Posibles definiciones desde la práctica del BBA

*Andrea Aguerre¹, Mariela Alonso², María Eugenia Busse³
Corbalán y Lucía Gentile⁴*

1 Profesora de Piano (FDA, UNLP). Diploma Superior y Especialista en Gestión Educativa (FLACSO). Se desempeña como Directora del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo", UNLP, donde además es docente de la asignatura Instrumento - Piano. Es Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra Lectura Pianística de la FDA, UNLP. Participó de proyectos de investigación y de diversas actividades artísticas. Escribió artículos para libros y revistas, y es coautora del libro de cátedra *Producción instrumental: la enseñanza del Piano y la Guitarra en el Bachillerato de Bellas Artes*.

2 Profesora en Letras (FaHCE, UNLP) y Profesora en Historia de las Artes Visuales (FDA, UNLP). Doctorada Artes de la FDA, UNLP. Es Titular de la cátedra Producción de Textos A, materia obligatoria de la FDA, UNLP, y Adjunta de la cátedra de Historia de las Artes Visuales 3 de la misma unidad académica. Es Titular de las cátedras de Historia Sociocultural del Arte I-II-III y Comunicación y Semiótica I-II en el Departamento de Artes Audiovisuales (UNA). Dirige el Proyecto de Investigación "América Herida" (Programa PIBA, FDA, UNLP). Desarrolla su labor de investigación en el campo de la gestión y producción cultural. Es investigadora Categoría IV del Programa de Incentivos.

3 Egresada del Bachillerato de Bellas Artes "Profesor Francisco A. de Santo", colegio de pregrado especializado en Arte dependiente de la UNLP. A nivel de grado es profesora de Historia de las Artes Visuales de la Facultad de Artes, UNLP.

Actualmente es docente de Historia de las artes visuales y secretaria de Extensión e investigación en el Bachillerato de Bellas Artes UNLP. Es Diplomada en Gestión cultural por Flacso. Es integrante del Banco de evaluadores de extensión y del Consejo asesor de los Programas de extensión universitaria de la Secretaría de Extensión de la UNLP. Actualmente se desempeña en la coordinación, articulación y promoción de tareas de extensión e investigación educativa e integra el grupo de gestión a cargo de la Dirección del Bachillerato de Bellas Artes.

4 Profesora en Historia de las Artes con orientación en Artes visuales (FDA, UNLP). Se desempeña como Secretaria de Derechos Humanos del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo", UNLP, donde además forma parte del departamento interclaustrado "Archivo BBA", y es docente de varios niveles de la asignatura Historia de las Artes. Es JTP de la cátedra Producción de Textos A, materia obligatoria de la FDA, UNLP. Integra el Proyecto de Investigación "América Herida" (Programa PIBA, FDA, UNLP). Es investigadora Categoría V del Programa de Incentivos.

Introducción

El concepto de soberanía es amplio y se actualiza permanentemente. Desde una primera aproximación, podemos ligarlo con la cualidad del poder, y con su defensa. En clave moderna, ese poder se relaciona con la idea de Nación, de Estado, y por ende de territorio. Así es que las luchas territoriales, por ejemplo, se encuadran en la defensa de la soberanía.

En nuestro continente latinoamericano –particularmente a partir de la primera década del siglo XXI, durante la cual varios países de la región tuvieron gobiernos populares–, la disputa por el sentido y apropiación de conceptos como los ya mencionados de Nación, Estado, territorio y otros, como pueblo y cultura, ha expandido el horizonte de lo que la *soberanía* puede definir.

El giro subjetivo, un viraje de lo macro a lo micropolítico, sumado a las políticas de la identidad, también afectaron este concepto. Es así que, si consideramos distintas escalas de aplicación que contemplan tanto lo colectivo como lo individual, y también como destino común, como vida comunitaria, podemos pensar la soberanía como resistencia. En cada una de estas vertientes aparece vinculada la responsabilidad que la soberanía conlleva.

Filosóficamente podemos preguntarnos si la soberanía es un ideal, un horizonte, un ejercicio, una práctica, un derecho, una serie de políticas, una actitud. Desde el Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo” (BBA) situamos esta pregunta en nuestro hacer: la educación especializada en artes. Por ende, nos preguntamos también por la soberanía educativa y por la soberanía artística.

Soberanía educativa

Una escuela puede ser soberana sólo si encuentra un contexto también soberano (Puiggrós, 2010). A su vez, ambas esferas se vinculan dialéc-

ticamente: sujetos que constituyen su identidad individual y colectiva en el ámbito educativo, pueden edificar una sociedad soberana.

El desafío es componer una escuela consciente de estas dinámicas, que consolide espacios y caminos descolonizadores, que dialogue con la sociedad que le da origen y de la que forma parte. Para ello, es necesaria una mirada crítica acerca de cómo se construye la identidad comunitaria y, también, qué prácticas y qué saberes se legitiman.

En nuestro país, durante el siglo XX la escuela obligatoria ha tenido el objetivo de homogeneizar a la población para lograr una cierta cohesión social, a partir de la transmisión y naturalización de un discurso hegemónico y centralista. Todo un universo simbólico se construyó en y para este marco.

La ley 1420, base de la educación argentina, fue promulgada en 1884 cuando nuestro país buscaba mudar de un modelo colonial a otro tipo de proyecto que requería la conformación de un nuevo sujeto político. Los cambios que introdujo esta ley fueron revolucionarios, ya que implicaron pensar la educación como derecho y, además, establecer la educación primaria común, gratuita y obligatoria. A partir de ella la escuela –como institución educativa por antonomasia– fue el principal agente de difusión de esta ideología hegemónica moderna, sostenida por la llamada Generación del 80.

En la actualidad y a la luz de nuevas miradas, podemos afirmar que la matriz moderna del pensamiento colonial siguió imperando, y que esa misma matriz es la que hoy en día sigue vigente y dificulta la construcción de sujetos y sociedades soberanas. Tanto los marcos teóricos y posicionamientos que aporta el ámbito académico como los movimientos políticos y el activismo social, permiten revisar esos supuestos de base colonial que aún moldean nuestras subjetividades. Es por ello que resulta necesario desandarlos para acercar el horizonte que la soberanía constituye, y para ello la escuela es el pilar fundamental, por su capacidad de formar sujetos críticos, capaces de interpelar la realidad y a sí mismos.

Entonces, desde la escuela nos preguntamos: ¿cuáles son concretamente los mecanismos que construyen soberanía educativa?; ¿qué bases debemos defender? La Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada en 2006, aproxima una respuesta al promover “en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”. A su vez, la UNLP en el preámbulo de su Estatuto (reformado en 2008) plantea que:

El avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la Nación son inconcebibles sin la educación, es en ese sentido que la Universidad Nacional de La Plata se compromete a educar en todas sus Unidades Académicas para el ejercicio de las libertades democráticas y el libre desarrollo de la personalidad humana; la vigencia plena de los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, idioma, religión, origen nacional o social, condición económica o cualquier otra condición; y para la soberanía, la independencia nacional y la unidad latinoamericana, promoviendo la confraternidad y el uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De este modo, la ley 26206 y el estatuto de la UNLP dan el marco de referencia para pensar una soberanía educativa situada, también, en una escuela secundaria obligatoria.

Soberanía artística

Para expresar una idea determinada se pueden elegir diferentes palabras, cada una de las cuales supone un recorte particular de

la realidad, a la vez que propone una construcción social y política que se proyecta desde el lenguaje hasta involucrar la visión de mundo de quienes las utilizan. Es por esto que, en general, elegir una palabra supone un desafío.

En este sentido, en el caso particular de la expresión *soberanía artística* el desafío es doble:

- Por un lado, es necesario definir la palabra *soberanía* que, en un principio, alude a la defensa de una identidad construida desde la independencia y la resistencia, ejercida por cada comunidad (grupo, pueblo, nación) con el fin de establecer políticas que sean social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias, pero que involucra además otras discusiones;
- Por otro lado, la palabra *arte* tiene un origen europeo que funciona más allá de lo lingüístico como una forma de legitimación de la propia práctica artística.

De este modo, si la palabra *soberanía* alude a la defensa de una identidad, en el caso de la *soberanía artística* se debe pensar en la defensa de una *identidad artística*, que está directamente relacionada con la *identidad nacional*, en tanto es una de sus manifestaciones.

La identidad nacional es una construcción histórica y, por lo tanto, discursiva, simbólica e imaginaria, basada en hechos, testimonios, pruebas materiales y documentos, pero también construida desde tradiciones, prejuicios y costumbres, con el fin de dar sentido al presente y proyectarse hacia el futuro (Cfr. Anderson, 1983). Por eso, al escribir su historia cada país elige un recorrido por el pasado que vuelve trascendentes ciertos hechos y los encadena en una relación de causas y consecuencias que se vuelven relevantes por la misma selección. En este sentido, toda historia está compuesta por textos literarios, históricos, por obras de arte y de arquitectura, instituciones

políticas y sociales, mitos y relatos que despiertan todavía en nosotros interrogantes que se manifiestan en y a través de ellas, y que nos ayudan a definirnos (Cfr. Alonso, 2015).

Entonces, cada sociedad elige su pasado al decidir de dónde viene y, al actualizarlo, lo hace presente en su discurso.

Por consiguiente, para hablar de arte argentino es necesaria una lectura crítica de esa historia del arte europeo atada a los orígenes de la naciente identidad nacional, pero ahora revisada desde la Argentina contemporánea, de modo tal de exponer críticamente la relación construida desde el imaginario social rioplatense entre el arte argentino y el arte europeo y norteamericano (Cfr. Flores Ballesteros, 2003), en particular el vínculo que se establece con la Grecia Clásica y la Roma Imperial, la Iglesia Católica medieval y el Romanticismo francés, las Vanguardias Históricas europeas y las manifestaciones conceptuales de finales del siglo XX.

Hacia una soberanía crítica

Entonces, si la *soberanía* demanda la defensa de una identidad construida desde la independencia y la resistencia, es necesario considerar que el alcance territorial de esa identidad debe dar cuenta de la diversidad como una realidad a la vez que un valor positivo, a partir del reconocimiento de todos los pueblos y sectores sociales que se expresan artísticamente en nuestro territorio (Cfr. Alonso, 2018).

Por esto resulta fundamental abandonar el prejuicio de que la visión eurocéntrica es *natural* y reconocer que lo que aparentemente se nos ofrece a través de la apropiación de esa visión y de su historia es la posibilidad de pertenecer a ese mundo que, en realidad, nos es ajeno en tanto que, aunque se promueve como tecnológica y económicamente avanzado, moderno y libre, en realidad obstruye la posibilidad de reconocernos como sujetos de nuestra historia y, por lo tanto, de construir nuestra propia identidad y soberanía.

En definitiva, ni nuestra historia ni nuestra soberanía artística comienzan en Grecia, por lo que necesitamos deconstruir las visiones totalizantes y definitivas heredadas de nuestro imaginario nacional, revisando críticamente nuestras tradiciones, dando legitimidad y visibilidad al pensamiento latinoamericano y politizando críticamente el estudio acerca del arte, siempre ligado a la historia de las luchas por el poder, y abandonando la visión racializada y exotizante de las academias eurocéntricas propias y ajenas.

El Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. de Santo” y el ejercicio de la soberanía

El Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. de Santo (BBA), uno de los cinco colegios que integran el sistema de pregrado de la UNLP, es una escuela secundaria especializada en artes. En su diseño curricular contiene nueve años de escolaridad: dos de un ciclo básico de formación estética y siete de educación secundaria obligatoria.

Desde el lugar de escuela como espacio que debe garantizar el derecho a la educación, el concepto de soberanía se presenta con toda su potencia y habilita la posibilidad de “apropiarse” de sus derivaciones en el campo educativo.

Los múltiples sentidos que en el imaginario colectivo puede alojar una definición posible de soberanía educativa guardan un estrecho vínculo con ideales y prácticas actuales en el BBA en general y en su educación artística en particular.

Al analizar cómo y a través de qué procesos se promueve la soberanía en el BBA podemos pensar, con fines operativos, en distintos niveles:

Individual

Desde la perspectiva de la educación artística, el plan académico y de gestión manifiesta que “el arte es una forma de conocimiento y el acceso a la educación artística es un derecho que debe garantizarse. Lo artístico necesariamente está contextualizado en su entorno político, económico, cultural y social” (Aguerre, 2017: p.40). Desde el BBA se entiende al arte como un lenguaje que se aprende y enseña; y fundamentalmente comprende al arte como productor de conocimiento y de pensamiento reflexivo, crítico e incluso contrahegemónico si es pensado desde una educación formal obligatoria, donde el arte dialoga y compone con otras formas de conocimiento.

Una educación artística que debe poder ser para toda persona independientemente que cuente o no con conocimientos previos en materia de arte. Porque el objetivo de esta escuela no consiste en formar artistas, sino educar desde y por el arte, con el convencimiento de que es desde la formación sensible que aporta la experiencia estética desde donde se contribuye a la educación de estudiantes críticos, sentipensantes y soberanos en el ejercicio político, individual y social.

La elección como procedimiento es un concepto nuclear de la identidad del BBA. Esta elección de la que hablamos es entendida como la subjetividad puesta en acto al momento de elegir entre las opciones que da la escuela: un lenguaje artístico, un instrumento, un idioma, una especialidad; pero también implica elegir *un rumbo*, construir una identidad, participar activamente de los procesos sociales de cambio. En lo individual como en lo colectivo. En este sentido, tanto en un plano operativo como en un plano sustantivo la elección implica siempre un proceso de interpelación.

De este modo, el concepto de *elección* se aparta entonces del azar para enlazarse a un procedimiento consciente y soberano de participación.

Colectivo

Muchas de las instancias que conforman la vida escolar del BBA son intrínsecamente colectivas; esta es otra de sus características particulares. Si bien la escuela como institución supone una grupalidad y convivencia, en general las tareas escolares están pensadas para un individuo.

En el Bachillerato, en cambio, una multiplicidad de instancias y tareas requieren de un sujeto colectivo para su realización. Esto supone la construcción de lazos, el ejercicio de diálogo para construir consensos desde el disenso, el reconocimiento del aporte singular en pos de la creación conjunta y el desarrollo de la responsabilidad. Todos estos ejercicios promueven el desarrollo de una subjetividad capaz de desplegarse soberanamente, buscando el bien común. Mencionamos algunos ejemplos en los que esto se desarrolla en el BBA.

Uno de los “hitos” más reconocidos es la Semana de la Primavera, semana que se desarrolla en el mes de septiembre y que consiste en una instancia formativa radicalmente diferente a las clases habituales, ya que el mismo grupo de estudiantes elige qué y cómo realizar su propuesta.

En este acontecimiento escolar se ponen en juego no sólo los conocimientos construidos en los espacios curriculares de las distintas asignaturas, sino también las capacidades de construcción con un/a otro/a. No hay producciones individuales; todo es colectivo. El desempeño individual cobra sentido y es valorado en la medida en que aporta a la construcción grupal.

Como otras instancias de grupalidad podemos mencionar determinadas asignaturas que desde su mismo planteo disciplinar implican un tipo de trabajo colectivo. Algunas de estas son pintura mural, arte musivo, interpretación de música popular, orquesta, coro. A diferencia de los habituales “trabajos en grupo” que se alternan con tareas de realización individual, en asignaturas como estas el hacer en común es la condición necesaria para el aprendizaje.

Institucional

Las particularidades del diseño curricular del BBA transforman a la escuela en una propuesta con identidad propia que se compromete con la formación de sujetos sensibles, críticos y soberanos.

La posibilidad de diseñar el propio plan de estudio enmarcado en las cajas curriculares que propone el ministerio de Educación de la Nación y de componer artesanal y situadamente las propuestas áulicas brindan las condiciones para que las ideas gestadas colaborativamente tengan su concreción inmediata en las aulas. Esta situación supera los obturadores que se generan al realizar una planificación “de oficina”, en abstracto. Así, planificando en y con el territorio, la propuesta se vuelve genuina, dinámica y se arraiga en la comunidad.

En el claustro docente se piensa y se hace con otros/as: los equipos departamentales son espacios de construcción colectiva donde se intercambia, se opina, se disiente, se consensúa y se toman decisiones. La libertad de cátedra se ejerce en colectivo: el grupo de docentes a cargo de determinada asignatura elabora sus propios programas, estableciendo según el plan de estudios los contenidos, objetivos, metodología, etc.

Como ejemplo de esto nos encontramos con espacios y niveles de participación donde se efectivizan distintos ejercicios de cogobierno. En principio encontramos que el Bachillerato cuenta con un Consejo asesor integrado por el Equipo directivo, Jefes de Departamento, coordinaciones de las distintas áreas, representantes electos de los distintos claustros: docentes, nodocentes y estudiantes. De este modo se advierte cómo la soberanía conlleva la responsabilidad sobre esta constitución democrática, a través del sostenimiento de esos espacios de participación.

Conclusiones

La institución UNLP, en su autonomía, fija como política educativa prioritaria el ingreso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes. Se enmarca en una propuesta inclusiva, al servicio de las necesidades de la sociedad y de su región. La posibilidad de construir un plan estratégico propio aporta rasgos identitarios que la consolidan como institución autónoma, libre y soberana.

En otra escala, el BBA en su propuesta académica y de gestión presenta características propias que lo constituyen como una escuela dinámica, en permanente estado de creación, que se plantea interrogantes e investiga lo que no sabe. Así, supera la concepción de la escuela moderna que disciplina los cuerpos, que modela los tiempos y los espacios, que en sus prácticas establece el monopolio de contenidos tradicionales e incuestionables. En este sentido, desde la propia institución se propone una trama original, única, con espacios potentes que habilitan distintas *formas de ser y estar en la escuela* (Cfr. Duschatzky, 2017).

El BBA es una escuela que garantiza derechos: en su agenda educativa incluye a los derechos humanos e intenta volverse cada día más igualitaria. Considera que las desigualdades sociales deben sortearse con políticas educativas que transformen la vida de los y las estudiantes, y que es responsabilidad del equipo de gestión institucional generar igualdad de oportunidades para garantizar la continuidad de las diversas trayectorias educativas. En la búsqueda de atenuar desigualdades y respetar las diferencias surge la posibilidad de formar sujetos soberanos.

En su currícula las asignaturas propias de una escuela secundaria se yuxtaponen con propuestas novedosas de la educación artística. De esta manera se configura una red curricular con nodos de igual jerarquía, en donde se construye conocimiento desde el aporte de los distintos campos disciplinares generales y específicos, a través de procesos individuales y colectivos.

La propuesta de una secundaria anclada en procesos estándares de transmisión de conocimiento se desplaza dando lugar a una *escuela en estado mutante* (Cfr. Duschatzky, 2017) que reconoce su propia historia, la reinventa en su cotidianidad y dialoga permanentemente con su entorno. A través de una educación artística situada se alojan expectativas e intereses del claustro estudiantil, generando distintos espacios cargados de verdaderas presencias. Habitar el BBA implica trascender las cuatro paredes del aula y superar los formatos tradicionales de distribución de los cuerpos en el espacio. Los encuentros educativos se extienden por todo el edificio y lo atraviesan para dar lugar a un *aula abierta* que produce cambios subjetivos. De esta manera la escuela consolida día a día su identidad a la vez que cada estudiante construye su identidad artística.

La propuesta –y el desafío– reside en seguir poblando la escuela con prácticas educativas que garanticen una construcción subjetiva identitaria al mismo tiempo que, en comunidad, edifiquen las bases de una soberanía de la educación artística propia del BBA.

Referencias bibliográficas

- Aguerre, A. (2017). *Texturas reunidas: proyecto académico y de gestión 18 - 22*. Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/proyecto_de_gestion_2018_2022.pdf
- Alonso, M. (2015). “El sistema de las artes y la primera modernidad en América Latina: la construcción de un arte nacional”, en: de Rueda, M.A. (comp). *Itinerarios del Arte moderno entre América Latina y Europa 1830-1945: revoluciones, apropiaciones y críticas a la modernidad. Historia de las Artes Visuales 3 – 6 y 7: trayectos del arte moderno entre América Latina y Europa- 1830-1945*. La Plata: EDULP.

- (2018). “¿Un arte latinoamericano?” en: de Rueda, M. A. y Pérez Balbi, Magdalena I. *Figuraciones de una modernidad descentrada. Derivas sobre algunos temas de las artes visuales en América Latina y Europa (1850-1950)*. La Plata: EDULP.
- Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF, FCE, disponible en: http://seminariocultura.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/90/2021/01/Anderson_benedict-_comunidades_imaginadas-completo.pdf
- Duschatzky, S. (2017). *Política de la escucha en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Flores Ballesteros, E. (2003). “Lo nacional, lo local, lo regional en el Arte Latinoamericano: de la modernidad a la globalización y la antiglobalización”. *Revista Huellas*, 3, 31-44.
- Puiggrós, A. (2010). “La hora de la soberanía educativa en América Latina”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 58, septiembre-diciembre, pp. 19-28, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3782012.pdf>

CULTURA CIENTÍFICA Y SOBERANÍA

Entre la acción política y la acción pedagógica

Constanza Pedersoli¹

El conocimiento como camino hacia la soberanía

Alguien dijo alguna vez que... *no se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama*. Aunque parece no estar muy claro quién la enunció, la frase viene bien para comprender por qué el conocimiento es un camino para alcanzar la soberanía de los pueblos. La posibilidad de cuidar, gestionar nuestros recursos, defender lo propio y finalmente decidir de manera autónoma es posible en la medida en que conocemos y amamos lo que nos es común.

La promoción de la cultura científica, denominada desde distintos paradigmas como divulgación, alfabetización, comunicación pública o popularización de las ciencias, busca justamente promover un acceso más amplio al conocimiento de las ciencias y las tecnologías, no sólo para informar a la ciudadanía, sino también para involucrarla en la toma de decisiones relacionadas con su propia vida. Lo hace a

1 Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde se desempeña como Directora de Mundo Nuevo, Programa de Popularización de las Ciencias y como docente e investigadora en el IdIHCS (FaHCE-CONICET). Es también docente de la Diplomatura Universitaria Superior en Comunicación Pública de la Ciencia de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires y fue, desde 2015 a 2019, Coordinadora del Nodo Sur de la RedPOP- UNESCO, Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe.

partir de la articulación de teorías, prácticas, actores y ámbitos de acción heterogéneos (Rocha, Massarani y Pedersoli, 2017).

En América Latina asistimos a una etapa de consolidación académica y profesional de la promoción de la cultura científica que ha sido producto de la creación de diversas políticas públicas. Con mayor tradición en lugares como México o Brasil, y un crecimiento posterior en otros como Colombia o Argentina, muchos de los países de Latinoamérica cuentan hoy con políticas y programas destinados a promoverlas. Las instituciones y redes dedicadas a la popularización de las ciencias aumentaron notablemente y emergen, cada vez más, espacios institucionales de formación académica y profesional en universidades e instituciones científico-tecnológicas, con su consecuente jerarquización, evaluación y acreditación². ¿En qué consisten estas acciones? ¿Dónde y quiénes las desarrollan? ¿Bajo qué marcos político-institucionales? ¿Con qué sentidos pedagógicos? ¿Cuáles son sus horizontes? ¿Cuáles son sus desafíos? Este capítulo se propone recoger algunos de estos interrogantes y abrir la discusión sobre posibles líneas de acción que aporten a la construcción de una agenda soberana en temas de educación y cultura científica en la UNLP.

La apropiación social de las ciencias como horizonte de las políticas públicas

En marzo de 2021, el Boletín Oficial anunciaba la promulgación de la Ley 27.614, destinada a incrementar en los próximos años la inversión en ciencia, tecnología e innovación en nuestro país. La implementación de esta Ley, planteada como estrategia para fortalecer la producción de conocimiento, implica el tejido de una red de institu-

² En los últimos años, en nuestro país, se crearon mecanismos de evaluación y acreditación de estas acciones, a través de plataformas como SIGEVA y CVar, en los ítems referidos a extensión y financiamiento científico y tecnológico.

ciones, agentes y recursos que la convierten en un poderoso artefacto de cambio y transformación social.

Al leerla en clave pedagógica puede verse tímidamente que, aunque será necesario trabajar en la multiplicación y el fortalecimiento de dispositivos para su concreción, la Ley implica un avance en lo referido a la educación y la promoción de la cultura científica en Argentina. En su desarrollo aparecen nociones como *difusión y apropiación del conocimiento en el territorio nacional* o *estrategias de divulgación como herramienta educativa*, dejando en evidencia la necesidad de promover un acceso más amplio al conocimiento científico-tecnológico.

Promulgar el derecho a la ciencia es habilitar la posibilidad de dudar, interrogarse por el porqué de las cosas, comprender y contribuir con la transformación de muchas desigualdades sociales (entre vecindades, localidades, países). No es que se trate de la solución de todos los males o la clave central del progreso, sino de la posibilidad de pensar qué clase de sociedad queremos o necesitamos, para qué y para quiénes. Los objetivos de la ciencia se orientan a describir, explicar y predecir, pero también interpretar, denunciar y transformar la realidad.

En línea con nuestros horizontes por la defensa de lo público y desde nuestras labores en la docencia, investigación y la extensión, las Universidades nacionales tenemos en este sentido una responsabilidad central. Se trata no sólo de producir conocimientos científico-tecnológicos sino también de asumir el compromiso de darlos a conocer ejerciendo en ese acto parte de nuestro papel educativo y social.

En los tiempos que corren, la pandemia causada por el SARS-CoV2 nos mostró que las inversiones en ciencia, tecnología y educación hacen la diferencia entre países y que se vuelve necesario trabajar en la formación de una ciudadanía crítica, por un mayor reconocimiento social de las ciencias y su papel en la construcción de lo común.

Cultura científica: un surtido de escenarios, agentes y acciones

Las acciones de cultura científica son aquellas que tienen como principal objetivo poner al alcance de la sociedad las actividades y producciones de la ciencia y la tecnología, y que se dirigen a promover la participación y apropiación social del conocimiento. Se diferencian de aquellas destinadas principalmente al público académico, como son las publicaciones en revistas especializadas, los textos técnicos o las presentaciones realizadas en congresos y jornadas. Se dirigen a distintas audiencias entre las que se incluyen niñas, niños, jóvenes, personas adultas, comunidades, y colectivos específicos y heterogéneos.

Las propuestas se materializan en formatos diversos como ferias, campamentos, festivales de ciencias, talleres y actividades lúdicas, exposiciones patrimoniales e interactivas, espectáculos de teatro-ciencia, documentales y programas de televisión, podcasts, libros, revistas, historietas, materiales educativos, aplicaciones para celulares y dispositivos móviles, salas de escape, itinerarios temáticos, entre otros.

La Universidad Nacional de La Plata tiene una gran tradición en investigación y en el desarrollo de acciones de promoción de la cultura científica. En muchas ocasiones se ejecutan en coordinación con otras universidades, organismos de gobierno, fundaciones, instituciones educativas y culturales, organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, entre otros. Se realizan en el marco de institutos, laboratorios, centros de investigación, programas y proyectos específicos, museos, centro de arte, bibliotecas, planetario, canal de televisión TVU, revistas de divulgación, radio, entre otros (Pedersoli, García de Souza, Basile, Homberger y Rendtorff Birrer, 2021). Algunos de estos fueron concebidos como espacios educativos y/o comunicacionales desde sus inicios, como el planetario,

mientras que otros, como los laboratorios y centros de investigación introdujeron la educación y la comunicación como parte de otras funciones entre las que se incluyen investigar o conservar el patrimonio científico-tecnológico con fines de estudio.

Los sentidos pedagógicos de la promoción de la cultura científica

Las promoción de la cultura científica se orienta a diferentes propósitos: la democratización del acceso al conocimiento; la formación e información para debatir y tomar postura sobre temas controversiales o dilemáticos; el cuidado de la salud y el ambiente; la participación de las niñas y mujeres en la actividad científica y tecnológica; la formación de vocaciones científicas; la recuperación y difusión de voces y saberes silenciados; la visibilización de distintas formas de violencia y desigualdades; la apropiación social del pasado y el fortalecimiento de la memoria; el conocimiento de los recursos económicos y productivos, y la construcción de la soberanía científico-tecnológica, entre otros horizontes.

Recuperando la perspectiva de Huergo (1997), y la de educadores y/o comunicadores latinoamericanos como Freire (1985, 1987), da Silva (1998), Sirvent (1999) y Brusilovsky (1992), puede decirse que el sentido de la promoción de la cultura científica es vincularse con las necesidades y problemas de nuestro tiempo.

Puigrós y Gagliano (2004) proponen la noción de saberes socialmente productivos como aquellos que modifican a los sujetos enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o la comunidad. No son solamente saberes prácticos o técnicos, sino que incluyen la complejidad de los factores que inciden en los cambios sociales o de las personas. Siguiendo esa línea Orozco Fuentes (2006) invita a pensar sobre los aprendizajes en clave político-cultural y los concibe como aquellos que incorporan los

saberes a través de la experiencia, que resultan significativos para las vidas de las personas y sus identidades culturales.

Se trata entonces de delinear los modos en que la participación en propuestas de promoción de la cultura científica puede fortalecer la transmisión de saberes culturales³, asociados a proyectos políticos, más que saberes centrados en la lógica de la comprensión o la apropiación de contenidos. Popularizar las ciencias es ir más a allá de las respuestas acabadas. Implica promover una actitud interrogativa, modos curiosos de mirar y buscar algunas explicaciones. Hablamos de habilitar aquellos saberes asociados a la posibilidad crítica y emancipatoria de las personas y la sociedad de la que formamos parte.

Desafíos y proyecciones: tender redes en el presente para la construcción de futuro

Decíamos que la promoción de la cultura científica viene fortaleciéndose desde hace varios años, como campo de reflexiones y prácticas académicas y profesionales. Sin embargo, resta mucho por hacer. A pesar de su crecimiento, suele ser considerada una tarea de menor relevancia respecto de la producción de conocimiento científico y tecnológico. La idea de que es una labor del orden de lo accesorio es fuerte y sigue vigente. Algunas de las personas que se dedican a la investigación creen todavía que se trata de algo que no les compete. Por otra parte, las políticas públicas orientadas a consolidar el campo son todavía frágiles y no llegan en muchos casos a visibilizarse como necesarias. Se implementan, discontinúan y recuperan en el marco de los vaivenes de los cambios de gobierno que atraviesan muchos de nuestros países y sus sistemas científico-tecnológicos. Este escenario nos invita al debate y a la multiplicación

3 La cultura es entendida aquí como una dimensión general, ordenadora de la vida social, que da unidad, contexto y sentido a los quehaceres humanos. También que hace posible la producción, reproducción y transformación de las sociedades (Bonfil Batalla, 1986).

de las acciones educativas y culturales con la sociedad civil pero también con las y los responsables de tomar decisiones a distintas escalas y desde diversas agencias.

En instituciones universitarias como la nuestra, el desafío será trabajar de manera articulada con el fin de que se comprenda que esta responsabilidad debe asumirse de modo integral. Será necesario para ello promover la colaboración de investigadoras/es, educadoras/es y comunicadoras/es que ejerzan sus profesiones de modos más interdisciplinarios y a partir de la pluralidad de saberes y trayectorias. No se trata exclusivamente de un compromiso de las áreas de extensión o de aquellas que se centran en la educación, la comunicación y el trabajo con la comunidad. Una política que opere como artefacto de cambio en nuestra UNLP deberá asumir el reto de trabajar desde una perspectiva más social y cultural en aquellas áreas técnicas y profesionales asociadas históricamente a la estricta producción de conocimiento científico y tecnológico.

Se vuelve necesario superar la fragmentación creando acciones coordinadas, concebidas con planificación estratégica, temática y territorial. Delinear políticas que nos permitan comprender mejor dónde estamos y hacia dónde queremos ir; que habiliten lazos de intercambio, trasciendan los individualismos, construyan sentido en la fragmentación y movilicen las formas colectivas de actuar a favor de un futuro orientado por el horizonte de la educación y la cultura científica como derechos y bienes comunes de la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

Bonfil Batalla, G. (1986). “La querrela por la cultura”. *Nexos*, 100. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=4615>

- Brusilovsky, S. (1992). “Educación no formal. Una categoría teórica significativa”, ponencia presentada en Congreso organizado por la Asociación de Maestros de Santa Fe.
- da Silva, T. (1998). “Educación poscrítica, curriculum y formación docente”. En Birgin, Dussel y otros, *La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires: edit. Troquel.
- Huergo, J. (1997). *Comunicación/educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación Social, FPyCS- UNLP. Recuperado de: <https://culturacomunicacionyeducacionlaprida.files.wordpress.com/2013/05/huergo-educacion-y-comunicacion-renovada.pdf>
- Freire, P. (1985). *La educación como práctica de la libertad*. (32ª edic.). Bs. As: Siglo veintiuno editores.
- (1987). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. 15ª edic. México: Siglo veintiuno editores.
- Orozco Fuentes, B. (2006). “Aprendizajes socialmente significativos: en diálogo y tensión con los discursos del aprendizaje y las competencias en educación”. Ponencia presentada en el *Foro: 50 años del Colegio de Pedagogía*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Pedersoli, C.; García de Souza, J.; Basile, S.; Homberger, V. y Rendtorff Birrer, N. (2021). *Promoción de la Cultura Científica en la UNLP. Relevamiento y mapeo institucional*. Documento institucional. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120437>
- Puiggrós, A. y Gagliano, R. (Coord.) (2004). *La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina*. Santa Fe: Homo Sapiens ediciones.
- Rocha, M., Massarani, L., Pedersoli, C. (2017). “La divulgación de la ciencia en América Latina: términos, definiciones y campo académico”. En Massarani, L. y Rocha, M. (coord.) *Aproximaciones a la investigación en divulgación de la ciencia en América Latina a partir de sus artículos académicos*. Rio de Janeiro: Fiocruz, 39-58.
- Sirvent, M.T (1999). “Precisando términos. Pero... ¿es sólo cuestión de términos?”, En *Propuestas. Revista de Educación No Formal*, (1), 1.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN DOCENTE Y SABERES

Hacia una soberanía pedagógica

Mónica Fernández Pais¹ y Silvina Justianovich²

Volver a la educación como punto de partida

*“la verdadera soberanía de un pueblo
nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo”
Mariano Moreno (1810)*

La posibilidad de una educación soberana, es decir, con autonomía en el campo de las ideas y su transmisión, es el interrogante que elegimos para comenzar este capítulo. Es allí mismo, en los orígenes de la constitución misma de la nación que nos encontraremos con un pa-

1 Doctora en Educación por la UNER y licenciada en Ciencias de la Educación de la UBA. Estudia temas de Derechos del Niño y primera infancia. Es Profesora, investigadora y Directora de la Especialización en Infancias y Juventudes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es directora de la Cátedra Libre Paulo Freire de la UNLP. Fue Directora Nacional de Educación Inicial. Forma parte del equipo de Pensamiento Pedagógico Latinoamericano de CTERA. Obtuvo el Premio Mejor Obra Teórica 2018, de la Fundación El Libro, por "Historia y pedagogía de la educación inicial en Argentina".

2 Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Docente de la cátedra Prácticas de la enseñanza del Profesorado en Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP) y de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP. Directora de Currículum y Planes de Estudios de la Secretaría de Asuntos Académicos, Presidencia UNLP. Integrante del Departamento Pedagógico de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP.

trón colonial de poder (Quijano, 2014) y saber a resistir con inventiva para no errar como advertía Simón Rodríguez (2016). Afirmar y defender el derecho a la educación pública y gratuita es quizás el primer gesto soberano en tiempos de lógicas transnacionales. Sin embargo, es necesario considerar la complejidad del asunto que no evade la importancia de delimitar cuando se trata de soberanía regional o nacional, siempre heredera de múltiples procesos colonizadores.

En este sentido, la educación asume una vez más un lugar protagonista y es a través del lenguaje de la transmisión que reclama un gesto soberano que supere la comprensión colonial, según la cual, la gramática es una especie de capataz de nuestra actividad intelectual (Freire, 2018, p.29). Así, lo educativo es considerado acto político, acto de conocimiento y hecho creativo cuya praxis se apoya en ideales siempre en disputa. La responsabilidad de la Universidad pública reside en dos tareas, la producción de conocimiento y su difusión. Se trata entonces de apostar a la producción de conocimiento situado/local, al servicio de las problemáticas de nuestras sociedades en el marco de los problemas de nuestra América, con gramáticas construidas en comunidades amplias y territoriales.

El sujeto soberano o sujeto autónomo está hoy conectado y su encuentro con el conocimiento lo exime de asistir a las aulas mientras sostiene conexión en redes internacionales. Es allí, donde la pregunta por la soberanía pedagógica con la que soñaron Sarmiento, Alberdi o Ramos Mejía, se vuelve enigma y se impone el imperativo por la inventiva pedagógica. En dirección contraria a aquellos ideales nacionalistas, nos impulsa un deseo integrador que articule los saberes de nuestros pueblos originarios como primer gesto emancipador. Allí, radica la importancia de la igualdad de las inteligencias de la que habla Jacques Rancière (2017) que la escuela y la universidad debe cobijar. ¿De qué modo la universidad será la ordenadora de saberes

soberanos? ¿Cómo hará la escuela para interrumpir ese destino que se presenta definido por los algoritmos?

Acerca de la soberanía pedagógica

La soberanía pedagógica debe asumirse como una problemática ligada a la distribución, apropiación y producción de conocimiento en un contexto global. Problemática que es tensionada por los procesos de definición y jerarquización de saberes y prácticas, objetos de enseñanza y formación de los sistemas educativos, según las lógicas impuestas por diversos organismos internacionales a partir de las pruebas estandarizadas y acreditaciones. Resulta necesario construir la agenda de la educación en todos sus niveles y modalidades a partir los saberes socialmente validados cuya construcción es producto de las discusiones comunitarias.

América Latina y Argentina, en particular, se encuentran ante una oportunidad para la inclusión generosa de todos los sectores sociales a partir de la construcción de nuevas modalidades de apropiación del saber, procesos de investigación y producción del conocimiento de diversa índole e inscripto en diferentes campos de saber, en el que la docencia tiene un rol protagónico. Se trata de profundizar la autonomía intelectual que se construye a partir de una mirada crítica de los fenómenos globales y territoriales. Asimismo, es oportuno poner en valor los desarrollos teóricos locales con la esperanza de la producción creativa que abone a una pedagogía de la emancipación que abreva de distintos campos del saber.

Formación docente y producción de saber(es)

La producción de conocimiento en la Universidad pública es un imperativo político ineludible. Ejemplo de ello es cómo –en los

últimos dos años– la pandemia causada por el SARS-CoV2 demostró que las políticas públicas e inversiones dirigidas a ciencia, tecnología y educación fueron aquellas que posibilitaron mejores condiciones para contrarrestar y/o para hacer frente a los efectos de la misma. En ellas, las Universidades públicas tuvieron un rol central.

Posicionadas desde la defensa de lo público y situadas en nuestras funciones docentes, de extensión e investigación, la producción de conocimiento supone el compromiso de hacerlo colectivamente y pensarlo al servicio de problemáticas sociales comunes, de sus territorios y realidades, en tanto bien público. Siguiendo a Chehaibar, situar el vínculo currículo-sociedad, desde la mirada de la pedagogía crítica latinoamericana,

coloca a la universidad pública como promotora de saberes multiculturales situados históricamente –de conocimientos socialmente productivos, en términos de Adriana Puiggrós–, anclada en todos los campos del saber y bajo los principios de la libre expresión, la pluralidad, la libertad, el respeto y la tolerancia. Esto implica potenciar su lugar como constructora de conciencia ciudadana, de nación y de región, así como en la generación de conocimiento como bien común, con responsabilidad y pertinencia social. (2020, p.86)

La Universidad Nacional de La Plata cuenta con 37 profesorados universitarios que se inscriben en 5 de sus 17 facultades. Como parte del sistema formador, tiene la responsabilidad de viabilizar dos funciones indelegables en el sistema educativo argentino: la formación docente inicial y permanente; y la producción de saber sobre y desde la enseñanza y la formación que, en términos de Terigi, “se requiere para el cumplimiento de su función formadora” (2008, p.1)

Nos proponemos, entonces, recuperar algunas dimensiones de esas funciones que se nos abren como desafíos en el sostenimiento

de proyectos político-pedagógicos de formación docente en clave latinoamericana y que ubican procesos de soberanía pedagógica como un norte irrenunciable. Como sosteníamos inicialmente, y en diálogo con lo enunciado por Pedersoli en esta misma obra, entendemos que nuestra universidad tiene un rol central en ello.

En primer lugar, nos interesa advertir que pensar la formación docente desde el entrecruzamiento de la formación inicial y continua de los estudiantes y graduados en nuestra universidad supone atender no sólo la función de enseñanza y formación profesional de grado, sino también la función de extensión e investigación en tanto todas ellas articulan con el sistema educativo en sus diferentes niveles y modalidades de La Plata y Gran La Plata, tales como Institutos Superiores de Formación Docente, Centro de Fomento, Clubes, Fundaciones, Organizaciones sociales y socio-comunitarias, Jardines, Escuelas Primarias, Secundarias, Bachilleratos Populares, Centros Comunitarios, entre otros. Todos ellos, dan cuenta de una diversidad de espacios educativos con distintos grados de formalización donde se diseñan, desarrollan y sostienen acciones pedagógicas que enriquecen mutuamente a los sujetos e instituciones involucradas en procesos de formación significativos y locales. Asimismo, subrayan la función social de nuestra Universidad con su territorio.

En segundo lugar, y vinculado directamente con este reconocimiento más amplio de las instituciones y espacios formativos, emerge la centralidad de reconocer la heterogeneidad de prácticas de enseñanza que tienen lugar para pensar procesos de formación docente situados y en diálogo con los contextos donde se inscriben. Asumimos la enseñanza como prácticas sociales, en tanto se inscriben en contextos históricos, institucionales, curriculares, disciplinares que las condicionan y configuran. En tanto prácticas sociales, entonces, no devienen acciones individuales que despliegan los sujetos, sino profundamente políticas y socio-históricas, fuertemente institucionalizadas y estructuradas, posibilitándose su continuidad y persistencia, su reproducción y perdurabilidad (Edelstein, 2011; Ros, 2014;

Barcia y otras, 2017). Posicionadas desde aquí, la formación docente merece ser pensada desde la centralidad de las prácticas de enseñanza en las que se forma y para las que se forma. El análisis y la reflexión de las mismas desde la experiencia y trabajo docente se convierten en una dimensión irrenunciable y que tiene como protagonista al docente. Sujeto que, en estas coordenadas, asumimos como colectivo, en tanto portadores y constructores de saberes desde sus propias prácticas, y en tanto sujetos con capacidad de deliberación y acción para intervenir y transformar su realidad. Es desde allí, que los colectivos docentes devienen como legítimos sujetos productores de saber sobre y desde la enseñanza y la formación. Como parte de la función formadora, sosteníamos más arriba, la Universidad pública debe promover espacios de producción y circulación abierta de saberes locales que, en diálogo con sus contextos, posibilite sostener la reflexión sobre los procesos que brinda, sobre las problemáticas de su tiempo y sobre la potencia de construir conocimiento al servicio de las problemáticas de nuestras sociedades en el marco de los desafíos de nuestra América. Emerge entonces, una tercera dimensión que supone no sólo la producción de conocimientos como parte fundamental del trabajo docente (conocimientos con los que trabajamos, de hecho), sino también la necesidad de producir conocimiento acerca de las propias prácticas de enseñanza para revisitarlas, reflexionarlas y transformarlas.

En el cruce entre los contextos de formación, las prácticas docentes y de enseñanza como prácticas centrales en los procesos de formación inicial y continua, y los sujetos que las configuran y constituyen, pensamos la soberanía pedagógica como discurso y como acción transformadora, de interpelación permanente para discutir el mundo que pretendemos enseñar, con quiénes, y al servicio de qué proyectos y horizontes en clave de nuestra pedagogía latinoamericana.

Saberes soberanos

Desde la perspectiva de la universidad y la escuela pública, consideramos que sólo hay un modo de construir saberes soberanos, capaces de condensar el pensamiento propio y cobijar el del colectivo nacional. Se trata de volver a la categoría de saberes socialmente productivos, para reconocerlos no como los saberes “populares” atribuidos a algunos sectores sociales; sino como aquellos con potencial democratizador para modificar las estructuras en las que se inscriben. Así, los saberes socialmente productivos, definen saberes del trabajo y de lo social que se contraponen a las competencias o capacidades que impone el discurso neoliberal en el mundo del trabajo y educativo.

Paulo Freire, el pedagogo que condensa el pensamiento popular en América Latina y que se ha vuelto bandera en la región ante el nuevo embate a su figura por las derechas liberales tanto en Brasil como en Argentina, promovía en su obra el valor del encuentro dialógico. Un encuentro apoyado en las realidades concretas del que pretende enseñar y del que aprende. De allí nace su idea de enseñar a partir del mundo de aquellos hombres concretos a través de una educación problematizadora, al investigar ese mundo del Otro/a que se está educando. De esta manera, el educador dialógico, restituye a los hombres su propio universo temático que se enriquece a través del proceso de concientización. Esos temas que van ordenando conjuntos de ideas, concepciones, valores y expectativas se constituyen en lo que Freire llamó “unidades epocales” que como temas de época incluyen los antagonismos y las tareas que deben ser realizadas y cumplidas. Estos temas envuelven y son envueltos por situaciones límites que es necesario superar y que si no son percibidos como tales llevan a las y los sujetos a la mera adaptación. Cuando se identifica el problema a superar, surge el “inédito viable” (Rodríguez, 2015). Al asumir la conciencia histórica, y la posibilidad creativa esperanzadora, Freire plantea la posibilidad de transformación al asumir que no somos, sino que *estamos siendo*. Esa es la tarea, el mayor desafío

es identificar y consolidar saberes soberanos a través de los inéditos viables sin convertirnos en los personajes impiadosos, competitivos y destructivos de la narrativa neoliberal que habitamos, como nos alerta Adriana Puiggrós (2019).

Referencias bibliográficas

- Barcia, M.; de Moraes Melo, S.; López, A. (2017). *Prácticas de la enseñanza*. La Plata: EDULP-UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60634>
- Chehaibar, L. (2020). “Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia”. En: Casanova Cardiel, H. *Educación y pandemia. Una visión académica*. IIUSE, UNAM. Disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2018). *La voz del maestro. Acerca de vivir, enseñar y transformar el mundo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Puiggrós, A. (2019). *La escuela plataforma de la Patria*. Buenos Aires: UNIPE -CLACSO.
- Quijano, A. (2014). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rancière, J. (2017). “La igualdad en la revuelta educativa. Una conversación con Jacques Rancière”. En: Giuliano, F. *Rebeliones éticas, palabras comunes*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Rodríguez, L. (2015). *Paulo Freire. Una biografía intelectual: surgimiento y maduración de la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Colihue.
- Rodríguez, S. (2016). *Obras completas*. Caracas: UNESR.

- Ros, M. (2014). “Las prácticas docentes en la Universidad. Desafíos y tensiones desde la experiencia”. En Morandi, G. Ungaro, A. *La experiencia interpelada*. La Plata: EDULP-UNLP.
- Terigi, F. (2008). “Priorizar la producción de saberes sobre la enseñanza, el trabajo docente y la formación”. Conferencia dictada como parte del panel Los espacios de prácticas y residencias desde las políticas públicas. Terceras Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL LOCAL EN EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL Y ALIMENTARIA

Saberes, paisaje e identidad en el Parque Costero del Sur (provincia de Buenos Aires)

María Lelia Pochettino, María Clara Paleo, Patricia M. Arenas, Melisa Auge, Fernanda Day Pilaría, María Belén Doumecq, María Soledad García Lerena, Naiquen Ghiani Echenique, María Pilar Martínez, Natalia S. Petrucci, Jeremías P. Puentes, Pablo C. Stampella

Nuestro trabajo surge de considerar que la diversidad biológica y la diversidad cultural tienen una interdependencia evidente. El concepto central que manejaremos es el de diversidad biocultural, entendida como la diversidad de la vida en todas sus manifestaciones (biológica, cultural, lingüística) interrelacionadas en un complejo sistema socio-ecológico (Maffi, 2005). En este marco, las acciones humanas se expresan tanto en la selección de especies y variedades, como en la experimentación y ajuste de las mismas a las condiciones ambientales locales; por lo tanto, influyen de forma directa o indirecta sobre la biodiversidad. Estos aspectos, junto con otros en los cuales tienen lugar interacciones entre distintos agentes en las prácticas sociales cotidianas, generan un espacio particular, al que denominamos paisaje. En el decir de Greider y Garkovich:

los paisajes constituyen los ambientes simbólicos creados por las acciones humanas al conferir significado a la naturaleza y el ambiente, al dar al ambiente forma y definición

a partir de un punto de vista particular y a través de un filtro especial de valores y creencias. (1994, p.1)

Para abordar la diversidad biocultural y el paisaje llevamos adelante distintas experiencias de trabajo entre el Laboratorio de Análisis Cerámico (LAC) y el Laboratorio de Etnobotánica y Botánica Aplicada (LEBA), ambos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP), en interacción con los pobladores del Parque Costero del Sur.

El Parque Costero del Sur

La Reserva Mundial de Biósfera “Parque Costero del Sur” (PCS) está ubicada en los partidos de Magdalena y Punta Indio, en el noreste de la provincia de Buenos Aires, 60 km al sur de la ciudad de La Plata, y fue creada en el año 1984 para propiciar la conservación de la biodiversidad, el patrimonio local y el desarrollo sustentable. El PCS posee un valioso patrimonio biocultural que registra una gran variedad de paisajes y una prolongada ocupación humana. También esta zona es Reserva Provincial, donde la presencia del talar (bosque de *Celtis tala* Gillies ex Planch.) se conjuga con ambientes de bañados y playas (Ghiani Echenique *et al.*, 2018).

En esta zona investigamos el proceso de poblamiento desde aproximadamente 2.000 años AP hasta la actualidad, período que incluye el desarrollo de distintas sociedades con sus respectivas percepciones sobre el entorno, saberes y prácticas. Diversos elementos patrimoniales del PCS dan cuenta de este paisaje en tanto resultado del proceso de interacción entre los grupos humanos y el entorno a lo largo del tiempo. Los sitios arqueológicos constituyen registros de grupos ceramistas que practicaban caza, pesca, recolección y posiblemente desarrollaban actividades hortícolas. Estas poblaciones habitaron el área desde hace 1.800 años AP hasta momentos posteriores al con-

tacto hispano-indígena, y están situados en el bosque de tala formado sobre los cordones conchiles, geoformas elevadas características de la llanura costera rioplatense (Paleo y Pérez Meroni, 2010). A partir de la colonización europea se comienzan a conformar estancias ganaderas en la zona, las cuales se consolidan hacia fines del siglo XIX (Paleo *et al.*, 2016).

Al siglo XX corresponden rasgos dejados por las actividades extractivas desarrolladas en el PCS, como la explotación de materiales calcáreos y la tala del bosque. Sin embargo, la ganadería extensiva, actividad económica principal en la actualidad, favorece la permanencia de esta formación vegetal (Arturi y Goya, 2004). Asimismo, algunos centros urbanos dentro del PCS, como la localidad de Punta del Indio, tienen como principal actividad económica el turismo.

La construcción del paisaje: soberanía territorial

La implementación de diferentes abordajes complementarios permitió aproximarnos a la historia del paisaje en la ribera rioplatense austral, así como analizar cambios y continuidades en la interrelación entre humanos y plantas que habitaron y habitan el área: la arqueobotánica, la etnobotánica histórica y la etnobotánica actualística. El análisis arqueobotánico de microrrestos hallados en cerámica y material lítico de momentos prehispánicos (*ca.* 1.800 AP) permitió identificar el uso de la flora local, junto con vestigios de cultivos de origen americano, y diferentes técnicas de procesamiento (Auge *et al.*, 2019). A través de la etnobotánica histórica, con el análisis de documentos publicados e inéditos, se identificó la incorporación de especies nuevas e inusuales que modelaron un paisaje rural acorde a los criterios prevalentes en distintos momentos históricos. Finalmente, mediante la investigación etnobotánica, se registraron diferentes visiones acerca de las especies nativas e introducidas, así como diversas estrategias de conservación, dado que los actores sociales conocen, usan y

valoran determinadas plantas exóticas como recursos locales, al igual que lo hacen con especies nativas (Paleo *et al.*, 2016; Pochettino *et al.*, 2017; Auge *et al.*, 2019).

A partir del diálogo entre los tres abordajes mencionados fue posible apreciar el proceso de construcción del paisaje actual. El bosque de tala y el pastizal se modificaron gradualmente en interacción con las poblaciones humanas. Posteriormente, tuvieron cambios mayores, a causa del avance urbano, así como de la introducción del ganado y especies arbóreas que hoy se perciben como elementos propios y definitorios de la identidad local para los actores sociales (Paleo *et al.*, 2016).

De yuyos y saberes: soberanía alimentaria

La apertura del Centro Comunitario de Extensión Universitaria de Magdalena y Punta Indio (CCEU Magdalena y Punta Indio) en el año 2019 nos incentivó a presentar el proyecto “De yuyos, plantas y saberes. Convivencias e intercambios en el Parque Costero del Sur”. Su objetivo es visibilizar y discutir las distintas valoraciones del patrimonio tangible e intangible vinculado al entorno vegetal por parte de la población del PCS, a partir de la implementación de espacios de encuentro e intercambio de saberes. Para ello, consideramos indispensable una perspectiva transdisciplinaria que integre el conocimiento local y el científico (Vessuri, 2008), focalizada en el abordaje de problemáticas locales, y nos posicionamos desde la perspectiva de la Investigación y Acción Participativa. Este marco teórico-metodológico permite el establecimiento de espacios de planificación participativa que reúnen a diferentes personas, pertenecientes al ámbito universitario y a la comunidad local, para definir propósitos, objetivos y metas en conjunto.

Entre las actividades planificadas originalmente se incluían recorridos de reconocimiento, relevamiento y registro de plantas del PCS y sus diversos usos. Además, planteamos realizar reuniones de discu-

sión acerca de este tema, poniendo en relación la información generada a partir de los trabajos arqueológicos y etnobotánicos realizados en la zona, y otras actividades para visibilizar los temas tratados. Sin embargo, por la pandemia de COVID-19 durante el año 2020 y las medidas dispuestas para todo el país, las actividades tuvieron que ser redefinidas y adaptadas a este contexto particular.

Si bien este proyecto continúa en desarrollo, podemos destacar como resultados la creación de perfiles de redes sociales (Facebook e Instagram) para interactuar y comunicar el trabajo conjunto, la confección colectiva de materiales de reconocimiento y uso de distintos vegetales en la localidad, en particular los de valor alimentario, y la creación de una gran diversidad de materiales escritos, visuales y sonoros¹ asociados a los saberes de la población del PCS respecto a las plantas que les rodean, ya sean nativas e introducidas, pero consideradas “de la zona” por los pobladores, sus usos culinarios, preparaciones, valor nutricional y propiedades terapéuticas. La comunicación de estos resultados se dio principalmente por la red social Facebook, la radio comunitaria FM Punta del Indio y la revista *El Librito del sur*.

La contribución de este proyecto radica en la potencial diversificación de la dieta a partir del uso de plantas espontáneas o de cultivo marginado. En el complejo e interconectado mundo actual, qué comemos y cómo se produce está inextricablemente interrelacionado. Según la FAO han sido identificadas alrededor de 30.000 especies de plantas comestibles, de las cuales más de 7.000 se han utilizado en la historia de la humanidad. En la actualidad 30 cultivos proporcionan el 90% de las calorías de la dieta humana y sólo cuatro especies (arroz, trigo, maíz, papa) brindan más de la mitad (Silva, 2013). La simplificación agrícola y la pérdida de diversidad de los recursos alimenticios acompaña la simplificación de la dieta con posibles efectos negativos en la salud de las poblaciones humanas.

1 https://fb.watch/6baP_OT06V/

Conocimiento ambiental local: resiliencia, identidad y patrimonio

La etnobiología aborda multidimensionalmente (tiempo, espacio, cultura) las relaciones entre comunidades y ambiente sobre la base de la caracterización del Conocimiento Ambiental Local (CAL), entendido como "...el 'corpus' acumulativo de prácticas, conocimientos y creencias sobre las relaciones entre los seres vivos (incluidos los seres humanos) y de los mismos con su entorno" (Pochettino y Lema, 2008, p.228). Estas estrategias suelen ser de pequeña escala, diversificadas y se basan en un cúmulo de habilidades especializadas. El dominio de las múltiples habilidades de sobrevivencia es un recurso para la capacidad de recuperación en tiempos de incertidumbre y cambio (Nakashima *et al.*, 2012), por ello el CAL promueve la diversificación y actúa como amortiguador frente a la variabilidad ambiental.

Estos saberes locales se suelen transmitir de generación en generación y son recreados de forma constante por los grupos en función de su interacción con el entorno y su historia, aportando al sentimiento de identidad y continuidad, y en consecuencia a promover el respeto por la diversidad biocultural. Esas acciones, en tanto producción cultural, y la biodiversidad asociada, se convierten entonces en patrimonio cultural (Cunha, 2005). Desde esta perspectiva, a través de nuestro trabajo esperamos recorrer los primeros pasos en la *patrimonialización* de la diversidad biocultural del área de estudio, aportando a la salvaguarda de los recursos vegetales y de los conocimientos locales vinculados.

Para ello, consideramos insoslayable promover una reciprocidad de saberes entre el ámbito académico y la comunidad local involucrada. Resulta clave generar instancias de construcción participativa de saberes locales y memoria colectiva que promuevan la valoración del patrimonio, mediante el fortalecimiento de lazos comunitarios e identidades locales y la generación de propuestas en relación al manejo sustentable del patrimonio (Paleo *et al.*, 2016). Entendemos que no existe

conservación de patrimonios naturales sin conservación de saberes, y tampoco existe posibilidad de conservación sin interés comunitario.

De este modo, la posibilidad de generar proyectos de conservación de patrimonios bioculturales exitosos, y en consecuencia de ratificación y ejercicio pleno de la soberanía alimentaria y territorial, reside en considerar, al momento de la planificación, los intereses de las comunidades y sus formas de relacionarse con el entorno.

Referencias bibliográficas

- Arturi, M. F. y Goya, J. F. (2004). “Estructura, dinámica y manejo de los talaes del NE de Buenos Aires”. En Arturi, M. F., Frangi, J. L. y Goya, J. F. (Eds.). *Ecología y manejo de los bosques de Argentina* (pp. 1-24). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Auge, M. A., Doumecq, M. B., García Lerena, M. S., Petrucci, N., Stampella, P.C., y Pochettino M. L. (2019). “The story of landscape in Rio de la Plata region by means of archeobotanical and historical evidence” [en línea]. Consultado el 29 de julio de 2021 en <https://docs.wixstatic.com/ugd/696ef4_f4e29b75374d4d0780fc66302a15f984.pdf>.
- Cunha, M.C. de (2005). “Introdução”. *Revista do Patrimônio histórico e artístico nacional* 32: 15-27.
- Greider, Th. y Garkovich, L. (1994). “Landscapes: the social construction of nature and the environment”. *Rural Sociology* 59 (1): 1-24.
- Ghiani Echenique, N., Doumecq, M.B. y Pochettino, M. L. (2018). “Saberes botánicos en el talar: utilización de plantas silvestres con fines medicinales y alimenticios en el Parque Costero del Sur (partidos de Magdalena y Punta Indio, Buenos Aires, República Argentina)”. *Gaia Scientia* 12: 56-80.
- Maffi, L. (2005). “Linguistic, Cultural, and Biological Diversity”. *Annual Review of Anthropology* 29: 599-617.

- Nakashima, D.J., Galloway McLean, K., Thulstrup, H.D., Ramos Castillo, A. and Rubis, J.T. (2012). *Weathering Uncertainty: Traditional Knowledge for Climate Change Assessment and Adaptation*. Paris: UNESCO, and Darwin, UNU.
- Paleo, M. C. y Pérez Meroni, M. (2010). “Del bosque de tala al Parque Costero del Sur”. En Berón, M., Luna, L., Bonomo, M., Montalvo, C., Aranda, C., y Carrera M. (eds.) *Mamül Mapu: Pasado y presente desde la arqueología pampeana 1*, (pp. 215-226). Ayacucho: Editorial Libros del Espinillo.
- Paleo, M.C., García Lerena, M.S., Stampella, P.C., Doumecq, M.B. y Pochettino, M.L. (2016). *La construcción del paisaje del litoral rioplatense 2. Las estancias y sus árboles*. La Plata: Editorial Universitaria de La Plata, Servicop.
- Pochettino, M. L. y Lema, V. (2008). “La variable tiempo en la caracterización del conocimiento botánico tradicional”. *Darwiniana* 46 (2): 227-239.
- Pochettino, M. L., Paleo, M. C., Paez, M. M., Doumecq, M. B. y Ghiani Echenique, N. (2017). “Dos mil años de historia del litoral bonaerense relatados por el tala. Abordaje interdisciplinar del *Celtis ehrenbergiana* (Klotzch) Liebm. como patrimonio biocultural a través del tiempo en el litoral bonaerense (República Argentina)”. En Herrera Molina, F, Hurrell, J. A., Tarifa García, F. y Hernández Bermejo, J. E. (eds.), *Huellas inéditas del VI Congreso Internacional de Etnobotánica (ICEB 2014)*, (pp. 159-171). Córdoba: UCO Press.
- Silva, J. G. de (2013). “Revalorizar el pasado para hacer frente a los desafíos del futuro”. *Ambienta* 102: 4-11.
- Vessuri, H. (2008). “El futuro nos alcanza: mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología”. Conferencia Regional de Educación Superior CRES-UNESCO, Cartagena de Indias, Colombia [en línea]. Consultado el 29 de julio de 2021 en <https://www.academia.edu/2653874/EL_FUTURO_NOS_ALCANZA_MUTACIONES_PREVISIBLES_DE_LA_CIENCIA_Y_LA_TECNOLOG%3%8DA>

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Simiente y horizonte de un modelo agroproductivo alternativo

Norma Sánchez¹ y Susana Ricci²

“Superaremos la enfermedad del capitalismo con la solidaridad, la cooperación y las interdependencias asumidas, pues ellas garantizaron el futuro de la Tierra. Y garantizarán también nuestro futuro”
Boff (2006)

La crisis del capitalismo neoliberal, que se manifiesta en lo financiero, económico, político, axiológico y ecológico, permite hablar de una

1 Dra. en Ciencias Naturales (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata). Ha dedicado su carrera científica, como investigadora del CONICET, al estudio de la ecología de plagas agrícolas y hortícolas y de las interacciones con sus enemigos naturales, buscando métodos alternativos al uso de agrotóxicos para su control. Publicó numerosos trabajos científicos, dirigió proyectos de extensión universitaria y varias tesis doctorales, y dictó cursos de posgrado en distintas universidades del país. Actualmente, es Profesora Emérita de la UNLP y miembro del Consejo Consultivo en el Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (UNLP).

2 Dra. en Ciencias Naturales (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata). Se desempeñó como docente en el Departamento de Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) e investigador del Centro de Investigación y Estudios Ambientales (CINEA, UNICEN). Su experiencia en ecología vegetal la aplicó a la producción y contribución en investigación, extensión y formación de recursos humanos en contextos vinculados al uso y conservación de los recursos naturales, el turismo y la educación. En la actualidad participa en el Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (UNLP).

crisis civilizatoria que profundiza la desigualdad social en el mundo y entre los países centrales y periféricos (Millán, 2013).

En la Argentina, un aspecto de esta crisis se expresa en el sistema agroalimentario cuyo modelo hegemónico del agronegocio conduce a la exclusión, marginación y desaparición de los campesinos, campesino-indígenas y pequeños productores, la concentración de capital, el incremento de la pobreza, el desempleo, y el elevado costo para el ambiente y la salud de la población (Carrasco *et al.*, 2012).

Este artículo propone discutir el paradigma agroproductivo dominante en nuestro país, asumiendo el compromiso ético y político desde la Universidad pública, de aportar a la reflexión sobre un modelo productivo con una visión de mundo que contemple, integre y articule la complejidad ecológica, social y cultural hacia el logro de la soberanía alimentaria.

Seguridad y soberanía alimentaria

En el año 1996 la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, planteó que:

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

En la misma Cumbre, La Vía Campesina³ consideró que la alimentación es un derecho humano básico y que la seguridad alimentaria sólo se puede asegurar cuando la soberanía alimentaria está ga-

3 Movimiento creado en 1993, coordina organizaciones de campesinos, sin tierra, pequeños y medianos productores, y mujeres rurales. Agrupa a unas 150 organizaciones de 56 países. Se opone a la globalización neoliberal y defiende otro sistema alimentario que tenga como eje central la soberanía alimentaria (Desmarais, 2007).

rantizada, la cual definió como: Además, sostuvo que la seguridad alimentaria debe incluir a quienes producen los alimentos, de dónde proceden y las condiciones en que se producen y distribuyen.

La soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma.

El enfoque holístico del sistema agroalimentario promovido por La Vía Campesina y numerosos movimientos sociales implica un posicionamiento político, social y económico alternativo al modelo neoliberal.

Consolidación y crisis del modelo agroindustrial

Los principales cambios que consolidaron este modelo en la Argentina comenzaron hacia los años 70 del siglo XX, en un contexto de globalización neoliberal marcado por la reducción del Estado y el paso de un capitalismo industrial a un capitalismo financiero. Los mismos tuvieron profundos efectos sociales, económicos y medioambientales (Pengue, 2004; Sánchez, 2012; Tamagno, 2012).

Toda la cadena productiva pasó a ser manejada por unas pocas empresas, mayoritariamente transnacionales que, al tener al lucro como principal objetivo, priorizaron la exportación de *commodities*, primordialmente para alimentar animales, a expensas de la capacidad de producir alimentos para la población (Teubal, 2006).

A mediados de la década del 70 se promovió el uso de semillas híbridas de mayor rendimiento, y el aumento de la mecanización y de insumos químicos. En los 90 se introdujeron los organismos transgénicos con la incorporación del paquete tecnológico de la soja (RR)

resistente al herbicida glifosato y asociada a la siembra directa, y el uso de nueva maquinaria (Teubal, 2003).

Actualmente, debido a la suba en los mercados internacionales de los precios de los *commodities*, principalmente la soja y sus subproductos, estos contribuyen al ingreso de divisas al país. Sin embargo, el uso de grandes cantidades de combustibles fósiles como el petróleo, recurso limitado y con costo monetario y energético de exploración y extracción creciente, minimiza la eficiencia energética de este modelo, por lo que resulta altamente insustentable.

¿Cuál sería el resultado de la ecuación económica si se asignara valor a los costos socio-ambientales de este modelo? Entre otros: efectos en la salud humana a causa de los agrotóxicos, concentración de la tierra que desplazó, en muchos casos, mediante violencia a pequeños productores, campesinos y comunidades indígenas, destrucción de bosques nativos, reducción del área de cultivos alimenticios y el deterioro de economías regionales, ganadería y lechería, que aumentó el costo de los alimentos.

Esta situación nos interpela acerca de seguir priorizando los intereses del capital o cambiar el rumbo hacia un modelo que mejore sustancialmente las condiciones de vida, trabajo y alimentación de la mayoría de la población y proteja al ambiente.

La producción agrícola es una construcción social: Agroecología

La agroecología considera a la producción agrícola como una construcción social cuya cosmovisión ambiental y de vida reconoce la inseparabilidad de los sistemas sociales y ecológicos e integra ideas y métodos de varias disciplinas (ecología, agronomía, sociología, economía, antropología, etc.) (Altieri, 1989).

Además del aspecto técnico productivo, que incluye prácticas que disminuyen o eliminan el uso de insumos químicos, y rescatan y po-

tencian características y procesos ecológicos del agroecosistema, la agroecología incorpora la dimensión socio-económica, la perspectiva histórica y el conocimiento local. Como señala Aristide (2009, p.13) “cuando se combinan las dimensiones anteriores y se articulan con proyectos políticos y movimientos sociales surge la dimensión socio-política de la agroecología”.

La agroecología se sustenta en el **diálogo de saberes**, concepto que plantea el reconocimiento de los saberes, autóctonos, tradicionales, locales, que aportan sus experiencias sumándose al conocimiento científico y experto para generar nuevas estrategias de vinculación con la naturaleza. De este modo distintas visiones y racionalidades generan una disputa sobre los sentidos de la sustentabilidad, el lugar del conocimiento, el saber y la ética en la construcción de una relación armoniosa y sustentable con la naturaleza (Leff, 2004).

El diálogo de saberes o formas de conocer de las culturas campesinas, donde se comparten experiencias en forma horizontal, contribuye junto a la diversidad témporo-espacial de sus prácticas a una mayor resiliencia ecológica y social, en el contexto de adaptación al cambio climático (Rosset y Altieri, 2018).

Numerosas experiencias exitosas se están llevando a la práctica en el país, demostrando que la producción agroecológica es competitiva y rentable. Uno de los ejemplos más conspicuos es el partido de Guaminí (Buenos Aires) donde existen 5.000ha agroecológicas implementadas con una significativa disminución de insumos, un mayor margen bruto de ganancias para el productor y una mayor eficiencia energética. Adicionalmente, se crea trabajo y contribuye al desarrollo local y a evitar el éxodo rural.

En coincidencia con Tittonell (2019), la transición hacia un modelo agroecológico, requiere de estrategias y de innovaciones tecnológicas, organizacionales e institucionales a diferentes escalas, niveles y dimensiones.

En los últimos años, se han multiplicado las acciones emprendidas por diversas instituciones públicas y organizaciones sociales,

productivas, técnicas, educativas, científicas y gremiales, hacia la transición a un nuevo modelo agroalimentario con base agroecológica que contribuya a la soberanía alimentaria. Entre ellas, la creación de la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (RENAMA), formada por agricultores, técnicos, municipios, entes gubernamentales, organismos académicos y científicos, y organizaciones de base. Esta Red construye la transición hacia la agroecología con una nueva racionalidad socio-ambiental, donde se interrelacionan diferentes identidades culturales con el fin de cambiar la manera en que se realiza la producción agrícola, la distribución y el consumo de alimentos.

La forma de compartir y generar conocimientos agroecológicos, denominada de **campesino a campesino**, ha sido históricamente utilizada por los pequeños productores, y actualmente es practicada en numerosos lugares del mundo. Siguiendo esta línea, se creó en nuestro país la Escuela Nacional de Agroecología, impulsada por la Rama Rural del Movimiento Trabajadores Excluidos (MTE) y con el apoyo de distintas áreas del Ministerio de Agricultura de la Nación (Secretaría de Agricultura Familiar y la Dirección Nacional de Agroecología). La propuesta incluye a pequeños productores y productoras agropecuarias de varias localidades y regiones del país para hacer realidad la transición a la agroecología.

En lo normativo, la sanción de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina (2015) (aunque urge su reglamentación) resulta relevante, al igual que la sanción de la Ley 68 de Fomento a la Producción Agroecológica en la provincia de Misiones (2015) y la Ley 3.298 de Promoción del desarrollo de la Producción Agroecológica en la provincia de La Pampa (2021). A nivel nacional se ha presentado el corriente año al Poder Legislativo un anteproyecto de Ley de Fomento a la Agroecología.

Otras leyes recientes aportan a la búsqueda de estrategias para un cambio cultural que trascienda la educación formal y convoque a

aprender a resolver a partir de la realidad y a construir colectivamente. Por ejemplo, la Ley 27.592 o Ley Yolanda (2020) que tiene como objetivo la formación en ambiente, con especial énfasis en cambio climático y desarrollo sustentable, para quienes se desempeñan en la función pública, y la Ley 27.621 para la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (2021), la cual establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional.

En relación a lo institucional, la creación en el 2020 de la Dirección Nacional de Agroecología con el objetivo de diseñar e instrumentar políticas que promuevan la producción agroecológica, y brindar asistencia a productores, organizaciones y gobiernos municipales y provinciales.

La carencia de políticas integrales de ordenamiento territorial y de distribución de la tierra (sólo el 13 % de la tierra está en manos de los pequeños productores) es una limitante fundamental para un desarrollo rural equitativo. En este sentido, la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)⁴ presentó en el Congreso de la Nación la Ley de Acceso a la Tierra, con la finalidad de que pequeños productores puedan acceder a créditos para vivienda y a una parcela donde producir alimentos agroecológicos a precios justos.

Estos avances contribuyen, desde distintos ángulos a la construcción de un nuevo modelo productivo, basado en una racionalidad con mayor autodeterminación y justicia social, y con prácticas que promueven la menor dependencia de insumos para el productor y preservan el ambiente.

La Universidad pública está llevando a cabo variadas acciones y programas. En particular, la UNLP, cumpliendo con su compromiso social, a través de sus distintas facultades, asiste con desarrollo de tecnologías, asesoramiento y capacitación a cooperativas y organizaciones de la economía social. A través del Consejo Social y la Secretaría de Extensión de la Presidencia se están ejecutando, entre

4 Organización nacional de familias de pequeños productores y campesinos, que trabajan para transformar el modelo agroindustrial. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/quienes-somos/>

otras actividades, programas de promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar y de la economía popular, social y solidaria.

En esta dirección se destacan las propuestas del Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019), consensuadas entre distintos sectores vinculados al agro. Entre ellas: democratizar las políticas públicas con participación de la agricultura familiar, campesina, indígena, pyme y asociativa en todos los organismos del Estado relacionados al agro; políticas de acceso a la tierra; limitar la aplicación de agrotóxicos en todo el territorio nacional; políticas de compras públicas a la agricultura familiar, campesina, indígena, PyME y asociativa; y circuitos cortos de comercialización, creación y apoyo a los mercados de cercanías.

Reflexiones finales

En la perspectiva planteada por Mançano Fernandes (2017), el territorio es el espacio, material e inmaterial, donde se construyen los vínculos sociales, donde se confrontan intereses sobre aspectos ecológicos, económicos, políticos, y culturales, y donde se dirimen conflictos y se disputa el poder. Desde este marco conceptual, puede considerarse que en la Argentina hay dos diferentes modelos agroproductivos en disputa, el del agronegocio y el de la agroecología.

Más de 50 empresas agroindustriales, la mayoría agroexportadoras, crearon el Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), cuyo plan para la próxima década sustenta la filosofía de la Revolución Verde: incremento de la eficiencia, competitividad y la inversión con visión exportadora. La tecnología propuesta en esta nueva revolución agrícola profundiza el modelo transgénico y el empleo de tecnologías intensivas en capital.

Desde la agroecología, nace la Mesa Agroalimentaria Argentina. Ella reúne a productores de la agricultura familiar, campesina e indígena de varias provincias, y a pequeños y medianos productores

cooperativos. La prioridad es abastecer el mercado interno con alimentos (verduras, frutas, carnes, cereales, lácteos) a precios justos, con arraigo local y soberanía alimentaria.

En esta encrucijada, magnificada aún más por la pandemia del COVID-19, es imperioso buscar alternativas por fuera de la racionalidad del modelo hegemónico que condujo a la crisis socio-ambiental que hoy padecemos. Para ello es fundamental decolonizar nuestro conocimiento, sustentado a través del tiempo, en una relación de dominación colonial entre la cultura europea y otras con saberes diferentes. La perspectiva de **colonialidad del poder** planteada por Aníbal Quijano (2000) en el pensamiento latinoamericano, nos desafía a romper el patrón de poder colonial, que ha impregnado nuestra subjetividad y a reconocernos en el mundo a partir de nuestras identidades.

Urge el diálogo entre todos los sectores, de distinta escala y tipos productivos, para debatir y elaborar propuestas democráticas, consensuadas, donde puedan coexistir, con equilibrio y justicia social, diversas alternativas sobre el uso de la tierra y un nuevo modelo agro-productivo para el abastecimiento de alimentos accesibles para el mercado interno y productos para la exportación.

El logro de una verdadera soberanía alimentaria implica la soberanía cultural, política, y económica, y un Estado que asuma el rol y la responsabilidad de promover, guiar y controlar los cambios necesarios, a través de políticas públicas y acciones que impliquen una racionalidad productiva diversa, inclusiva, equitativa, autónoma y con mayor sustentabilidad.

Referencias bibliográficas

Altieri, M. (1989). "Agroecology: A new research and development paradigm for world agriculture". *Agriculture, Ecosystems & Environments* 27, 37-46.

- Aristide, P. (2009). *Procesos históricos de cambio en la apropiación del territorio en Figueroa (Santiago del Estero, Argentina, Chaco semiárido)*. (Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía). Recuperada de: <https://dspace.unia.es/handle/10334/245>.
- Boff, L. (2006, 28 de julio). “La contradicción capitalismo/ecología”. *Ecoportal.net*.
- Carrasco, A.E., N.E. Sánchez, y Tamagno, L.E. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agonegocios*. AUGM-UNLP. La Plata, Argentina: SEDICI.
- Desmarais, A.A. (2007). *La Vía Campesina – La globalización y el poder del campesinado*. Madrid, España: Editorial Popular.
- Leff, E. (2004). “Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable”. *Polis* 7, 1-35.
- Mançano Fernandes, B. (2017). “Territorio y soberanía alimentaria”. *ReLaER* 2(3), 22-38.
- Millán, M. (2013). “Crisis civilizatoria, movimientos sociales y prefiguraciones de una modernidad no capitalista”. *Acta Sociológica* 62, 45–76. Recuperado de: www.revistas.unam.mx/index.php/ras.
- Pengue, W. (2004). “Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina”. *Rev. Iberoamericana de Economía Ecológica* 1, 46-55.
- Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular. Argentina (mayo 2019). Recuperado de: <http://foroagrario.org/wp-content/uploads/2019/06/Programa-Agrario-Soberano-y-Popular-Propuestas.pdf>.
- Quijano, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 122-151). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>.

- Rosset, P. y Altieri, M. (2018). *Agroecología: Ciencia y Política*. Ecuador: Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).
- Sánchez, N. (2012). “Modelo actual de desarrollo agrícola de la Argentina”. En *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios* (pp. 16-65) AUGM-UNLP. La Plata, Argentina: SEDICI.
- Tamagno, L. (2012). “Modelo Agrícola. Pueblos Indígenas y Pequeños Productores”. En *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios* (pp. 66-117) AUGM-UNLP. La Plata, Argentina: SEDICI.
- Teubal, M. (2003). “Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino”. *Realidad Económica* 196: 52-74.
- (2006). “Expansión del modelo sojero de la Argentina. De la producción de alimentos a los *commodities*”. *Realidad Económica* 220: 71-96.
- Tittonell P. (2019). “Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos”. *Rev. FCA UNCuyo* 51(1): 231-246.

REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y SUS CONTRIBUCIONES AL TRABAJO DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Gustavo Larrañaga¹

Muchas de nuestras Universidades, y en particular las facultades de Ciencias Agrarias, mantienen todavía una práctica de la enseñanza que prioriza los contenidos, con un énfasis en lo enciclopédico, con una profundización en disciplinas y problemáticas prioritariamente biológicas productivas. La realidad de nuestro sector es abordada fundamentalmente en la etapa de producción, enfatizando en los aspectos biológico-productivos, con serias dificultades para reflexionar y transformar aspectos que hacen a la soberanía alimentaria, como la construcción de políticas que garanticen el acceso a la tierra para los pequeños productores, la problemática de los alimentos, el derecho de los consumidores a definir su propia alimentación, cómo y quién se lo produce, entre otros.

1 Magister en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible, Instituto Superior de Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba, Universidad Internacional de Andalucía, España.

Especialista en Ciencias Sociales con mención en Estudios Rurales, FLACSO.

Especialista en Educación popular, Instituto Sagrado Corazón de Jesús, Almagro.

Especialización en Docencia Universitaria en la Universidad Nacional de La Plata.

Docente de las Maestrías PLIDER y Agroeconomía del Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

Profesor Titular Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y Docente de la tecnicatura de Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

Tal formación y práctica de la enseñanza se reproducen en gran medida, luego de recibidos, en la práctica profesional. La interpretación sistémica de la realidad, sus interrelaciones y efectos multicausales se transforman en desafíos de difícil solución para muchos de nuestros profesionales. Surge, entonces, la necesidad de un cambio de paradigma en la práctica profesional y en los procesos de formación en las Universidades que profundice, de manera creativa, la incorporación concreta de la compleja problemática de la soberanía alimentaria en sus diseños curriculares y en el desarrollo de las diferentes asignaturas.

El presente trabajo es una reflexión crítica, como parte de las vivencias y preocupaciones que surgen del trabajo y la práctica docente universitaria vinculada con esta temática. Reflexiona, críticamente, sobre la comprensión por parte de nuestros profesionales universitarios de esta problemática, sobre su vigencia y significación, tanto en las etapas de formación como en su práctica profesional.

Introducción

La creciente problemática de pobreza y los problemas ambientales determinan en gran medida la crisis del paradigma cartesiano de la ciencia clásica, que evidencia su falta de efectividad para dar respuesta a estas situaciones prioritarias en las agendas científicas (Álvarez *et al*, 2014). El agro argentino ha seguido en las últimas décadas un esquema de desarrollo, con un significativo avance de la frontera agrícola sobre ecosistemas vulnerables, con concentración de la tierra y la consecuente desaparición de pequeños y medianos productores, contaminación de aguas, aire y tierras por la aplicación creciente de agrotóxicos. Estos son algunos de los efectos no deseados que los actuales y futuros profesionales deben resolver.

Como es conocido, el hambre en el mundo es usado frecuentemente como excusa para el desarrollo del modelo agropecuario a gran

escala, con tecnologías basadas en la ingeniería genética, con alta dependencia en insumos externos, que atentan contra la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el equilibrio ecológico. El problema del hambre no es un problema de producción, o de tecnología, sino de acceso de los pueblos a los recursos productivos propios, de soberanía alimentaria, es un problema de orden político y no técnico. Con las políticas neoliberales, el hambre y la malnutrición crecen, no por ausencia de alimentos, sino por ausencia de derechos (Ortiz Pérez, 2014). De igual forma, la sustentabilidad de los sistemas alimentarios no es una cuestión únicamente técnica, exige también la voluntad política de los Estados, difícil de alcanzar en un contexto de la liberalización económica internacional. El hambre y la desnutrición en muchos lugares del planeta son el resultado de haber excluido a millones de personas del acceso a bienes y recursos productivos, la tecnología y el conocimiento son consecuencia de las políticas a diferentes escalas impuestas en gran medida por los países desarrollados, sus corporaciones transnacionales y sus aliados en el Tercer Mundo (Rubio, 2012).

Dos modelos en disputa y antagónicos se están consolidando en los últimos años, uno que promueve la concentración de la tierra y los recursos naturales, y otro que pugna por su distribución y conservación. El primero apuesta por el libre mercado y el segundo lucha por la soberanía alimentaria (Ibíd.).

Ante esta compleja realidad, surge la necesidad de un cambio de paradigma en la práctica profesional y en los procesos de formación en las Universidades. Se ha vuelto necesario que estas instituciones incorporen paradigmas alternativos como la agroecología, que persigue, como es conocido, un modelo de desarrollo basado en sistemas productivos ecológicamente sustentables, económicamente viables, socialmente justos y culturalmente apropiados, lo que contribuye a lograr la soberanía alimentaria en los territorios.

Breves reflexiones sobre la formación de los profesionales en las facultades de Ciencias Agrarias

En términos generales nuestras universidades desarrollan una práctica de la enseñanza, repetitiva, acumulativa, enciclopédica, (Pérez Lindo en Díaz Maynard y Vellani, 2008). Los planes de estudios persiguen transmitir información, más que fortalecer el juicio crítico. Como es conocido, nuestros profesionales han sido formados desde una concepción de la práctica científica que persigue la “objetividad” y la “neutralidad” en la ciencia, en esta práctica se ha desestimado históricamente cualquier otro tipo de conocimiento, en tal sentido coincidimos con Sevilla Guzmán quien, basándose en de Sousa Santos (2009), adhiere a la conceptualización de las monoculturas del conocimiento como forma de interpretar el mundo; que ubica al científico como dominador de la naturaleza con la pretensión de reproducirla con tecnologías de origen industrial, concepción que invisibiliza los manejos históricos de los recursos naturales de otros pueblos (Sevilla Guzmán, 2013)

Para Morales (2014) el diálogo de saberes y experiencias, que deviene del encuentro entre dos formas de conocer, tiene el potencial de construir nuevos sentidos civilizatorios, desbordando la hegemonía de lo científico, siguiendo una política de diversidad cultural que no requiere la negación de una para la afirmación de otra forma de conocer. Este diálogo constituye un encuentro, entrecruzado, de saberes de diferentes matrices de racionalidad-identidad-sentido y, por ello, con diferentes perspectivas de relación con la naturaleza. No obstante, el diálogo de saberes requiere partir de la equivalencia y el respeto, lo cual no es común en la racionalidad científica. La diversificación de saberes implica relaciones interculturales horizontales. En la formación universitaria se debe promover procesos de formación y construcción de conocimientos en este sentido, de horizontalidad y reconocimiento del otro como poseedor de saberes.

La idea de co-construcción del conocimiento involucra dos formas de saberes: el saber académico y el saber popular. Consideramos que la conjunción de estos dos saberes es la base central para la construcción de conocimientos, que permitan plasmar los problemas y las soluciones que ocurren tanto en el territorio en particular, como en la sociedad en general.

No obstante, ante la posibilidad de diálogo, la enseñanza universitaria posee algunas características que *lo dificultan profundamente*, entre ellas, la relación vertical entre el profesor y el alumno, desarrollada más tarde entre el profesional y el productor. En esta modalidad educativa hegemónica se consolida en el proceso de aprendizaje una *relación asimétrica de poder*, alguien que domina porque sabe y somete al otro porque este desconoce. El conocimiento se convierte en la religión, no desarrolla en el estudiante un pensamiento propio y auténtico, no contribuye a su juicio crítico. Tampoco sucederá en el futuro, en la relación con el mismo productor, para que este pueda encontrar soluciones propias a los problemas experimentados. La visión lineal de la técnica como la única respuesta posible al problema dificulta la capacidad de las soluciones locales, de una búsqueda activa de los conocimientos por parte de los agricultores, obligándolos en muchos casos, a una postura estática y pasiva.²

Breves consideraciones sobre la soberanía alimentaria...

Por seguridad alimentaria se entiende el derecho de las personas a acceder física y económicamente, en cada momento, a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias (FAO, 1996); mientras que la soberanía alimentaria es el derecho

2 Véase la descripción completa de la subcultura campesina elaborada por E. Rogers que da sustento a esta concepción sobre el comportamiento de los campesinos a mediados de la década del 60 del siglo pasado, su trabajo completo Rogers, E. (1973) *La modernización entre los campesinos*. Fondo de Cultura Económica. México. Título original: *Modernization Among Peasants, the impact of communication* (1969).

de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población (Vía Campesina, 2002).

La soberanía alimentaria incluye, entre otros aspectos, el priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito; el derecho de los campesinos a producir alimentos; el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir, cómo y quién se lo produce; el derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas.

La soberanía alimentaria posee un claro significado ideológico, político, económico, social, ambiental con la finalidad de hacer frente a la lógica del modo de producción capitalista, a las políticas neoliberales y a sus consecuencias sociales y espaciales. Cuestiona no el derecho a la alimentación, sino las relaciones de poder que impiden el ejercicio real del derecho a la alimentación. Como mencionamos anteriormente, está ampliamente demostrado que el hambre no se debe a una carencia de recursos o de falta alimentos, sino que deriva de una dependencia e insuficiencia de empoderamiento de los pueblos a tomar sus propias decisiones para ejercer su derecho a una alimentación adecuada.

De ahí, se puede deducir que la lucha de poder por la soberanía alimentaria no consiste en comer o no comer, sino en tener los medios para comer o no tenerlos; en una lucha de dominio sobre territorio, por el acceso de los bienes naturales. Son las relaciones de poder en el espacio, condicionado y determinado por una lógica de la acumulación del capital, lo que priva de este empoderamiento a numerosas comunidades (Ortiz Pérez, 2014).

Conclusiones

Consideramos que es necesario que en los centros universitarios de enseñanza y de investigación, se incorporen nuevas perspectivas y conocimientos para desarrollar una visión crítica sobre la realidad, nuestros profesionales deberán abordarla desde un enfoque interdisciplinario, holístico y sistémico, que busque interpretar la multicausalidad dinámica y la interrelación dependiente de los factores.

Debemos capacitar a nuestros profesionales para interpretar, comprender y acompañar procesos con los diferentes actores sociales en los territorios, para la construcción colectiva de conocimientos, con idoneidad para investigar cómo los actores generan conocimiento, crean y recrean prácticas.

Formarlos en un nuevo paradigma que contribuya garantizar a las mujeres el derecho a recursos productivos e iguales oportunidades, dado el papel fundamental de ellas en la soberanía alimentaria.

Formar profesionales con idoneidad para desempeñarse en el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a disminuir la pobreza, el aumento del empleo y una mejor distribución del ingreso para asegurar el acceso a los productos alimenticios.

Como menciona Ortiz Pérez (2014), la soberanía alimentaria expresa una reorganización territorial de nuevas relaciones de poder en el espacio geográfico. Es necesario entonces formar profesionales idóneos, humildes, con fuertes convicciones que les permitan contribuir a la construcción de nuevas alianzas y redes desde la producción al consumo, que contribuyan sin dudar a lograr la soberanía alimentaria en los diferentes territorios.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Salas, L., Polanco-Echeverry, D., Ríos-Osorio, L. (2014).
“Reflexiones acerca de los aspectos epistemológicos de la agro-

- ecología”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 11(74), 55-74. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.CRD11-74.raea>
- Díaz Maynard, A. y Vellani, R. (2008). *Educación Agrícola Superior. Experiencias, ideas, propuestas*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. Prorectorado de enseñanza. Montevideo, Uruguay.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México, Siglo XXI.
- FAO. (1996) Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Cumbre Mundial sobre la alimentación. Roma, Italia. Disponible en www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm
- Morales-Hernández, J., Alvarado-Castro, E.R., Vélez-Lucero, L. (2014). “Los procesos de construcción de conocimiento agroecológico y la transición hacia agricultura más sustentables en Jalisco, México”. Memorias del IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11117/2155>
- Ortiz Pérez, S. (2014). “La producción campesina de un espacio cooperativo. Dinámicas territoriales hacia una soberanía alimentaria” Tesis Doctoral. Mención Doctorado Internacional. COODRESUEL. Grupo de Investigación de la Universidad de Alicante: Cooperativismo, Desarrollo Rural y Emprendimientos Solidarios en la Unión Europea y Latinoamérica.
- Rubio Vega, B.A. (2012). “Crisis mundial y soberanía alimentaria en América Latina”, *Revista de Economía Mundial*, núm. 29, pp. 61-87.
- Sevilla Guzmán, E. (2013). “El despliegue de la Sociología Agraria hacia la Agroecología”, *Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible*, nº 10. Pp.85-109.
- Vía Campesina. (2002). Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. Disponible en Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2002-01-01) – CLOC Vía Campesina (cloc-viacampesina.net).

AGROECOLOGÍA: ENFOQUE NECESARIO PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Santiago J. Sarandón¹ y Claudia C. Flores²

La agricultura una actividad esencial para los seres humanos

Las actividades agropecuarias son la principal forma de producción de alimentos para los seres humanos. Desde hace unos 10.000 años, tiempo que representa sólo un instante en nuestra historia como especie, los seres humanos hemos evolucionado de cazadores-recolectores a agricultores. Esto implicó un profundo cambio en

1 Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesor Titular Agroecología, UNLP. Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA), UNLP. Investigador Principal, CIC, Provincia de Bs. As. Profesor de más de 100 cursos de postgrado en Agroecología. Autor de 5 libros, 45 capítulos, 130 trabajos científicos y 260 trabajos en Congresos del país y el exterior. Director de tesis de Maestría y Doctorado sobre Agroecología. Ha dictado más de 210 conferencias en eventos nacionales e internacionales. Presidente Honorario, Sociedad Científica Latinoamérica de Agroecología (SOCLA). Presidente, Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE).

2 Ing. Agrónoma (UNLP). Magister en Economía Agroalimentaria con Orientación en Desarrollo Rural. Profesora Adjunta Curso Agroecología, FCAYF-UNLP. Miembro de la Comisión directiva del LIRA (Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología- FCAYF-UNLP). Miembro de la Comisión Directiva de la SAAE (Sociedad Argentina de Agroecología). Editora de Sección de la Revista de la Facultad de Agronomía. Editora del libro *Agroecología: Bases teóricas para el diseño, manejo y evaluación de agroecosistemas sustentables*. Autora de 20 capítulos de libros referidos a la temática de la Agroecología; 23 trabajos científicos publicados en revistas con referato y 50 trabajos publicados en eventos de la especialidad. Docente en más de 20 cursos de posgrado en Agroecología dictados tanto en el país como en el extranjero.

nuestra relación con la naturaleza. Pasamos de formar parte de ella a colocarnos por fuera, a intentar dominarla y a transformarla para producir bienes de nuestro interés. De eso se trata la agricultura: la decisión de una especie de modificar el ambiente circundante a fin de cultivar especies o criar animales de utilidad.

En la actualidad, la agricultura constituye una de las pocas actividades esenciales para los seres humanos porque tiene que ver con la supervivencia de nuestra especie. Aunque existen otras formas de obtener alimentos como la caza, la pesca y la recolección, la agricultura es, por lejos, la de mayor importancia.

Además de producir alimentos, los agroecosistemas proveen otros bienes tangibles (i.e. fibras, biocombustibles) y “servicios ecológicos” (entendidos como aquellas funciones ecosistémicas percibidas como un beneficio por los seres humanos). Algunos de estos servicios ecológicos, como la polinización, la regulación del clima, el control de la erosión, la fijación de carbono y la regulación biótica (control de plagas), son procesos fundamentales también para nuestra vida.

Asimismo, para muchos países, la agricultura constituye la principal fuente de obtención de divisas necesarias para comprar bienes o servicios que ellos no producen. Por lo tanto, es una actividad que no puede ni debe suprimirse o interrumpirse: debe mantenerse en el tiempo.

La agricultura es la actividad humana que ocupa mayor superficie sobre el planeta tierra (en muchos países, los agroecosistemas representan más del 50% de su superficie terrestre). Por lo tanto, la forma en que se realice dicha actividad, el modelo que predomine, genera importantes impactos sobre el ambiente a nivel regional y global, y determina las posibilidades de seguir manteniendo su capacidad de alimentar a la sociedad durante muchos años.

Debemos tener presente que no hay una sola manera de hacer y entender la agricultura. Hay varias y cada una de ellas responde a una idea, a un modelo, a una relación entre los seres humanos y la naturaleza. Y la elección que se haga tiene importantes consecuencias.

Impacto ambiental de la agricultura moderna: la sustentabilidad en duda

La agricultura, por definición, significa una modificación del ambiente, tiene, de alguna manera, un impacto ambiental. El problema no es ese, sino la magnitud de dicho impacto. Y el modelo dominante lo ha hecho en una dimensión sin precedentes.

Este modelo, basado en las ideas de lo que se denominó la Revolución Verde, ha buscado una alta productividad de pocas especies y genotipos de plantas cultivadas en grandes extensiones (los monocultivos). Estas variedades o híbridos de alto “potencial de rendimiento” necesitan, para poder expresar ese potencial, un ambiente óptimo que se intenta proporcionar mediante el agregado de enormes cantidades de insumos: agroquímicos (pesticidas y fertilizantes), grandes aportes de agua y energía (mayormente fósil). Es, por lo tanto, un modelo “insumo dependiente”.

Si bien es cierto que este modelo ha logrado altos rendimientos por superficie y una aparente “rentabilidad”, es cada vez más evidente que está asociado a una serie de severos problemas ambientales y sociales que ponen en riesgo su permanencia en el tiempo. Entre ellos podemos citar la pérdida de variabilidad genética de los principales cultivos; la resistencia creciente de las plagas a los plaguicidas; la dependencia creciente de agroquímicos y energía; la degradación y contaminación de suelos, agua, atmósfera, pérdida de diversidad (biológica y cultural); y la contaminación de alimentos, personas y otros seres vivos por pesticidas. Este modelo es, además, altamente dependiente de tecnología, conocimientos e insumos que lo hacen poco adecuado para ser adoptado por la gran mayoría de los productores/as agropecuarios/as de Latinoamérica que no tienen los recursos para adquirir estas tecnologías o conocimientos.

¿El modelo de producción actual garantiza la soberanía alimentaria?

La irrupción de la pandemia del COVID-19 implicó cambios extraordinarios en muchos aspectos. Entre otras cosas, nos permitió diferenciar lo esencial de lo accesorio poniendo en evidencia valores ocultos. Nos ha recordado que muchas actividades que nos parecían imprescindibles hasta hace poco, pudieron interrumpirse abruptamente sin riesgos para nuestra vida. Por otro lado, actividades que estaban invisibilizadas por lo cotidiano, por la fuerza de la costumbre, como la producción de alimentos, es decir, la agricultura, adquirieron su verdadera dimensión.

En momentos como el actual, en situación de pandemia, el sistema vigente de producción de alimentos muestra su enorme vulnerabilidad. Una actividad que produce bienes esenciales, como son los alimentos, no puede y no debe depender de recursos e insumos que la región o el país no produce (semillas mejoradas “patentadas”, plaguicidas, conocimientos, maquinarias de alta tecnología). El contexto presente refuerza una idea que ya se viene discutiendo desde hace tiempo: este modelo es inviable, altamente riesgoso y un gran error estratégico.

Cabe preguntarse entonces si este modelo agropecuario nos permite garantizar la producción de alimentos, es decir, alcanzar una soberanía alimentaria. El concepto de soberanía alimentaria fue instalado en 1996 por Vía Campesina en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), definido como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción” (Vía Campesina, 2003). La soberanía alimentaria es un concepto muy interesante porque recupera y destaca el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propios sistemas de producción, transformación y distribución de alimentos. Para ello

deben promoverse políticas agrícolas, laborales, pesqueras, alimentarias y de tierra, con el fin de los sistemas de producción de alimentos sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiados a sus circunstancias únicas. En estos últimos objetivos hay una confluencia con las ideas de la agricultura sustentable, pero haciendo énfasis en lo local, lo particular. La idea del modelo industrial moderno de una tecnología o agricultura universal, igual para todos, da paso a otro modelo donde lo local es importante.

Por otra parte, la soberanía alimentaria va más allá de la búsqueda de producir suficientes calorías (de lograr la seguridad alimentaria), al señalar que la alimentación debe ser inocua, nutritiva y culturalmente apropiada. Y avanza aún más al incluir el derecho de acceso a los recursos necesarios para la producción de alimentos y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

Asegurar la soberanía alimentaria de nuestra región es, por lo tanto, un tema central y urgente. Sin embargo, la vulnerabilidad e inviabilidad señalada para el modelo agrícola vigente pone en duda poder lograr este objetivo. Las preguntas que surgen son: ¿qué necesitamos para alcanzar una soberanía alimentaria? ¿Son sólo unos pequeños cambios, retoques, correcciones sobre este modelo o, por el contrario, debemos cambiar por completo el modelo de producción?

La respuesta a estas preguntas se ubica en un terreno de tensión entre dos paradigmas. Hay quienes consideran que el modelo vigente o industrial es correcto, que no hay otro posible, y que necesitamos sólo algunas pequeñas correcciones o retoques menores dentro del mismo modelo para solucionarlos. Para ello se propone más tecnología, nuevos y más sofisticados equipos, nuevos eventos transgénicos o con plaguicidas de última generación, o con lo que se denominan las “buenas prácticas agrícolas” (BPA).

Otra corriente de pensamiento, la de la agroecología, considera que los graves impactos ambientales y sociales de la agricultura industrial moderna no son pequeños desvíos, daños colaterales de un buen modelo, sino la consecuencia inevitable y lógica de una forma

errónea de concebir a la agricultura y de entender la relación de los seres humanos con la naturaleza. Estamos frente a una crisis civilizatoria, consecuencia del enorme poder transformador del planeta que tienen las decisiones humanas. Estamos en una nueva era definida como el antropoceno (Crutzen y Stoermer, 2000). Se plantea, entonces, la necesidad de un nuevo paradigma.

La agroecología: un nuevo enfoque para la agricultura y para el logro de la soberanía alimentaria

La agroecología surge a partir del reconocimiento de la necesidad de cambiar de modelo agropecuario para lograr sistemas agroalimentarios sustentables, que sean económicamente viables, pero, a su vez, ecológicamente adecuados y socioculturalmente aceptables, requisitos básicos para lograr la soberanía alimentaria. Desde el punto de vista científico puede ser definida como

Un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica, y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables. (Sarandón, 2002, p. 43)

Además de ser una ciencia, la agroecología puede percibirse como una serie de técnicas o prácticas y como un movimiento (Wezel y Soldat, 2009). El movimiento agroecológico levanta la bandera de la soberanía alimentaria porque considera que la misma es una cuestión de Derechos Humanos, de resistencia al capitalismo y al libre mercado.

La agroecología representa el enfoque necesario para el logro de la soberanía alimentaria porque implica un giro categórico en la manera de entender los sistemas agropecuarios, una “revolución del pensamiento” en las ciencias agrarias (Sarandón, 2021). Aborda a la agricultura desde un enfoque holístico y no reduccionista, con una mirada sistémica, entendiendo los agroecosistemas como un tipo especial de sistema que se caracteriza por la superposición de un sistema natural con otro sociocultural. A su vez, se nutre de muchas ciencias y campos del conocimiento; fomenta y valora, por lo tanto, el abordaje interdisciplinario.

La agroecología cambia la visión de dominio y propiedad por parte del ser humano de todos los bienes que existen sobre la Tierra, hacia una relación de coexistencia y humildad. Asume la verdadera complejidad del mundo real y acepta la incertidumbre como algo inherente a los sistemas biológicos y socioculturales, y plantea que debemos recuperar el respeto por los otros seres no humanos (Sarandón, 2019).

El enfoque que propone la agroecología es pluriepistemológico, reconoce, valora y dialoga con la experiencia y los conocimientos locales, situados, que productores/as, campesinos/as y comunidades originarias han generado, acumulado y transmitido durante generaciones a través de la prueba y error, y que son generalmente localmente adaptados. Este diálogo de saberes no es fácil ya que no forma parte, en general, de la formación de profesionales en las instituciones de enseñanza de las ciencias agropecuarias, que aún consideran que el único conocimiento válido es el conocimiento científico.

En esta línea, la agroecología cuestiona, discute e interpela las metodologías y las condiciones en donde se debe hacer investigación para obtener información valiosa para los productores/as, los mecanismos para generar las preguntas de investigación y la idea difusionista de la extensión como un flujo unidireccional desde las estaciones experimentales (en donde se supone está el “saber válido”) hacia los agricultores/as considerados como sujetos sin conocimiento ni iniciativa.

Esto señala, además, la necesidad de discutir y adecuar los perfiles de profesionales e investigadores/as-extensionistas que las instituciones educativas y de investigación-extensión llevan a cabo. Entre ellas, las universidades. Es tiempo de cambios.

Conclusiones

Los sistemas de producción de alimentos deben basarse en la búsqueda de la soberanía alimentaria. El actual modelo moderno industrial presenta severas deficiencias para lograrlo. Se requieren cambios de fondo, un nuevo paradigma, una revolución del pensamiento en las ciencias agrarias. La agroecología aparece como el enfoque adecuado para el diseño y manejo de agroecosistemas que permitan la soberanía alimentaria. Esto implica cambios importantes en las instituciones de educación-investigación-extensión.

Referencias bibliográficas

- Crutzen, Paul J. y Stoermer, E. F. (2000). “The ‘Anthropocene’”, en *Global Change Newsletter*, 41: 17-18.
- Sarandón, S.J. (2002). “La agricultura como actividad transformadora del ambiente. El impacto de la agricultura intensiva de la Revolución Verde”. En: S. J. Sarandón (ed.), *Agroecología: El camino hacia una agricultura sustentable*, La Plata: Ediciones Científicas Americanas: 23-48.
- (2019). “Potencialidades, desafíos y limitaciones de la investigación agroecológica como nuevo paradigma en las ciencias agrarias”. *Revista Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo. Dossier Agroecología*, 51 (1): 383-394.

- (2021). “Agroecología: una revolución del pensamiento en las ciencias agrarias”. *Ciencia, Tecnología y Política*, Año 4, N°6:1-11, e055, mayo 2021. www.revistas.unlp.edu.ar/CTyP
- Vía Campesina (2003). Qué es la Soberanía Alimentaria. 15 de enero de 2003. Consultado el 9 de Agosto de 2021 en <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>
- Wezel, A. y Soldat, V. (2009). “A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology”. *International Journal of Agricultural Sustainability*, 7(1): 3-18.



La presente es la primera compilación sobre los temas abordados en la Comisión de Defensa de la Soberanía Nacional de la Universidad Nacional de La Plata. Este es el resultado de un trabajo colectivo que reúne reflexiones y propuestas de diferentes docentes, investigadores y extensionistas, cuyas tareas cotidianas construyen conocimiento desde una perspectiva soberana.

Nuestra Universidad es portadora de una tradición pionera en el involucramiento con su tiempo y sus territorios, impronta que da un rol protagónico a esta Casa de Altos Estudios en la trama de la ciudad y la región.

Este libro trata sobre las soberanías en plural, las múltiples dimensiones de nuestra sociedad donde se disputa la lucha contra el colonialismo en sus diversos anclajes. Por ello, aquí la soberanía es tratada en su clave territorial, científica, sanitaria, epistemológica, comunicacional, educativa, artística, productiva y alimentaria, entre muchas otras reflexiones transversales y transdisciplinares.

